



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 147

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 142

celebrada el martes 28 de octubre de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	5
Modificación del orden del día	5
Toma en consideración de proposiciones de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la modificación de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 208-1, de 21 de abril de 2025. (Número de expediente 122/000182)	5
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el buen uso de las zonas de estacionamiento reservadas a las personas con discapacidad. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 270-1, de 17 de octubre de 2025. (Número de expediente 122/000225)	19
Proposiciones no de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, para regular el uso de la palabra cáncer. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 375, de 11 de julio de 2025. (Número de expediente 162/000548)	32
— Del Grupo Parlamentario VOX, relativa al rechazo de la integración de la Política Agraria Común (PAC) en un fondo presupuestario único de la Unión Europea en defensa de su carácter estratégico, autónomo y nacionalmente gestionable. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 412, de 17 de octubre de 2025. (Número de expediente 162/000606)	43

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno para solucionar los problemas del «sistema de seguimiento por medios telemáticos de las prohibiciones de aproximación impuestas en materia de violencia de género y violencia sexual». (Número de expediente 173/000131)	51
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las prioridades del Gobierno en materia de cooperación territorial y el desarrollo de los compromisos multilaterales y bilaterales con las comunidades autónomas. (Número de expediente 173/000132)	56
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	70
Proposiciones no de ley. (Votación)	70
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	71

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y dos minutos de la tarde.

	Página
Minuto de silencio	5
<i>La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio en recuerdo de doña Anna Balletbó Puig, diputada desde la I a la VI Legislaturas, fallecida el pasado 24 de octubre.</i>	

Asimismo, se guarda el minuto de silencio por el último caso de violencia machista.

	Página
Modificación del orden del día	5
<i>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces, la Presidencia somete al Pleno la modificación del orden del día en el sentido de que la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, que figura como último punto de las interpelaciones, sea debatida en primer lugar, lo cual se aprueba por asentimiento.</i>	

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	5

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la modificación de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal	5

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Catalán Higuera y la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX, y Aranda Vargas, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el buen uso de las zonas de estacionamiento reservadas a las personas con discapacidad	19
<i>Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora De la Rosa Baena, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto; Renteria Lasanta, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Martínez Hierro, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora Ruiz Solás, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor Pérez Osma, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	

	Página
Proposiciones no de ley	32

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, para regular el uso de la palabra cáncer	32
<i>Defiende la proposición no de ley la señora Leal Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Armario González, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Micó Micó, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y las señoras Estrems Fayos, del Grupo Parlamentario Republicano; Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Velasco Morillo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, relativa al rechazo de la integración de la Política Agraria Común (PAC) en un fondo presupuestario único de la Unión Europea en defensa de su carácter estratégico, autónomo y nacionalmente gestionable	43
<i>Defiende la proposición no de ley el señor Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Cuesta Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Valido García y el señor Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Valero Morales, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Sancho Íñiguez, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	51

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno para solucionar los problemas del «sistema de seguimiento por medios telemáticos de las prohibiciones de aproximación impuestas en materia de violencia de género y violencia sexual»	51
<i>Defiende la moción la señora Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Gil de Reboleño Lastortres**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Herrera García**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Tomás Olivares**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las prioridades del Gobierno en materia de cooperación territorial y el desarrollo de los compromisos multilaterales y bilaterales con las comunidades autónomas 56

Defiende la moción la señora **Acedo Reyes**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **De Meer Méndez**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Micó Micó** y el señor **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Iñárritu García**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; **Cervera Pinart**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Vidal Matas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Serrano Martínez**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 70

Sometida a votación la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la modificación de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, se aprueba por 171 votos a favor, 168 en contra y 7 abstenciones.

Sometida a votación la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el buen uso de las zonas de estacionamiento reservadas a las personas con discapacidad, por 169 votos a favor y 177 abstenciones.

Página

Proposiciones no de ley. (Votación) 70

Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, para regular el uso de la palabra cáncer, se aprueba por 307 votos a favor, 33 en contra y 6 abstenciones.

Sometida a votación por puntos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, relativa al rechazo de la integración de la Política Agraria Común (PAC) en un fondo presupuestario único de la Unión Europea en defensa de su carácter estratégico, autónomo y nacionalmente gestionable, se rechazan todos.

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 71

Sometida a votación por puntos la moción consecuencia de interpeleación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno para solucionar los problemas del «sistema de seguimiento por medios telemáticos de las prohibiciones de aproximación impuestas en materia de violencia de género y violencia sexual», son rechazados todos.

Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpeleación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las prioridades del Gobierno en materia de cooperación territorial y el desarrollo de los compromisos multilaterales y bilaterales con las comunidades autónomas, se aprueban los puntos 2, 5, 6 y 8 y se rechazan los puntos

Se levanta la sesión a las ocho y treinta y nueve minutos de la noche.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 5

Se abre la sesión a las tres y dos minutos de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Buenas tardes a todos y a todas.

Señorías, antes de comenzar con el orden del día, les pediré que nos pongamos en pie para guardar un minuto de silencio en recuerdo de Anna Balletbó, diputada desde la I a la VI Legislaturas en esta Cámara, una de las arquitectas de nuestra democracia, una mujer valiente y comprometida. Enviamos un saludo afectuoso y nuestro pésame a sus familiares y amigos.

También haremos este minuto de silencio pensando en Ainhoa, la joven de diecinueve años asesinada en Murcia, quien ya ha sido confirmado que fue asesinada como víctima de violencia machista. **(Pausa).**

Muchas gracias.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno la modificación del orden del día en el sentido de que la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular que figura como punto 28 sea debatida en el punto 25.

¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento).**

Queda aprobada esta modificación del orden del día.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 50/1981, DE 30 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE REGULA EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO FISCAL. (Número de expediente 122/000182).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con el debate de toma en consideración de la proposición de ley, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la modificación de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo. Cuando quiera.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señorías, ya lo avisó Pedro Sánchez en esta misma tribuna: «Vamos a por todas». Y va con todo para mantenerse en el poder, va con todo para tapar su corrupción, va con todo para destruir la independencia judicial. En definitiva, no hay línea roja que no esté dispuesto a saltarse, con un único objetivo, que es aferrarse al poder, porque el ejercicio de poder se ha convertido para Pedro Sánchez en una estrategia procesal, en su línea de defensa frente a la acción de la justicia. Pedro Sánchez ha dado orden de limpiar, sin límites, las evidencias de su corrupción, y la única forma de hacerlo es mediante el poder, es decir, desde el **BOE**.

Un poder sin mayoría es el que le permite aprobar hoy el proyecto de Ley Orgánica de Enjuiciamiento Criminal desde el Consejo de Ministros, un proyecto que atribuye la instrucción de los procedimientos penales a un Ministerio Fiscal dependiente del Gobierno y que solo acuse ese Ministerio Fiscal dependiente del Gobierno. Este es un paso crucial en una estrategia de asalto a la justicia. Los fiscales, como todos sabemos, están sometidos a una jerarquía, de la que se pretende aprovechar mediante fiscales generales tan serviciales como el que actualmente se encuentra en el cargo. Cuanto más acorralados están por la corrupción, más peligrosos son porque más decididos están a ir con todo para intentar salvarse. Por ello traemos hoy al Pleno una iniciativa que es una defensa directa de la independencia del Ministerio Fiscal. Con esta proposición de ley lo que quiere garantizar el Partido Popular es la separación de poderes, la independencia del Ministerio Fiscal, y con ello, el sometimiento del Gobierno a la ley. **(Aplausos).**

Cuando la Fiscalía deja de ser independiente, deja de servir a la ley y empieza a servir al poder. La Fiscalía al servicio del sanchismo no es una hipótesis, no es una opinión, es la realidad que hoy vive España. Señorías, estamos a una semana de que, por primera vez en nuestra democracia, un fiscal general del Estado en ejercicio se siente en el banquillo del Tribunal Supremo acusado de un presunto delito de revelación de secretos. El fiscal general del Estado ha pasado de perseguir delitos a sentarse en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 6

el banquillo por, presuntamente, cometerlos. En definitiva, nunca antes el Ministerio Fiscal había estado en una situación tan delicada.

Y, señorías, la independencia del Ministerio Fiscal respecto al Ejecutivo está consagrada en la Constitución del 78, concretamente en el artículo 124. Este artículo al que acabo de referirme atribuye al Ministerio Fiscal la defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público, pero con sujeción al principio de imparcialidad. Por más que este Gobierno, sin mayoría, sin presupuestos y sin proyecto, quiera hacer creer que el Estado en su totalidad le pertenece, esto no es así. Por eso, en los últimos siete años hemos visto cómo el Gobierno ha ido erosionando gravemente la independencia del Ministerio Fiscal. «¿De quién depende la Fiscalía? Pues eso». Era toda una declaración de intenciones de lo que estaba por venir y de lo que ha venido. Primero, puertas giratorias entre el Gobierno y la Fiscalía; Dolores Delgado —seguro que la recuerdan—, del banco azul directamente a la Fiscalía General del Estado. Después intercambio de favores: fue nombrado como fiscal general su propio colaborador —un nombramiento, por cierto, rechazado por el Consejo General del Poder Judicial—, y poco después ese colaborador devolvía el favor a su antigua jefa apañándole una fiscalía específica, en un ejercicio calificado por el Tribunal Supremo como desviación de poder.

Pero vayamos a su actividad. El procesamiento del fiscal general del Estado señala todavía más el daño institucional que el Gobierno está provocando a la Fiscalía; y no es una anécdota, es una alerta muy preocupante de su capacidad para servirse de las instituciones, que deberían ser de todos. La sumisión del fiscal general llega al punto de incurrir en la presunta comisión de delitos para perjudicar a una rival política de apropiarse de todos los recursos del Estado en beneficio personal. Y, por cierto, ¿creen acaso los grupos que votaron a favor de la investidura del señor Sánchez que si lo hace con unos no lo puede hacer con otros? Si es necesario, lo hará también con ustedes.

Y vayamos a las reformas legales. Todas las leyes, desde la ley Begoña a las leyes Bolaños, tienen un objetivo único: someter a la justicia. Todas y cada una de ellas buscan asegurar la impunidad del presidente, cuya familia, partido y Gobierno están manchados por la corrupción. Y de ahí el interés por atar todavía más la Fiscalía al control del Gobierno, de ahí el interés por eliminar la acusación popular y dejar que tanto la acusación como la investigación queden en manos de la Fiscalía, de ahí el sometimiento del fiscal general del Estado en el cargo, de su sostenimiento; Sánchez y los suyos lo necesitan, es una pieza clave, una pieza angular en el enjuague permanente para resistir en la Moncloa.

Hoy el Gobierno ha dado un paso más en ese proceso. Acabamos de conocer el proyecto de ley que deja la investigación penal en manos de un Ministerio Fiscal bajo tutela del Ejecutivo, un proyecto de ley que quiere acabar también con la acusación popular. ¿Alguien cree, por ejemplo, que el fiscal general habría permitido que la investigación de su propio caso llegase a juicio si dependiese de la Fiscalía la investigación judicial? Evidentemente, no. **(Aplausos)**. De la misma manera que sin acusación popular el hermano del presidente no estaría procesado ni la mujer del presidente estaría imputada por cinco delitos ni avanzarían las investigaciones sobre corrupción del Gobierno y del partido del Gobierno. Su proyecto de ley presentado hoy es el del sometimiento de la acción de la justicia al interés del poder, de su poder, de Pedro Sánchez. En las actuales circunstancias, que toda investigación penal en nuestro país pueda quedar a criterio último de Pedro Sánchez es un auténtico peligro democrático, porque, señorías, ladrillo a ladrillo, reforma a reforma, este Gobierno quiere deconstruir nuestra arquitectura constitucional, todas sus garantías y contrapesos, todos los límites que el poder para ser democrático no solo necesita, sino que debe respetar.

El caso que nos trae hoy aquí es la Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia; sí, la que aprobamos en el año 2024, una ley que, con el falso pretexto de modernizar la justicia —seguro que les suena, siempre este es el falso pretexto—, colaba en su disposición final quinta una modificación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. ¿Qué hizo exactamente esa reforma? Desmanteló el modelo de independencia previsto para la unidad de supervisión y control de protección de datos del Ministerio Fiscal. Con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley, el Estatuto del Ministerio Fiscal establecía que esa unidad debía estar dirigida por juristas independientes, elegidos por mayoría absoluta del Pleno del Consejo Fiscal y que contasen con experiencia acreditada en la materia. ¿Qué es lo que hace la ley de eficiencia? Cambia radicalmente este esquema: elimina la exigencia de que el responsable sea un jurista externo, establece que el cargo debe recaer en un fiscal en servicio activo y dispone que su nombramiento se haga a propuesta del fiscal general del Estado, es decir, del propio órgano al que debe controlar, tal vez además con la intención de nombrar a alguien cercano con altos conocimientos en borrado de delitos en dispositivos móviles. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 7

Señorías, esto es una aberración democrática. Es convertir una autoridad de supervisión en una oficina de confianza subordinada. Vamos, es como si Sánchez nombra a Bolaños para controlar su propia actuación. Es una burla política, máxime cuando ha sido la presunta filtración de datos de carácter personal de un particular lo que ha llevado al fiscal general del Estado al banquillo. Esta reforma, por tanto, vulnera el artículo 18 de la Constitución, que protege el derecho fundamental a la intimidad y los datos personales. Es contraria al derecho europeo: contradice el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, que exige que toda autoridad de control sea independiente, imparcial y libre de instrucciones externas.

Por eso, esta proposición de ley que defendemos busca revertir esta modificación. Nuestra propuesta devuelve la independencia que el Gobierno eliminó, propone que el responsable de la unidad sea nombrado por mayoría absoluta del Pleno del Consejo Fiscal entre juristas de reconocida competencia con más de quince años de experiencia en protección de datos, establece un mandato de cinco años, no renovables, es decir, garantiza su neutralidad, y fija, como no puede ser de otra manera, un régimen de incompatibilidades y cese objetivo, para evitar cualquier influencia política. En definitiva, reestablece la independencia, la transparencia y la profesionalidad que Europa exige y la Constitución reclama.

Señorías, cuando el Gobierno aprueba leyes para controlar la Fiscalía, cuando sostiene en el cargo a un fiscal general procesado, cuando elimina los contrapesos que garantizan su independencia, lo que está en juego no es una persona, es la integridad del Estado de derecho. Esto es lo que nos jugamos, no una mera cuestión técnica. Es cuestión de calidad democrática. El objetivo del sanchismo es la degradación total de la democracia española. Cuanto menos legisle el Parlamento, cuanto más sometidas estén las instituciones, cuanto más débil sea la justicia, mejor para Pedro Sánchez. Por tanto, vamos a revertir esta degradación. Vamos a legislar a favor de las instituciones. Vamos a proteger la independencia de la justicia desde un poder legislativo independiente. En definitiva, vamos a regenerar nuestra democracia, ejerciendo, sí, el poder legislativo, que es lo que somos y Pedro Sánchez intenta eliminar y controlar. Esta proposición de ley supone una garantía decisiva en esa dirección. Es una rectificación institucional, un acto de higiene democrática y una reivindicación del equilibrio constitucional. La independencia del Ministerio Fiscal no es de derechas ni de izquierdas, es una exigencia constitucional, un compromiso europeo y una necesidad democrática.

Señorías, nuestro país necesita instituciones fuertes, no instituciones dóciles. Necesita una Fiscalía que investigue, no que obedezca. Y necesita un fiscal general al servicio de la ley, no al servicio del poder. Nuestra propuesta no es de parte, es de país, para que todos y cada uno de los ciudadanos tengan asegurado algo tan básico como la independencia del poder judicial, con la imparcialidad del Ministerio Fiscal. ¿Con qué razones puede un demócrata oponerse a ello? Por eso, les pedimos que la apoyen. Hoy podemos enviar a los españoles un mensaje claro: que la mayoría de sus representantes defienden las instituciones frente al poder, la independencia frente al control y la legalidad frente al abuso, un mensaje de salvaguarda democrática y de regeneración institucional.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

Señorías, el presidente del Gobierno no solo hace una utilización soez de la Fiscalía, sino que también, lamentándolo mucho, y así lo debemos manifestar, prostituye su propia independencia. Y esto hace un gran daño no solo a la justicia, sino también a la división de poderes y al Estado de derecho, del que disfrutamos todos los españoles. Y el único responsable, el Gobierno; el Gobierno, con el presidente del Gobierno a la cabeza y, lamentablemente, el ministro de Justicia detrás. Es inaudito en cualquier país democrático que el fiscal general del Estado se sienta nada más y nada menos que en el banquillo de los acusados, y, además, no dimita. Sabemos que el Gobierno no tiene la posibilidad de cesarlo, pero, evidentemente, lo que no debería hacer en ningún caso —insisto, en ningún caso— es respaldar, como viene haciendo, este comportamiento, totalmente indigno. Y esto es así, señorías, porque la utilización sectaria, y también la podríamos calificar de descarada, que hace el Gobierno de la Fiscalía se ha venido demostrando, y de manera especial cuando se nombró fiscal general del Estado nada más y nada menos que a la que era ministra de Justicia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 8

Pero, además, que el fiscal general del Estado y otros fiscales sean motivo de portada y titulares en los medios de comunicación con relación a la comisión de determinados delitos viene a evidenciar la putrefacción que este Gobierno quiere para la justicia. ¿Y por qué, señorías? Porque es esperpéntico —y, seguramente, también puede ser motivo de delito— que los fontaneros del Partido Socialista presionen, chantajeen a fiscales, y que lo hagan con total impunidad, y que además ello suponga obstaculizar la persecución del delito.

Señorías, es vergonzoso que el Gobierno critique y desprecie tanto a jueces como a fiscales y que, además de esta estrategia y de este comportamiento totalmente lamentable en un Estado de derecho y en un sistema democrático como el que disfrutamos los españoles, de este aquelarre forme parte también el propio ministro de Justicia. Señorías, es evidente la obsesión enfermiza que tiene este Gobierno por colonizar todas las instituciones, y el Poder Judicial y también la Fiscalía no lo han dejado al margen. Y esto, señorías, lo que viene a evidenciar al final es la obscenidad con la que este Gobierno entiende la justicia, la Administración de justicia, el Estado de derecho, la división de poderes y la propia democracia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.
Tiene ahora la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías del Grupo Popular, señora Cuca Gamarra, se me ocurren dos opciones: la primera es que se hayan quedado sin ideas y la segunda es que nunca tuvieron ninguna idea. Y lo voy a explicar. La Fiscalía General del Estado tiene la unidad de protección de datos, creada, por cierto, mediante la Ley Orgánica 7/2021, y no por ninguna propuesta de ustedes ni por ninguna mayoría suya, y hoy proponen también cambiar su nombre, que ya se modificó en enero de 2025, y, sin embargo, no la dan más competencias, más recursos ni más potestades, aunque sí plantean que la persona que está al frente no tenga que pertenecer al Ministerio Fiscal, es decir, que no tenga las salvaguardas y las protecciones que justamente le da ese estatuto. Ustedes se oponen, por ejemplo, a que juristas de reconocido prestigio estén abiertos a entrar en la judicatura, no sea que al final se amplíe su pluralidad ideológica y social. Sin embargo, sí están de acuerdo y les interesa proponer una figura absolutamente dependiente del Consejo Fiscal, pero sin protección ni potestades. Y, sinceramente, ustedes no hacen esto porque les parezca que es mejor así, sino porque quieren subir a esta tribuna a reforzar esa operación bomba de humo que llevan años intentando para convertir, por ejemplo, el caso de fraude fiscal de la pareja de la señora Díaz Ayuso, que es muy grave, en un caso sin base contra el fiscal general del Estado. Y no han tenido una idea mejor que esta, que, en definitiva, es ninguna, y así hay que decirlo.

Y al señor Feijóo me gustaría darle un consejo, y es que, respecto a quien le dice que hay que traer cosas como la que han traído hoy aquí o que, cuando tenga un problema grave, en lugar de aplicar la transparencia se dedique a echar bombas de humo contra todo el mundo, ese que se lo dice, el que lleva un vaso de whisky en la mano cuando se lo está aconsejando, señor Feijóo, ese es el traidor. Cuanto más se parezca a Isabel Díaz Ayuso, menos le quedará a la señora Díaz Ayuso para sentarse en su silla, aunque igual en ese momento el señor Feijóo también nos sale con que no es presidente del Partido Popular porque no quiere.

Señorías del Grupo Popular, evidentemente, vamos a votar en contra de su propuesta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.
Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidenta. Arratsalde on, señorías.

Nos presenta el Grupo Parlamentario Popular una iniciativa para retrotraer la reforma que de la unidad de protección de datos del Ministerio Fiscal se realizó con la disposición final quinta de la Ley Orgánica 1/2025, sobre la eficiencia del Servicio Público de Justicia, ya que, según el grupo parlamentario proponente y según se dice literalmente en la exposición de motivos de la iniciativa, «esta nueva regulación sería contraria al contenido del derecho a la protección de datos y a la normativa aplicable tanto del derecho de la Unión como del derecho interno derivado, e incluso sería también inconstitucional por no respetar la independencia requerida a la autoridad de control» —cierre de la cita—.

Ciertamente, señorías, consideramos que estas afirmaciones pecan de exageradas, aunque no es menos cierto que el cambio operado en la unidad de protección del Ministerio Fiscal a través de la Ley

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 9

Orgánica 1/2025 se aleja del modelo contenido en la primera redacción de la Ley Orgánica 7/2021, cuando se crea la autoridad de protección de datos de carácter personal del Ministerio Fiscal con ocasión de la tramitación por las fiscalías de actuaciones y procesos de los que sean competentes y de las actuaciones de gestión de las oficinas fiscales. En esa primera configuración de la unidad de protección de datos quedaba perfilada de una manera más cercana —aunque, ciertamente, sin acercársele— al modelo de referencia de la Agencia Española de Protección de Datos, que cuenta con personalidad jurídica propia, plena capacidad pública y privada y capacidad de actuación independiente de los poderes públicos en el ejercicio de sus funciones, necesitando su responsable y su adjunto ser ratificados por la Comisión de Justicia de este Congreso por tres quintos en la primera votación y por mayoría absoluta en la segunda. Así, y sin acercarse a esta formulación, el nombramiento por mayoría absoluta del titular de la unidad de protección se atribuía al Consejo Fiscal, que es el órgano colegiado del Ministerio Fiscal para la unidad de actuación del ministerio, y el cese también era a cargo del Consejo Fiscal y por mayoría absoluta, frente a la nueva redacción, por la que lo hace el Gobierno, a propuesta del fiscal general del Estado, en referencia tanto al nombramiento como al cese. Y, por su parte, el nombramiento había de recaer entre juristas de reconocida competencia en protección de datos, al menos con quince años de experiencia y durante cinco años, no renovables, mientras que ahora no se habla de las características requeridas al candidato porque implícitamente se encuentra reservado a fiscales en activo y en el ámbito de las unidades de la Fiscalía General del Estado, aunque se mantiene la característica de la independencia e imparcialidad.

En fin, señorías, a nuestro juicio, un modelo, ciertamente, menos virtuoso que el precedente, pero que no consideramos contrario ni a la Constitución ni al derecho comunitario, ya que a las unidades de protección de datos no hay referencia alguna en la Constitución. Y en la directiva de 27 de abril de 2016, relativa a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o ejecución de sanciones penales, se deja un amplio margen para el legislador secundario de cada Estado, pues solo se indica que las condiciones generales aplicables al miembro o miembros de la autoridad de control deben establecerse por ley en cada Estado miembro y han de ser nombrados por un procedimiento transparente por el Parlamento, el Gobierno, el Jefe de Estado, en su caso, y a propuesta de un miembro del Gobierno o del Parlamento o de una de las Cámaras o por un organismo independiente en virtud del derecho interno. Disposiciones, señorías, que, a nuestro juicio, en modo alguno consideramos se contravienen con la nueva formulación de la Unidad de Protección de Datos Personales de procedencia jurisdiccional recabados por el Ministerio Fiscal, no obstante las alegaciones del Partido Popular; alegaciones, señorías, que, por otra parte, no sorprenden, pues si tan clara ve el Partido Popular la inconstitucionalidad de la nueva formulación de la Unidad de Protección de Datos, no entendemos por qué no la recurrió ante el Tribunal Constitucional, como sí lo hizo con la disposición final séptima de la Ley Orgánica 1/2025, único precepto recurrido ante el Tribunal Constitucional por el Grupo Parlamentario Popular, atacando lo que consideramos el núcleo intangible de la foralidad vasca en el ámbito local. Ahí sí se apresuró a ver el Partido Popular inconstitucionalidad y a recurrirlo ante el Tribunal Constitucional. Y ahora nos exhorta a que la veamos donde antes no la vio, en la Unidad de Protección de Datos del Ministerio Fiscal; más, a nuestro juicio, por su campaña contra el fiscal general del Estado que por cualquier otra cosa.

Señorías del Grupo Popular, aunque consideramos menos virtuoso el nuevo modelo de Unidad de Protección de Datos del Ministerio Fiscal implantado por la Ley Orgánica 1/2025 que el precedente, no podemos olvidar la agresión a la foralidad vasca, recurriendo, como les decía, ante el Tribunal Constitucional la final séptima de la misma ley orgánica.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Senyora presidenta, senyories, molt bona tarda.

L'autoritat de control de les dades de caràcter personal del Ministeri Fiscal, d'acord amb el Reglament Europeu de Protecció de Dades, es va regular a l'Estatut Orgànic del Ministeri Fiscal del 2018 com una unitat de supervisió i control de protecció de dades el titular de la qual era nomenat pel Consell Fiscal entre juristes de reconeguda experiència, experiència, i amb el coneixement en matèria de protecció de dades assegurat. La Llei d'eficiència del Servei Públic de Justícia, la Llei Orgànica 1/2025 va modificar aquesta previsió fent dependre aquesta figura, aquesta autoritat, del fiscal general de l'Estat, i donant-li un caràcter

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 10

tècnic i dependent. Ja no calia que el titular fos un jurista especialitzat en protecció de dades, passava a ser un fiscal nomenat com la resta de càrrecs discrecionals pel Govern, a proposta del fiscal general de l'Estat. Sincerament, no sabem quin nom hi havia darrere d'aquesta disposició final cinquena, perquè segur que hi havia un nom. En qualsevol cas, aquesta disposició va suposar un retrocés per als principis d'independència i transparència que exigeix el reglament europeu per a aquests òrgans, encarregats de la supervisió i control de les dades protegides en la Fiscalia. Si es tracta de tenir una autoritat independent, una autoritat que pugui fer la seva funció, els fiscals per naturalesa són dependents i difícilment faran aquesta funció, si a qui han de controlar són aquells que els han nomenat. Per tot això, ens sembla raonable la reversió de la disposició final cinquena de la Llei d'eficiència a la justícia.

Dit això, dit això, com hem dit més d'una vegada, jo ja no sé com agafar-me les iniciatives del Partit Popular en matèria de justícia, que en teoria defensen els més variats aspectes de l'Estat de dret, perquè vostès, vostès són els responsables de la instrumentalització partidista de totes, absolutament totes les institucions democràtiques de l'Estat, i, evidentment, també del Ministeri Fiscal. No ens creiem la seva gesticulació i pensem que són uns impostors quan presenten aquest tipus de propostes. Com aquesta que ara ens ocupa, que suposadament són en defensa de la separació de poders i de l'Estat de dret, però, en canvi, per exemple, si vostès fossin els beneficiats, estem convençuts que els semblaria perfecte que el responsable de protecció de dades del Ministeri Fiscal es nomenés directament des de Gènova. Que tot és gesticulació ho demostra el fet que comentava ara mateix el diputat Legarda, que vostès no han recorregut al Constitucional aquesta disposició final. Si tan inconstitucional la consideren, per què no l'han recorregut al Tribunal Constitucional, així com han recorregut, per exemple, la gestió de secretaris i interventors al País Basc?

Però això, tot això, tota aquesta crítica al Partit Popular, ja l'hem feta moltes vegades i avui voldria parlar de l'altre costat de la bancada. Aquesta disposició final cinquena em remet a la disposició final 33a que fa referència a resoldre el problema de la temporalitat a la justícia. Doncs bé, resulta que en el projecte de llei resultant, el projecte de llei d'accés a la judicatura i la Fiscalia, que modifica la Llei Orgànica del Poder Judicial i l'Estatut Fiscal, el de menys és la temporalitat a la justícia, perquè en realitat és una proposta per a reconfigurar la Justícia que el ministre Bolaños, amb la seva habitual modèstia, va arribar a definir com «la mayor transformación de la justicia en décadas». En canvi, en canvi, per a nosaltres, el projecte de la llei Bolaños és l'exemple màxim de partidisme en la Justícia i demostra com de curta de cames era la regeneració democràtica que es va treure de la màniga el senyor Sánchez, després d'aquells famosos cinc dies de reflexió i de retir espiritual.

La llei Bolaños no enganya. Molta retòrica tecnocràtica i modernitzadora, però no surt d'una concepció funcional i administrativista del sistema judicial, inclosa la Fiscalia, on casa molt bé, per cert, aquesta disposició final cinquena que ara discutim. La proposta del ministre Bolaños eludeix qualsevol reflexió estructural sobre els dèficits democràtics i les garanties que arrossega el sistema judicial espanyol des del franquisme, perpetua un model aliè a la pluralitat social, a la diversitat nacional i lingüística, i, sobretot, perpetua la instrumentalització política de la judicatura i la Fiscalia, estalviant els contrapesos, controls i mecanismes d'avaluació independents i la rendició de comptes dels jutges fiscals que pot. Encara més, la proposta del PSOE incrementa la capacitat operativa dels òrgans que, com la Fiscalia, actuen a les ordres del Govern de torn; en cap cas s'aborda el problema de fons: la dependència jeràrquica de la Fiscalia del Govern. I això és clau, perquè aquesta subordinació —i ho hem viscut, creguin-me, en la nostra pell— ha estat clau en l'activació i la coordinació de la repressió judicial contra l'independentisme. Molta retòrica reformista, però també en l'àmbit de la Fiscalia el PSOE aposta clarament per mantenir intacta una eina de control polític sobre la justícia com és la Fiscalia. Qualsevol reforma de la justícia ha de passar per una Fiscalia independent, professionalitzada i desconnectada del poder executiu. En canvi, el projecte que vostès van presentar, que el senyor Bolaños..., el projecte del senyor Bolaños, blinda i perpetua la Fiscalia com a braç executor de l'executiu. Ja ho ha estat contra nosaltres, amb la criminalització de l'exercici de drets fonamentals de tipus polític, ja ho ha estat en els casos relacionats amb l'1 d'octubre, ja ho ha estat amb la persecució dels CDR, amb la persecució de la Mesa del Parlament, amb la persecució dels exiliats i els seus entorns, o reinterpretant de forma prevaricadora l'amnistia. I ara també veiem com és utilitzada en les causes de corrupció que assetgen el senyor Sánchez. Però no només això, la Fiscalia, si em permeten, es pretén que sigui una mena d'agència d'intel·ligència judicial de l'Estat que elabora, que fins i tot arriba a elaborar estratègies amb finalitats polítiques, promou causes d'acord amb aquesta estratègia, i les impulsa o les deixa d'impulsar, o les recupera i les torna a la vida, segons els interessos polítics del Govern en aquell determinat moment.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 11

Acabo amb unes mostres de l'ús de la Fiscalia per a la batalla política i fins i tot per a la guerra bruta, amb una evident intencionalitat de rebaixar, amansir o directament anul·lar l'adversari polític. Unes mostres que, per cert, amb nosaltres han resultat un fracàs absolut. Primera mostra: el paper de la Fiscalia en la demencial instrucció del jutge Aguirre sobre la causa de la suposada trama russa del procés, on hem vist com la Fiscalia ha acompanyat i protegit fins al final un jutge clarament prevaricador com el jutge Aguirre. Segona mostra: la utilització de delinqüents confessos de les clavegueres de l'Estat com a falsos confidents i testimonis per sostenir acusacions contra el cap de l'oficina i l'advocat del president Puigdemont, amb una finalitat clarament persecutòria que busca uns resultats polítics. Una pràctica, per cert, en què la fiscalia sembla estar abonada. Tercera: el paper de la Fiscalia en l'acusació contra la Sindicatura Electoral. Primer, van muntar una causa falsa. Segon, va operar la Fiscalia per anul·lar un judici que ens absolia, i ara la Fiscalia prevarica a obstruir l'aplicació de la Llei d'amnistia. I quarta mostra d'aquesta utilització instrumental de la Fiscalia per part del Govern: doncs, l'hem vista en la persecució de l'exili polític, ho hem vist aquesta setmana passada amb l'escrit de la Fiscalia del Tribunal Constitucional contra l'aplicació de les mesures cautelars que preveu la Llei d'amnistia al president Puigdemont. Escudant-se en legalismes formalistes, com si fos un jutjat del Contenciós, ignorant el paper de garantia dels drets del Ministeri Públic que ha de tenir especialment davant un òrgan com el Tribunal Constitucional i servint els interessos partidistes d'aquells de qui depèn. Davant d'això, la pregunta és òbvia: ¿de quié depende la Fiscalía?

Moltes gràcies.

Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

La autoridad de control de los datos del Ministerio Fiscal, de acuerdo con el reglamento europeo, se reguló en el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal de 2018 como una unidad de supervisión y control de protección de datos, el titular de la cual era nombrado por el Consejo Fiscal entre juristas de reconocida experiencia y con el conocimiento en materia de protección de datos asegurado.

La ley de eficiencia del Servicio Público de Justicia, la Ley Orgánica 1/2025, modificó esta previsión, haciendo depender esta figura del fiscal general del Estado y dándole un carácter técnico y dependiente. Ya no hacía falta que el titular fuese un jurista especializado en protección de datos; pasaba a ser un fiscal nombrado, como el resto de cargos discrecionales, por el Gobierno a propuesta del fiscal general del Estado. Sinceramente, no sabemos qué nombre estaba tras esta disposición final quinta, porque seguro que estaba ahí un nombre. En cualquier caso, esta disposición supuso un retroceso para los principios de independencia y transparencia que exige el reglamento europeo para estos órganos encargados de la supervisión y control de los datos protegidos en la Fiscalía. Si se trata de tener una autoridad independiente, una autoridad que pueda hacer su función, los fiscales, por naturaleza, son dependientes y difícilmente van a hacer esta función si a quienes tienen que controlar es a quienes les han nombrado. Por todo esto, es razonable la reversión de la disposición quinta de la ley de justicia.

Dicho esto, yo ya no sé cómo tomarme las iniciativas del Grupo Popular en materia de justicia, que en teoría defienden los más variados aspectos del Estado de derecho, porque ustedes son los responsables de la instrumentalización partidista de todas las instituciones democráticas del Estado y, evidentemente, también del Ministerio Fiscal. No nos creemos su gesticulación y pensamos que son unos impostores cuando presentan este tipo de propuestas, como esta que nos ocupa, que supuestamente sale en defensa de la separación de poderes y del Estado de derecho; en cambio, por ejemplo, si ustedes fueran los beneficiarios, estamos convencidos de que les parecería perfecto que el responsable de protección de datos del Ministerio Fiscal fuera nombrado directamente desde Génova. Que todo es gesticulación lo demuestra el hecho que comentaba ahora mismo el diputado Legarda, que ustedes no han recurrido al Constitucional esta disposición final. Si tan inconstitucional la consideran, ¿por qué no la han recurrido al Constitucional, así como lo han hecho con la gestión de secretarios interventores en el País Vasco?

Pero todo esto, toda esta crítica al Partido Popular ya la hemos hecho muchas veces, y hoy quisiera hablar aquí de otro lado de la bancada. Esta disposición final quinta me remite a la final trigésimo tercera, que hace referencia a resolver el problema de la temporalidad en la justicia. Pues bien, resulta que en el proyecto de ley resultante, el proyecto de ley de acceso a la judicatura, que modifica la ley consecuente, lo de menos es la temporalidad en la justicia porque es una propuesta para reconfigurar la justicia. El ministro Bolaños, con su habitual modestia, llegó a definirlo como la mayor transformación de la justicia en décadas. En cambio, para nosotros, el proyecto de la ley Bolaños es el ejemplo máximo de partidismo en la justicia y muestra cómo de corta de piernas era la regeneración democrática del señor Sánchez después de esos cinco días de reflexión y de retiro espiritual.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 12

La ley Bolaños no nos engaña. Mucha retórica tecnocrática y modernizadora, pero no sale de una concepción funcional y administrativista del sistema judicial, incluyendo la Fiscalía, donde casa muy bien esta disposición final quinta que ahora discutimos. La propuesta del ministro Bolaños agudiza cualquier reforma estructural sobre déficits del sistema judicial español desde el franquismo, perpetúa un modelo ajeno a la pluralidad social, a la diversidad nacional y lingüística y, sobre todo, perpetúa también la instrumentalización política de la judicatura y la Fiscalía, ahorrando así los contrapesos, los mecanismos de evaluación independientes y la rendición de cuentas de los jueces y fiscales que puede. Aún más, la propuesta del PSOE incrementa la capacidad cooperativa de los órganos que, como la Fiscalía, actúan a las órdenes del Gobierno de turno, pero no se aborda el problema de fondo, la dependencia jerárquica de la fiscalía del Gobierno. Y esto es clave, porque esta subordinación —y lo hemos vivido en nuestras propias pieles— ha sido clave en la activación y coordinación de la represión contra el independentismo. Mucha retórica reformista, pero también en el ámbito de la fiscalía el PSOE apuesta por mantener una herramienta de control político sobre la justicia, como es la Fiscalía. Cualquier reforma de la justicia tiene que pasar por una Fiscalía independiente profesionalizada y desconectada del Poder Ejecutivo. En cambio, el proyecto que ustedes presentaron, el proyecto del señor Bolaños, blinda y perpetúa la Fiscalía como brazo ejecutor del Ejecutivo. Ya lo ha sido contra nosotros con la criminalización del ejercicio de derechos fundamentales de tipo político; lo ha sido también en casos relacionados con el 1-O, también con la persecución de los CDR, con la persecución de la Mesa del Parlamento, con la persecución de los exiliados y sus entornos, o bien reinterpretando de forma prevaricadora la amnistía, y ahora también vemos cómo se utilizan las causas de corrupción que acechan al señor Sánchez. Pero no solo esto, también se pretende que la Fiscalía, si me permiten, sea una especie de agencia judicial del Estado, que llega a elaborar estrategias con finalidades políticas, promueve causas de acuerdo con esta estrategia y las impulsa o las deja de impulsar o las recupera y las vuelve a la vida según los intereses políticos del Gobierno en ese determinado momento.

Termino con unas muestras del uso de la Fiscalía para la batalla política e incluso para la guerra sucia con la evidente intencionalidad de rebajar o anular al adversario político, unas muestras que con nosotros han resultado un fracaso absoluto. Primera muestra: el papel de la Fiscalía en la demencial instrucción del juez Aguirre sobre la causa de la trama rusa del proceso, donde hemos visto cómo la Fiscalía ha acompañado y protegido hasta el final a un juez claramente prevaricador como el juez Aguirre. Segunda muestra: la utilización de delincuentes confesos de las cloacas del Estado como falsos confidentes y testigos para sostener acusaciones contra el jefe de la oficina y el abogado del presidente Puigdemont, con una finalidad persecutoria que busca unos resultados políticos, una práctica, por cierto, a la que la Fiscalía parece estar abonada. Tercera muestra: el papel de la Fiscalía en la acusación contra la sindicatura electoral. En primer lugar, montaron una causa falsa; en segundo lugar, operó la Fiscalía para anular un juicio que nos absolvía, y ahora prevarica para obstruir la aplicación de la ley de amnistía. Y la cuarta muestra de esta utilización instrumental de la Fiscalía por parte del Gobierno la hemos visto en la persecución del exilio político o, la semana pasada, en el escrito de la Fiscalía del Tribunal Constitucional contra la aplicación de las medidas cautelares que prevé la ley de amnistía al presidente Puigdemont, escudándose en legalismos fiscalistas como si fuera un juzgado de lo Contencioso, ignorando el papel de garantía de los derechos del Ministerio Público que tiene que tener ante un órgano como el Tribunal Constitucional y sirviendo a los intereses partidistas de aquellos de los que dependen. Ante esto, la pregunta es obvia: ¿de quién depende la Fiscalía?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Pagès.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula la senyora Vallugera Balañà.

Por el Grupo Republicano, la señora Vallugera tiene la palabra.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Gràcies, presidenta.

Diputats i diputades, bona tarda. Aquesta és la meua primera intervenció aquesta tarda i, per tant, voldria començar recordant, perquè no sé si ho podré tornar a fer, les víctimes de la dana, ara que fa just un any que es va produir aquella terrible desgràcia. Són els germans del País Valencià i les germanes. I voldria saber..., voldria que sabessin que estem amb ells i que no hem oblidat res del que va passar.

Un cop dit això, permetin-me fer un comentari. I és que els anteriors oradors i oradores han fixat molt bé jo crec el tema d'aquesta proposició de llei. I, per tant, per la cinquena o sisena oradora que soc jo, se'm fa difícil intervenir sense reiterar arguments, la qual cosa em fa fer un exercici d'imaginació per veure com

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 13

ho explico, perquè la gent que ens està veient, que ens està seguint o que ens està escoltant puguin pensar que hi ha alguna aportació de més.

Mirin, més enllà de si vostès han recorregut al Tribunal Constitucional, com han fet amb altres elements de la Llei 1/2025, d'eficiència del sistema judicial de l'Administració de Justícia; més enllà que aquesta modificació de la manera de tria de la persona titular de la Unitat de Protecció de Dades del Ministeri Fiscal sigui una o sigui l'altra —que en això jo crec que fins i tot ens podríem arribar a posar d'acord—, el que vostès presenten avui no té entitat per ser una proposició de llei. Tenint en compte tot el que estem tramitant, vinculats a l'Administració de Justícia i al model de Justícia d'aquest Estat, el més fàcil seria que ho haguessin convertit en una esmena de modificació o a la Llei de la carrera judicial o a la Llei que inclou també, per cert, l'Estatut Orgànic del Ministeri Fiscal, o bé a alguna de les altres lleis que per congruència podrien ser-hi. Però no ho fan així. A una setmana de l'obertura del judici oral al fiscal general de l'Estat, vostès han buscat la manera d'intentar parlar sobre el Ministeri Fiscal amb alguna base de tipus legislativa. Per tant, diríem que aquesta proposició és gairebé un frau de tècnica parlamentària. En realitat, el que volien fer era o una moció o una interpel·lació o qualsevol altra cosa, una pregunta; però no fer-nos fer el debat sobre aspectes més tangencials que es poden incloure tranquil·lament com a esmena a qualsevol altra tramitació. Esmena que, si porten, mirin, ens plantejarem de votar-hi a favor, però com a proposició de llei, avui, aquesta setmana, per descomptat, no ho farem. Perquè és un ús espuri del debat en seu parlamentària, almenys des de la nostra perspectiva.

Dit això, el cas del fiscal general de l'Estat li he de dir que els que som independentistes de tota la vida ens l'estem mirant amb un pot així de palomitas, palomitas, crispetes, diguin-li com vulguin, perquè és la destrucció sistemàtica de les entitats de l'Estat per dos dels grans grups que es van alternant i que volen que l'Estat sigui seu. Diríem que, si això fos Salomó i l'Estat fos un nen, acabaria mort i partit per la meitat, perquè estan destrossant qualsevol credibilitat respecte de les estructures mínimes d'un Estat de dret. I ho fan amb l'actuació de la Fiscalia, amb l'actuació de la UCO, amb l'actuació judicial dia darrere dia, i ho fan també portant-ho aquí en el Congrés. Ja s'arreglaran, vostès saben que la nostra previsió no passa precisament per arreglar aquest Estat que tenen vostès, que és una mica de xiste, sinó que passa per crear-ne un altre, i allà ja posarem les garanties necessàries. Però, mentrestant ens toqui estar aquí, comprendran que és lamentable, és lamentable aquesta destrucció dels fonaments en què s'ha de basar la confiança de la ciutadania en un Estat que funcioni. I els ho dic perquè tothom sap que és mentida la filtració del correu del fiscal general de l'Estat per al qual ha anat a parar als tribunals. Tothom ho va veure abans a la televisió que es fes el filtratge. Tothom sap que aquesta tramitació i aquest assetjament judicial del juez Hurtado és una pantomima i és un ús polític del Ministeri Fiscal i de tota la judicatura. Tothom espera que això acabi en no res, perquè si acaba en alguna cosa ja és que, vaja, riuran fins i tot la gent que no sap res de Dret. Tothom ho sap. I vostès ara venen aquí a fer-nos canviar no sé quin procediment de nomenament del Ministeri Fiscal? De veritat insulten així la nostra intel·ligència? El que està passant és vergonyós. Però sap què passa? Que d'aquí a un temps la Fiscalia General de l'Estat serà de vostès. I, al cap de deu anys, serà d'ells. I l'únic que tenen en comú és que sigui Fiscalia, siguin jutges, sigui la UCO, sigui la Policia Nacional, als independentistes ens seguiran seguint, i als dissidents també. I si vostès, senyors que ara tenen la bancada del Govern, són considerats dissidents, també. I portem anys advertint-los, em faig tan pesada que fins i tot em canso a mi mateixa de sentir-ho dir una altra vegada. Però és que els ho vam dir per activa i per passiva, amb dades, amb interlocutòries, amb sentències. La justícia en aquest Estat, entesa com un poder que restableix drets de la ciutadania i que sanciona conductes inapropiades, no existeix. I aquest Congrés té el gran risc de deixar de viure a la realitat i posar-se a viure en els relats partidistes de les dues grans forces. I bé, ja no parlo de la tercera, que és VOX, perquè ja és un món de ciència-ficció absolut. Però també els dic: la desconexió amb la realitat fa malbé aquesta espècie de democràcia i d'Estat de dret que vostès diuen que existeix i que cada dia és més com l'emperador, va despullat, vesteixin-lo, perquè al final es refredarà i morirà. I estem molt a prop.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Diputadas, diputados, buenas tardes. Esta es mi primera intervención esta tarde, con lo cual quisiera empezar recordando —porque no sé si lo podré volver a hacer— a las víctimas de la dana, ahora que hace justo un año que se produjo esa terrible desgracia de los hermanos y hermanas del país valenciano. Quisiera que supieran que estamos con ellos y que no hemos olvidado nada de lo que ocurrió. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 14

Dicho esto, voy a hacer un comentario. Los anteriores oradores y oradoras han fijado muy bien —yo creo— el tema de esta proposición de ley, con lo cual a la quinta o sexta oradora, que soy yo, se le hace difícil intervenir sin repetir argumentos, lo que me hace hacer un ejercicio de imaginación para ver cómo lo explico, para que quien nos esté viendo y escuchando pueda pensar que hay alguna aportación más.

Más allá de si ustedes han recurrido al Tribunal Constitucional —como han hecho con otros elementos de la Ley de 1/2025, de eficiencia del sistema judicial, de la Administración de Justicia—, más allá de que esta modificación de la forma de escoger a la persona titular de la Unidad de Protección de Datos del Ministerio Fiscal sea una u otra —que en esto yo creo que incluso nos podríamos llegar a poner de acuerdo—, lo que ustedes presentan hoy no tiene entidad para ser una proposición de ley. Teniendo en cuenta todo lo que estamos tramitando, vinculado a la Administración de Justicia, al modelo de justicia de este Estado, lo más fácil sería que lo hubieran convertido en una enmienda de modificación a la ley de la carrera judicial o a la ley que incluye también, por cierto, el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, o bien a alguna de las otras leyes que por congruencia podrían estar, pero no lo hacen así. A una semana de la apertura del juicio oral al fiscal general del Estado, ustedes han buscado la forma de intentar hablar sobre el Ministerio Fiscal con alguna base de tipo legislativo. Por lo tanto, diríamos que esta proposición es casi un fraude de técnica parlamentaria. Lo que deberían haber hecho ustedes es una moción, una interpelación o cualquier otra cosa —una pregunta—, pero no hacernos tener aquí el debate sobre aspectos más tangenciales que se pueden incluir tranquilamente como enmienda en otra tramitación, una enmienda a la que, si la traen aquí, casi nos plantearemos votar a favor, pero como proposición de ley hoy, esta semana, no lo vamos a hacer, porque esto es un uso espurio del debate en sede parlamentaria, por lo menos desde nuestra perspectiva.

*Dicho esto, le tengo que decir que los que somos independentistas de toda la vida vemos el caso del fiscal general del Estado con un bote de palomitas, porque es la destrucción sistemática de las entidades del Estado por parte de los dos grandes grupos, que se van a alternando y que quieren que el Estado sea suyo. Diríamos que, si esto fuera Salomón y el Estado fuera un niño, acabaría muerto y partido en dos, porque están destrozando cualquier credibilidad respecto a las estructuras mínimas de un Estado de derecho, y lo hacen con la actuación de la Fiscalía, con la actuación de la UCO, con la actuación judicial día tras día, y lo hacen también trayéndolo aquí al Congreso. Ya se van a arreglar, porque ustedes saben que nuestra previsión no pasa precisamente por arreglar este Estado que tienen ustedes, que es de chiste, sino por crear otro, y ahí vamos a poner las garantías necesarias. Pero mientras tanto, mientras tengamos que estar aquí, van a comprender que es lamentable esta destrucción de los fundamentos en los que se tiene que basar la confianza de la ciudadanía en un Estado que funcione, porque todo el mundo sabe que es mentira la filtración del correo del fiscal general del Estado, que es por lo que ha ido a parar a los tribunales. Todo el mundo lo vio antes en televisión, antes de que se hiciera el filtraje. Todo el mundo sabe que esta tramitación y esta situación del juez Hurtado es una pantomima y es un uso político del Ministerio Fiscal y de toda la judicatura. Todo el mundo espera que esto termine en nada, porque si termina en algo, van a reírse incluso aquellos que no saben nada de derecho, todos lo sabemos. ¿Y ustedes ahora vienen aquí a hacer cambiar no sé qué procedimiento de nombramiento del Ministerio fiscal? ¿De verdad que insultan así a nuestra inteligencia? Lo que está pasando es vergonzoso. Pero ¿sabe qué ocurre? Que dentro de un tiempo la Fiscalía General del Estado será de ustedes (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**) y al cabo de diez años será de ellos (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**), y lo único que tienen en común es que, sea Fiscalía, sean jueces, sea la OCU o sea Policía Nacional, a los independentistas nos van a seguir persiguiendo y a los disidentes también. Y si ustedes, señores que ahora tienen la bancada del Gobierno, son considerados disidentes, también. Llevamos años advirtiéndolo de esto. La verdad es que me hago tan pesada que incluso me canso a mí misma de decirlo otra vez, pero se lo dijimos por activa y por pasiva, con datos, con interlocutorias y con sentencias: la justicia en este Estado entendida como un poder que restablece derechos de la ciudadanía y que sanciona conductas inapropiadas no existe, y este Congreso tiene el gran riesgo de dejar de vivir la realidad y ponerse a vivir en los relatos partidistas de las dos grandes fuerzas, y ya no hablo de la tercera, que es VOX, porque ya es un mundo de ciencia ficción absoluto. Pero también les digo que la desconexión con la realidad malmete esta especie de democracia y de Estado de derecho que ustedes dicen que existe y que cada día es más como el emperador que va desnudo. Por favor, vístanlo, porque al final va a morir, y estamos muy cerca de ello.*

Muchas Gracias. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Señora presidenta, el Partido Popular calienta motores para el vergonzoso juicio al fiscal general del Estado, el primer fiscal general que se sienta en el banquillo por hacer su trabajo, por perseguir las prácticas corruptas de la pareja de la jefa *de facto* del Partido Popular, la señora Ayuso. El mismo Tribunal Supremo que autorizó retransmitir en directo el juicio del procés ahora no quiere lo mismo en el juicio del fiscal general del Estado. No quieren que España contemple en directo un juicio sin fundamento alguno.

La Ley Orgánica 7/2021, de protección de datos personales en procedimientos penales, creó la Unidad de Protección de Datos de la Fiscalía General del Estado para garantizar la protección de datos de particulares que utiliza el Ministerio Fiscal. La designación de un fiscal al frente de la unidad a propuesta del fiscal general se acordó en la ley orgánica de eficiencia de la justicia. El Grupo Popular nos propone que alguien extraño maneje los datos personales de los justiciables, una especie de externalización del control de datos personales en la Fiscalía. Además, nos lo traen al Congreso por duplicado. Una iniciativa similar ya se encuentra en tramitación en el Congreso, tras ser impulsada por el Grupo Popular en el Senado en marzo. No es serio que el Partido Popular quiera tramitar dos leyes iguales. Estamos ante una nueva operación propagandística del Partido Popular, continuación de su estrategia de control e interferencia en la justicia, eliminando todo control democrático de la sociedad sobre esta institución (**aplausos**) y reforzando la toma de decisiones corporativas a través de un Consejo Fiscal que la derecha utiliza demasiadas veces con fines políticos. Y esto mientras que el Partido Popular refuerza su control de las cúpulas de las audiencias provinciales, de los tribunales superiores de Justicia y del Tribunal Supremo por la puerta de atrás, decía el senador Cosidó.

El consejo fue renovado hace un año, tras un acuerdo entre el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular, del que resultaba un teórico equilibrio entre las distintas sensibilidades existentes en la justicia. Desde septiembre del año pasado se han realizado 161 nombramientos en el nuevo consejo de plazas pendientes de nombrar debido a ese secuestro de la institución que el Partido Popular mantuvo cinco años. Sorprendentemente, la estrategia del Partido Popular consigue que, a julio de 2025, un 68 % de los nombramientos recaigan en jueces conservadores, frente a un reducido 32 % de nombramientos que recaen entre jueces y juezas progresistas. Es una desproporción que llama la atención porque, sobre todo, no responde a la realidad social de este país. Y estos cuestionables métodos, consensos, que no unanimidades, han llegado a su cenit en los plenos de junio de este año 2025, en los que, de los veintiocho nombramientos efectuados, solo cinco han recaído en jueces progresistas. Un escaso 15 % frente a un 85 %. Y se ha dicho que estos desequilibrios se deben a la ausencia de candidaturas progresistas. Sin embargo, desde mayo de 2025, cuando era patente la desproporción en los nombramientos ya efectuados, al menos en veinte ocasiones había alternativas progresistas solventes que podían haber equilibrado la situación, pero que no recibieron más que un voto, continuando los nombramientos de conservadores casi por unanimidad de los vocales del consejo. Y es positivo que el 41 % de los nombramientos hayan recaído en mujeres. Y se ha logrado el incremento de la cifra de magistradas en todos los ámbitos, pero la paridad de sexos en los nombramientos no se ha logrado en cinco de los once ámbitos de la justicia: en las altas responsabilidades, en las presidencias y en las salas del Tribunal Supremo, de los tribunales superiores de Justicia, de las audiencias provinciales y de la Audiencia Nacional. La derecha ha puesto en marcha una estrategia que le ha llevado a reforzar su hegemonía política y de control del Poder Judicial, mientras los denominados progresistas han concurrido a votaciones, divididos hasta con tres posiciones diferenciadas en algunas votaciones. Y, a la vista de estos datos, creemos que estos consensos alcanzados no han sido ni razonables ni equilibrados cuando han servido para reforzar el control del Partido Popular sobre la justicia, a la vista de que los candidatos de los vocales propuestos por el Partido Popular han sido nombrados mayoritariamente. No entendemos las amplias mayorías que consigue la derecha para, por ejemplo, denegar el amparo solicitado por el juez De Prada frente a la campaña de desprestigio de Jiménez Losantos, que solo tuvo un voto a favor; o para denegar el reingreso del magistrado Baltasar Garzón tras un dictamen del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (**aplausos**) que condenó a España por inhabilitarlo, que solo contó con tres votos a favor de entre veinte posibles votos; o para denegar, con un solo voto a favor, la incoación del expediente disciplinario al juez que vilipendió en una diligencia la memoria de nuestro querido y recordado Pedro Zerolo en un proceso contra el humorista Quequé.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 16

Este mal comienzo de un Consejo General del Poder Judicial, que se pretendía equilibrado, puede y debe ser corregido de inmediato. Son necesarios resultados más equilibrados, como los que en octubre han permitido renovar comisiones y grupos de trabajo del Consejo General del Poder Judicial. La comisión permanente ha sido renovada, manteniéndose el mismo equilibrio entre progresistas y conservadores que venía teniendo en el último año. Era posible otro tipo de mecanismo. Se han renovado quince comisiones y grupos de trabajo, con un resultado de ocho y siete presidencias respectivamente para cada una de las sensibilidades del Consejo General del Poder Judicial y 50-50 es más equilibrado que 68-32 %. Nos felicitamos porque haya sido posible crear por primera vez en el Consejo General del Poder Judicial un grupo de trabajo sobre derechos humanos. Es posible una justicia más cercana a la sociedad y para ello tenemos que reconducir esta situación, porque lo principal es que los y las demócratas impidamos que continúen las maniobras del Partido Popular para controlar la justicia. Y por eso vamos a votar no a esta propagandística proposición de ley, igual que consideramos imprescindible acabar con la excepción española en la instrucción de los procedimientos judiciales, una rémora de una ley, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que está en vigor desde 1882 y que por fin se corrige en el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal aprobado hoy en el Consejo de Ministros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García. **(Aplausos)**.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Gracias a los oradores de los grupos separatistas e independentistas y también a los comunistas SUMAR, Podemos y otros, porque con sus palabras me descargan a mí no de la obligación, sino de la ocurrencia de tener que explicar que ustedes no saben lo que es la democracia ni creen en ella, y que no solamente no saben lo que es la democracia ni creen en ella, sino que no saben lo que es el derecho ni creen en él. Y como sus palabras se explican por sí mismas, por eso les doy las gracias, porque yo ya no tengo que alargarme en ulterior explicación. **(Aplausos)**.

A doña Cuca, oradora en el día de hoy del Grupo Popular, que defiende su proposición de ley, le voy a dar una satisfacción. No le pido que me lo agradezca, simplemente es un acto mío de liberalidad. **(Risas)**. Si en la legislatura pasada dije que me gustaba usted menos que doña Cayetana, en esta puedo decirle que me gusta usted más que doña Ester. Porque doña Ester, la nueva portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es una señora —o señorita, que no lo sé ni me importa— que dice cosas como la siguiente. El día 24 de octubre pasado al periódico de su camarilla, *El Mundo* —desde que *El Mundo* se desentendió de Ciudadanos—, declaró: VOX no está preparado para gobernar. Dijo esto respirando por la herida de las encuestas más recientes en las que VOX sigue subiendo y el PP está a la baja después de dar en eso que se llama el techo, que se sitúa entre el 34 y el 35, pero ustedes ahora están a la baja. No se atreve en esta circunstancia a enfatizar sobre la doctrina llamada del voto útil, porque hoy las encuestas arrojan por resultado que la no izquierda de los partidos nacionales, por primera vez desde las elecciones democráticas de 1977, reúne más del 50 % del voto popular. Es la primera vez en democracia que esto sucede, luego esto indica, sin necesidad de mayor explicación, que la teoría del voto útil es más bien una inútil teoría sobre el voto útil. **(Aplausos)**. Ni siquiera hubo ese porcentaje de voto de no izquierda entre partidos nacionales en las mayorías absolutas del señor Aznar en 2000 y del señor Rajoy en 2011. Se lo recuerdo a ustedes, a los diputados del Grupo Popular, para que vean cuán equivocados están.

Además, esta señora, doña Ester, la señora...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, un momentito, por favor.

Le ruego que guarde el mismo respeto a los diputados hombres que a las diputadas mujeres. **(Rumores.—Aplausos)**.

Si usted nombra los apellidos de los varones, nombre los apellidos de las mujeres.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora presidente —o presidenta, como usted prefiera—, yo he hablado del señor Aznar y del señor Rajoy porque me consta que no son señoritos. **(Risas)**. De la señora Muñoz no sé nada y por lo tanto he dicho...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, por favor, sea respetuoso en esta Cámara. **(Rumores)**.

Si utiliza el nombre de pila para las señoras; el nombre de pila para los caballeros. Si no, está utilizando un uso diferente para hablar de los señores y de las señoras. Y le ruego... **(La señora Méndez Monasterio)**:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 17

No puede ser. No puede ser). Señora diputada, deje de gritar. **(La señora Méndez Monasterio: No puede ser)..** Por favor, deje de gritar. Deje de gritar. **(La señora Méndez Monasterio: No puede ser)..** La llamo al orden, señora diputada. Por primera vez la llamo al orden. **(La señora Méndez Monasterio: No puede ser. No puede ser).** Lo que no puede ser es gritar aquí en la Cámara de los Diputados y no respetar a la institución que tenemos que representar todos y todas, señora diputada. **(Aplausos).**

Señor Sánchez, tiene usted la palabra. **(Rumores).**

Señora diputada, tranquilícese y guarde respeto. **(La señora Méndez Monasterio: No puede ser. No puede ser).** Si no, si le parece que no es adecuado lo que está pasando aquí, salga del hemiciclo. Pero no puede alterar el orden del debate, señora diputada. Está en el uso de la palabra el señor Sánchez.

Tiene la palabra. Por favor, cíñase al decoro que se exige en esta Cámara parlamentaria.

Muchas gracias.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Señora presidenta, creo que me estoy cíñiendo al decoro. Creo que usted ignora que es tan respetuoso llamar a un señor señor Rajoy o don Mariano como llamar a una señora o señorita por su apellido o llamarla doña Ester. Si usted no lo sabe, lo lamento, pero me parece que yo no he actuado indecorosamente. **(Aplausos).** Si usted discrepa, es un problema suyo de ignorancia, y seguirá en el error si no rectifica.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Sánchez, suelo tener mucha paciencia, pero la que dirige el debate e interpreta el Reglamento soy yo. Y, efectivamente, es indecoroso tratar diferente por sexo a las personas. Por tanto, si usted no lo entiende es usted el que no lo entiende. **(Aplausos).** Pero, por favor, le pido el respeto que merece la Cámara parlamentaria y que merecen las diputadas del Grupo Popular, el mismo que los diputados del Grupo Popular. **(Aplausos).** Siga con la intervención, pero cíñase a lo que vamos a hablar, por favor, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** No tiene usted ninguna razón, aunque dirija usted el debate. **(Rumores).** Que no la tenga no significa que usted no dirija el debate. Lo dirige sin tenerla, nada más. **(Aplausos).**

La señora Muñoz o la señorita doña Ester, como usted quiera —me da exactamente igual—, es la menos indicada para decir que VOX no tiene capacidad de gobernar, porque su única reputación, la conocida al menos, es la de su inexperiencia profesional y ejecutiva, salvo cargos menores. Eso sí, conocemos que fue lectora de *El capital*, de Carlos Marx —no sabemos de cuántos volúmenes—, cuando era pequeña, según manifestó a *El Mundo* en enero de este mismo año.

Y ahora voy a hablar de esta iniciativa del Grupo Popular, que ha tenido mala suerte porque coincide —¡qué desgracia!— con el día en el que el Consejo de Ministros aprueba el proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por el que se atribuye la instrucción al Ministerio Fiscal y se excluye del ejercicio de la acción penal a los sindicatos y a los partidos políticos. Podrían ustedes haber tenido el sentido de la oportunidad de retirar esta proposición de ley, que es paupérrima y se refiere exclusivamente al régimen de nombramiento del fiscal jefe de la unidad de protección de datos. Esto es de broma, esto es de broma.

Ustedes lo que tienen que hacer si quieren contribuir verdaderamente al Estado de derecho, como dicen siempre —que lo dudo, y ahora explicaré por qué—, es proponer una reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal esencialmente para que los nombramientos de los altos cargos de la carrera fiscal no sean nombramientos discrecionales del fiscal general del Estado. **(Aplausos).** Porque el régimen de nombramiento del fiscal general del Estado no puede ser modificado, salvo reforma del artículo 124 de la Constitución. El estatuto orgánico sí puede ser reformado mediante una ley ordinaria; ni siquiera es necesaria una ley orgánica, lo cual es discutible. Pero ustedes esto no lo quieren, como no quieren tampoco reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial para los nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo y otras altas magistraturas judiciales. No quieren reformarla porque quieren que siga siendo el Consejo General del Poder Judicial quien los nombre, con arreglo a una potestad discrecional —es decir, política—, porque a los vocales del Consejo los eligen los partidos políticos, Y ustedes quieren hacer lo mismo con la Fiscalía para cuando gobiernen.

Esto no es aceptable. Porque ustedes, con este tipo de proposición, que ignora lo principal y se atiene a un detalle accidental y accesorio, lo que hacen es reunirse intelectual y políticamente con aquellos que ni creen en la democracia ni creen en el derecho. **(Aplausos).** Y todo lo demás son pamplinas, doña Cuca. Lo lamento, doña Cuca o señora Gamarra. Me da igual, señora presidenta, como usted prefiera llamarla. Y yo la llamo de los dos modos y soy igualmente respetuoso con ella haciéndolo así. Las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 18

omisiones del Grupo Parlamentario Popular en esta iniciativa hacen que esta sea deplorable. Y deplorable es esta prosecución de su actitud de falta de respeto a la independencia del Poder Judicial. Porque les recuerdo a ustedes que, con arreglo al artículo 2.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, el Ministerio Fiscal se integra en el Poder Judicial con autonomía, pero es Poder Judicial. Este régimen de nombramientos que ustedes no pretenden reformar es un régimen lesivo de la independencia del Poder Judicial en cuanto atinente al Ministerio Fiscal y, por lo tanto, contrario a la división de poderes. Ustedes quieren que los nombramientos procedan de la voluntad discrecional del Poder Ejecutivo a través del fiscal general del Estado nombrado por el Gobierno de turno. ¿Esto qué le parece a usted, doña Cuca? Impresentable.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene que terminar.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Impresentable de todo punto, política y jurídicamente. Resígnense a su papel ya de un partido que constituye parte del bipartidismo caduco y agotado. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Para que conste en el *Diario de Sesiones*: la diputada a la que he llamado al orden es la señora Méndez Monasterio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Aranda Vargas.

El señor **ARANDA VARGAS**: Gracias, señora presidenta.

Vamos a intentar devolver el Congreso al siglo XXI, si es posible. **(Rumores.—Aplausos).**

Señora Gamarra, le ha salido una intervención bien afinada, como hacía su Fiscalía. Ustedes traen aquí una proposición de ley instrumental, un mero instrumento en su cruzada obsesiva contra el fiscal general del Estado. Porque, una vez más, insisto —no me cansaré de repetirlo— esto nunca ha ido ni va de un supuesto interés por la justicia. Si lo fuera —como ha dicho la portavoz de Esquerra— habría una enmienda, y no una proposición de ley a destiempo. Esto va, como siempre les digo, de poder y de mensaje. Va de poder cuando no lo tienen, se impacientan y quieren correr. Ven que su líder no llega, miran de reojo a Ayuso y a VOX, y el tiempo pasa, la legislatura no acaba, ven las encuestas —las publicadas y las que no publican—, siguen corriendo, pero su líder no tiene aliento ni da la talla. Entonces, ven la agenda judicial —esa que siempre sucede en días de Pleno—, le dan la palabra en el Congreso a un diputado, a poder ser ultra, y pasan las cosas que pasan. Y lo que pasa es una estrategia deliberada de atacar al Gobierno progresista surgido de las urnas y de este Congreso **(aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**, y a cualquiera que tenga una mínima sensibilidad progresista. Y aquí, señorías, viene el mensaje: no importa quien seas, nadie está a salvo de ustedes y de sus terminales, nadie está a salvo de ser objetivo del plan de la derecha y de la ultraderecha. Les está quedando, señorías, una democracia y una oposición muy curiosa.

Sobre la proposición, en la memoria de 2021 la Fiscalía —la de entonces, no la de ahora— ya solicitaba que la Unidad Central de Protección de Datos se destinase a la Fiscalía General del Estado y que su composición, organización y funcionamiento se regularan reglamentariamente. Estas modificaciones fueron recogidas en la ley de eficiencia, que aprobamos sin su ayuda, como todo en esta legislatura. Por cierto, que yo recuerde hubo un total de cero menciones a este problema durante la tramitación de la ley, no recuerdo ningún comentario de su partido sobre este tema. Una ley, que —aunque a usted no le guste, señora Gamarra— está en vigor, transformando la justicia en nuestro país. Ustedes, al más puro estilo VOX, nos traen parches en formato de leyes para enmendar leyes en las que decidieron ausentarse, con lo cual no digo ya que sea alucinante, sino que es inconcebible tener este debate tan poco tiempo después y que pretende deshacer la reforma llevada a cabo en ese punto. Como también se ha dicho aquí, es un insulto al trabajo parlamentario. Eso nos lleva al meollo del asunto, para qué nos vamos a engañar. ¿Qué hacemos aquí? Su proposición, la elección del ponente, su intervención, la fecha elegida para traerla aquí, a pocos días de que comparezca el fiscal en el Supremo..., todo huele a lo que huele. Huele a maniobra política para seguir en su carrera enfermiza contra el fiscal general del Estado. **(Aplausos).**

Señorías y aquellos que nos sigan y nos escuchen, la justicia funciona y va bien, pero aquí lo que ocurre es que un abogado reconoce a la Fiscalía que su cliente comete un delito fiscal, y pasan todos por el juzgado menos el que hace la broma. Como mínimo es difícilmente comprensible, ya de naturaleza bastante complicada. A no ser que usted vea luego sus propuestas y empiece a atar cabos. Es una función muy bien guionizada en la que ustedes —en un cinismo que roza lo insoportable— aparecen como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 19

defensores de la democracia, la transparencia y la separación de poderes cuando son los instigadores de una estrategia que socava la confianza en las instituciones. Ponen una alfombra roja a la ultraderecha para luego recoger unos frutos que vendrán envenenados. Que, por cierto, ya veremos quién los recoge y cómo acaban recogiendo. **(Aplausos)**.

Su objetivo siempre ha sido traer aquí a debate y al enfrentamiento político a órganos que deberían guiarse estrictamente por criterios técnico-jurídicos. Ustedes hablan —y eso sería un poco de risa si no diera miedo— de independencia judicial. Ustedes le hacen un flaco favor a la Fiscalía y a la independencia judicial. ¿O es que alguien se sorprende de que esta iniciativa que permite hablar del fiscal aquí hoy en el Pleno se alinee por casualidad con hitos de procedimiento judicial en curso? ¡Hombre, venga! A ustedes, señores del PP, les importa cero el control de datos, la unidad de supervisión les es igual. Les es igual la ley de eficiencia, el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, lo que sea. Ustedes, una vez más, politizan la justicia, es lo que hacen. Su bagaje parlamentario en esta legislatura en materia de justicia es entre cero y nada. En cambio, su obsesión con el fiscal roza lo patológico. Y les haré un pequeño repaso. Diputación Permanente en enero de 2025: fiscal general del Estado; Diputación de agosto de 2025: fiscal general del Estado; PNL en comisión, en abril: fiscal general del Estado, y —esta es buena— PNL en Pleno, aquí, el 29 de octubre de 2024, hace un año justo mañana —cada año una cosita—: fiscal general del Estado. Señorías, yo no quiero ser ingenuo, pero no hay nada casual en su proceder, es todo causal. Ustedes, señorías, han creado una UTE de la manipulación, el fango y la mentira.

Por cierto, hoy —se ha dicho aquí— se ha aprobado por el Gobierno la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que otorga la instrucción penal a la Fiscalía. Y es legítimo preguntarse qué PP va a estar aquí tramitando. ¿Qué PP vendrá, el que arrima el hombro o el PP ultra? ¿Una jurista o una *hooligan*? Porque estaría bien saberlo. Es más, el Supremo puso fin al disparatado intento de imputar al ministro de Justicia. Y poco a poco se irá desmadejando este embrollo judicial con tantos frentes, donde la causa contra el fiscal es un eslabón más que acabará como el resto, en nada. Y cuando eso pase, uno podría esperar de ustedes algún acto de contrición, de perdón cristiano, pero mucho me temo que solo será un paréntesis hasta encontrar a la siguiente víctima.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aranda.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL BUEN USO DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO RESERVADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Número de expediente 122/000225).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre el buen uso de las zonas de estacionamiento reservadas a las personas con discapacidad.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora De la Rosa Baena.

La señora **DE LA ROSA BAENA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señorías, quiero comenzar con una palabra que lo resume todo: respeto. Respeto viene del sustantivo en latín *respectus* y del verbo *respectare*, que significa mirar de nuevo, volver a observar; se trata de no quedarnos con la primera impresión, sino detenernos y mirar con empatía. **(Rumores)**. Y antes de entrar en el fondo de la cuestión, señorías, déjenme decirles que lamentablemente hace tiempo que en esta Cámara hemos dejado de respetarnos. Hemos dejado de escuchar, de empatizar y de considerar al otro. **(Aplausos)**. La derecha y la ultraderecha se han acostumbrado a usar esta Cámara para traernos debates vacíos, para insultar, faltar el respeto —como hemos visto hace un momento— y buscar titulares fáciles. Pero allá afuera, en la calle, la ciudadanía está abriendo los ojos. Ha dicho: ¡basta ya! Y lo hemos visto este fin de semana en Sevilla, en Valencia. Fuera de aquí hay una sociedad que nos observa y que ya no se reconoce en este espejo. Somos el reflejo de la gente y cuando la gente nos mira, no espera insultos ni descalificaciones, espera respeto, altura política y soluciones a sus problemas. **(Aplausos)**.

El pasado miércoles, mi compañera diputada y secretaria general del Grupo Socialista, Monse Mínguez, se tuvo que dirigir a la Presidencia del Congreso para quejarse ante la continua falta de respeto, de insultos y mentiras que provenían de la derecha y la ultraderecha en esta Cámara. Y se han presentado, como saben ustedes, dos quejas formales a la Mesa del Congreso por parte del Grupo Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 20

Yo vengo de un pueblo de Granada, Cúllar Vega, donde el respeto no se predicaba, se practicaba. Nuestros padres nos enseñaron a respetar a la maestra, al médico, al alcalde, a los vecinos y a las vecinas, y también al que piensa distinto. Nos enseñaron que el respeto se demuestra con hechos y no solo con palabras. Por eso, hoy traemos a esta Cámara una proposición de ley sobre el buen uso de las zonas de estacionamiento reservadas a las personas con discapacidad, porque el respeto, la dignidad y la empatía también se practican con hechos concretos. **(Aplausos)**. Señorías, no ocupar una plaza de estacionamiento reservado a personas con discapacidad también es una forma de respeto.

Permítanme que hoy les hable de José Miguel y de su padre, vecinos de mi municipio. José Miguel tiene una enfermedad neuromuscular, la distrofia muscular de Duchenne. Desde los cinco años, utiliza una silla de ruedas debido a su pérdida de musculatura. Viven en un piso y tienen una plaza de aparcamiento reservada cerca de su casa, pero, si su padre no logra aparcar en ella porque otro vehículo sin tarjeta ha ocupado ese espacio, la vuelta a casa se convierte en una carrera de obstáculos. Cuando José Miguel va a su centro escolar en Granada, de las nueve plazas reservadas que hay cerca de su colegio, la mayoría están ocupadas por vehículos sin tarjeta de discapacidad. Imaginen la impotencia de ver cómo tu hijo llora porque no puede bajarse del coche, de ver cómo diariamente tienes que estar llamando la atención a la gente, discutiendo y exigiendo que se cumpla la ley. Así llevan más de catorce años, soportando esta falta de respeto. El de José Miguel no es un caso aislado, miles de personas con discapacidad en toda España sufren cada día el egoísmo y la indiferencia de quienes anteponen su comodidad por encima de los derechos de las personas con discapacidad. Eso, señorías, también es una forma de discriminación que nos ha hecho llegar el CERMI, al que aprovecho desde aquí para darle las gracias por seguir influyendo para que avancemos en igualdad. **(Aplausos)**. Por ello, esta proposición de ley pretende modificar la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial para que ocupar indebidamente una plaza reservada a personas con discapacidad sea considerada una falta muy grave.

Esta proposición de ley que hoy debatimos no es solo una norma de tráfico, es un recordatorio de humanidad. Queremos que sea considerado como una falta muy grave ocupar indebidamente una plaza para personas con discapacidad, porque cuando las palabras no bastan a veces solo las sanciones hacen que algunas personas lo entiendan y se pongan en el lugar del otro. Señorías, sabemos que una multa no cambia el mundo por sí sola. Por eso necesitamos más educación, más conciencia, más empatía, más sensibilización y, también, más plazas de estacionamiento reservadas para personas con discapacidad. Necesitamos más educación para que cuando alguien vea una plaza reservada para personas con discapacidad piense en José Miguel y en su padre y en tantas familias y personas con discapacidad que solo piden algo tan sencillo como poder vivir con dignidad. **(Aplausos)**. Aunque sabemos que esto no bastará, será un paso más para concienciar y hacer justicia.

Hoy, como socialista, me siento profundamente orgullosa del trabajo que han hecho —y siguen haciendo— este Gobierno progresista y este grupo parlamentario para conseguir la plena igualdad de las personas con discapacidad y sus familias. Este Gobierno ha triplicado la financiación de la ley de dependencia, puesto que ha alcanzado los 4000 millones de euros, frente a la inversión que nos dejó Rajoy en 2018 que no llegaba a los 1350 millones. Junto con otras fuerzas políticas, hemos aprobado la ley ELA, que el Gobierno ha dotado económicamente y la ha desarrollado. También hemos conseguido aprobar la reforma del artículo 49 de la Constitución, para eliminar de una vez por todas la palabra ‘disminuido’ y sustituirla por el reconocimiento de «la plena autonomía y la inclusión social de las personas con discapacidad». En esta etapa se ha garantizado el derecho al voto de todas las personas con discapacidad, incluidas las personas con discapacidad intelectual. Se ha reformado la legislación civil y procesal para que cuenten con los apoyos necesarios y puedan tomar sus propias decisiones. Hemos hecho posible una educación inclusiva para que un niño o niña con discapacidad pueda estudiar en su pueblo, con sus compañeros y sin barreras. Se ha modificado el Código Penal para erradicar la esterilización forzosa no consentida de mujeres con discapacidad. Se ha aprobado una ley para regular la accesibilidad cognitiva, acercándonos a una accesibilidad universal real. Esta es un Gobierno que trabaja en un nuevo modelo de cuidado en la comunidad para avanzar en la desinstitucionalización y garantizar que todas las personas puedan vivir en espacios dignos y humanos. Además, este Gobierno ha remitido a las Cortes un proyecto de ley para reformar la ley general de los derechos de las personas con discapacidad y la ley de dependencia y dotarlas con más derechos y mejores prestaciones. Espero que lo hagamos realidad entre todos y todas. También es un Gobierno que está trabajando en la cooperación internacional para las personas con discapacidad que necesitan nuestra ayuda puedan mejorar su vida, como los miles de niños y niñas palestinos que han perdido algún miembro de su cuerpo en este genocidio que se ha cometido en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 21

Gaza. **(Aplausos)**. Señorías, eso es hacer política útil; eso es mirar dos veces, pensar en el otro y actuar con justicia y con respeto.

Pero hay que decir alto y claro que mientras este Gobierno trabaja por la igualdad y la dignidad de las personas con discapacidad, hay otros gobiernos que recortan, degradan y privatizan los servicios públicos y miran hacia otro lado. En Andalucía, mi tierra, a pesar de recibir 7000 millones de euros más por parte del Estado —lo repito, 7000 millones más—, tenemos la sanidad pública con los peores índices de su historia. Ya llevamos cuatro consejeros de sanidad, pero aún puede cesar alguno más, porque más bajo no se puede caer cuando se ningunea, se engaña y se juega con la vida de las mujeres enfermas de cáncer de mamá. **(Aplausos)**. Señorías, cuando el señor Antonio Sanz, consejero de Sanidad, les dice a estas mujeres que mienten, mientras ellas siguen sin saber qué ha sido de sus pruebas y está en juego sus vidas, eso no es gestión, eso es crueldad.

Hay muchos más ejemplos de este desastre de gestión. En mi provincia, en Granada, hay retrasos de hasta cuatro años en la valoración de la discapacidad. Deberían trabajar veintitrés personas en ese centro de valoración y orientación, pero hay solo seis personas trabajando. Eso no es eficiencia, señorías del Grupo Popular, eso es abandono. Abandono a los centros que atienden a las personas con discapacidad, que han tenido que asumir subidas salariales del 10 %, mientras la Junta solo ha aumentado las plazas concertadas un 4 %; abandono a las personas en situación de dependencia, que tienen que esperar 559 días a que valoren su situación; abandono a la atención primaria, con retrasos en la cita con su médico de familia de más de quince días; abandono porque tiene las listas de espera más altas para ver al especialista, y abandono en definitiva de todo lo que es público para seguir con su plan de privatización de nuestros servicios públicos, que son de todos los andaluces y las andaluzas. No lo olviden, son los que nos igualan.

Como siempre, señorías del Grupo Popular, ponen en marcha su estrategia: en lugar de asumir sus competencias, se dedican continuamente a echar balones fuera. Son ustedes expertos en echar balones fuera y culpar al Gobierno de España de todos sus males. Pero hay que recordarles que son sus competencias y que tienen que ejercerlas. El señor Moreno Bonilla podrá gastar millones de euros en publicidad y en comunicación para intentar vender una cara amable, pero los andaluces y las andaluzas están despertando. Como ya hicieron otras veces, se han levantado para reclamar lo que es suyo: una sanidad pública digna, una educación pública y de calidad y unos servicios sociales que lleguen a todos. Lo harán de nuevo, porque la bandera de Andalucía es blanca y verde, igual que lo son las batas blancas y verdes de los profesionales que sostienen nuestros servicios públicos. Ellos son la verdadera dignidad de nuestra tierra. **(Aplausos)**. Esa Andalucía que queremos; esa Andalucía que fue envidia en materia sanitaria **(rumores)**; esa Andalucía solidaria y humana, que no deja a nadie atrás, la vamos a recuperar. Lo haremos de la mano de María Jesús Montero **(Risas.—El señor Requena Ruiz: Sí, ya. Sí, sí)**, con esperanza, con respeto y, sobre todo, con el compromiso de fortalecer nuestros servicios públicos, que son parte de nuestro ADN como socialistas, que son nuestro sello. **(Aplausos)**.

Voy terminando. Hoy, señorías, tenemos la oportunidad de aprobar una proposición de ley justa, humana, sencilla, pero profundamente necesaria; una proposición de ley que permitirá a las personas con discapacidad y a sus familias vivir con más dignidad. Así que, les pido que votemos con la cabeza, sí, pero, sobre todo, que votemos con el corazón, porque cuando esta Cámara aprueba leyes que cambian la vida de la gente, recuperamos algo que nunca deberíamos perder, el respeto.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, algunos de ellos puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De la Rosa.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, presidenta; buenas tardes, señorías.

Confieso que en la intervención anterior me he perdido durante minutos, porque pensé que íbamos a hablar de discapacidad y hemos estado escuchando mucho más tiempo hablar sobre lo mal que funciona la sanidad en Andalucía y del señor Moreno Bonilla que de los problemas de movilidad que tienen las personas con movilidad reducida o discapacidad. **(Aplausos)**. Yo lo lamento. Lo lamento porque era una oportunidad para profundizar en los problemas que tienen unos cuantos millones de personas. Quiero hablar también de aquellas que no tienen una discapacidad permanente, porque cualquiera de ustedes mañana puede ser discapacitada, discapacitado y encontrarse en una silla de ruedas, aunque sea por unos pocos meses.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 22

Me parece que es un tema lo suficientemente importante como para que no te dé con siete minutos. Ahora entiendo también la poca ambición del texto. Traemos una modificación de una ley para incrementar una sanción, para pasar de cobrar 200 euros a cobrar 500 euros a quienes aparquen en una plaza reservada a personas con discapacidad. Nosotros lo vamos a apoyar porque puede que tenga algún efecto disuasorio, aunque tengo dudas de que a las personas impresentables que ocupan estas plazas y a las que les da igual pagar 200 euros las vayamos a convencer subiéndoles la sanción, pero puede que tenga algún efecto disuasorio.

Lo que quería decir cuando hablaba de ser más ambicioso es que tenemos que ir un paso más allá y que la recaudación de estas sanciones tenga objeto finalista. Hoy no hablamos de esto, hoy es una admisión a trámite, pero cuando se lleve a debate —si se lleva a debate alguna vez y no acaba como muchos de los proyectos de ley que hemos admitido en esta Cámara—, volveremos con este asunto. En el Estado español hay tantísimas obras que hacer para poder hablar de accesibilidad universal que, sin duda alguna, es necesaria una inyección económica que puede venir perfectamente de las sanciones que se apliquen a quienes no cumplen la ley. Esto es algo que los colectivos del mundo de la discapacidad vienen pidiendo hace muchos años. De nada sirve que tengan disponibles los espacios reservados para el aparcamiento si luego las aceras son impracticables, si no sirven los bordillos o están mal ejecutados, si no hay rebajes donde hay pasos de peatones o semáforos o si hay instaladas amplias terrazas con mesas y sillas que no dejan pasar. ¿De qué les sirve aparcar justo al lado si no pueden moverse, si llegan a los espacios públicos y no pueden acceder con una silla de ruedas? Hablamos también de puertas, hablamos de altura de los mostradores, hablamos de rutas de emergencia. ¿Ustedes se han fijado cuántas rutas de evacuación de emergencia no son accesibles? Muchísimas. Igual que los espacios públicos.

Ahora les hago otra pregunta. Subamos la sanción a quienes aparquen donde está reservado para las personas con discapacidad, pero ¿cuándo vamos a subir las sanciones a las Administraciones públicas que no cumplen la ley? No es posible la autonomía personal ni la inclusión social en un mundo inaccesible, en un mundo en el que todos y todas no tienen las mismas oportunidades. Yo pensé que hoy íbamos a hablar de eso, de todo esto. Teníamos tiempo, siete minutos. Qué pena que ha sido muy poco el tiempo en el que se ha hablado de esto para poder profundizar. ¿Cuándo vamos a sancionar proyectos que no entienden las accesibilidades del diseño?, ¿hasta cuándo vamos a seguir viendo parches en obras nuevas recién terminadas porque los proyectos se han visado y se han autorizado sin pensar en que eran inaccesibles? y ¿cuánto dinero público más nos cuesta esto?

Señorías, yo creo que en materia de discapacidad hay tanto que avanzar y hay tanto que hablar, que hoy admitir a trámite una proposición de ley que habla únicamente de pasar una multa de 200 euros a 500 y que ni siquiera plantea el debate de si los fondos de esa recaudación deben ser finalistas, insisto, es muy poco ambicioso y resuelve muy pocas cosas. En cualquier caso, nunca vamos a votar en contra de una medida que tenga el fin que tiene esta, el fin de disuadir, el fin de obligar a la gente a cumplir la ley. Pero me parece que para eso también nos hace falta invertir más en educación y en sensibilización.

Hay tanto que hacer, que es una pena que hoy vayamos a votar la toma en consideración de una proposición de ley tan simple que podría ir acompañada de tantísimas cosas que la gente está esperando. No es una cuestión de justicia y respeto, como se decía aquí, es una cuestión de derechos, derechos universales. Es una cuestión de legalidad, porque nos hemos dotado de normas y de leyes para que esos derechos se cumplan. Las personas con discapacidad ya no quieren que se las respete, quieren que se cumpla la ley; quieren tener derechos como todos los demás.

Yo espero que tengamos oportunidad de seguir hablando de discapacidad y de profundizar en algunas de las cosas que he dicho, y se me quedan muchísimas detrás porque no hay tiempo. Pero, desde luego, que millones de personas con discapacidad temporal o definitiva merecen que les dediquemos tiempo. Ya tendrán ustedes minutos y minutos y minutos para mítines y para guerras políticas. Apoyaremos la toma en consideración de esta proposición de ley.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Rentería Lasanta.

La señora **RENTERÍA LASANTA**: Eskerrik asko.

Señora presidenta, señorías, el Grupo Vasco quiere comenzar reconociendo la intención positiva y necesaria que motiva esta proposición de ley. Toda iniciativa que contribuya a reforzar los derechos de las personas con discapacidad y a mejorar su autonomía personal y su movilidad en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía merece nuestro respeto y una valoración constructiva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 23

Las personas con discapacidad, especialmente aquellas con movilidad reducida, se enfrentan todavía hoy a numerosas barreras físicas y sociales que dificultan su participación plena en la vida cotidiana. Una de esas barreras es la falta de accesibilidad en los entornos urbanos y, de manera muy visible, el uso indebido de las plazas de estacionamiento reservadas. Se trata, sin duda, de un comportamiento incívico e insolidario que vulnera los derechos fundamentales y que refleja en parte una carencia de conciencia social. Por eso, compartimos el diagnóstico de la proposición.

Las sanciones actuales no son suficientemente disuasorias. La multa de 200 euros, reducida a 100 por pronto pago, no refleja la gravedad del daño que se causa a quienes necesitan esas plazas para su vida diaria. Por ello, consideramos razonable la propuesta de elevar esta infracción de grave a muy grave, con una sanción de 500 euros. Esta modificación puede ser un ejemplo y contribuir a reducir los comportamientos irrespetuosos. Ahora bien, señorías, el PNV manifiesta su apoyo crítico a esta iniciativa. Y lo hacemos porque, aunque compartimos el espíritu de la norma, creemos que el texto se queda corto: se centra únicamente en la vertiente punitiva, en la sanción, sin abordar la otra cara del problema, que es el déficit estructural de plazas reservadas y la falta de control sobre su cumplimiento en muchos municipios. De poco sirve endurecer las multas si no existen suficientes plazas accesibles correctamente ubicadas y señalizadas. No se trata solo de castigar al infractor, sino de garantizar que las personas con discapacidad dispongan de un número adecuado de plazas cerca de sus lugares de trabajo, de estudio o de servicios esenciales. En Euskadi contamos con un marco normativo propio que lleva años trabajando en esta línea. La Ley 20/1997 para la Promoción de la Accesibilidad y su desarrollo reglamentario mediante el Decreto 50/2016 establecen que en los principales núcleos urbanos o centros de actividad deben existir al menos una plaza reservada por cada cuarenta plazas o fracción. Es una norma que asume la accesibilidad como un derecho ciudadano básico, no como un privilegio o como una concesión. Además, el decreto especifica que estas plazas deben estar debidamente señalizadas, ubicadas en lugares accesibles y supervisadas por los ayuntamientos, que son quienes mejor conocen las necesidades de su entorno. Este modelo, que combina la norma sancionadora con la planificación de la accesibilidad, ha demostrado ser eficaz en muchos municipios vascos, y eso demuestra que el reto no es solo aumentar las multas, sino asegurar medios, coordinación y compromiso institucional. Por el contrario, la normativa estatal —y esto conviene subrayarlo— no fija ninguna ratio mínima obligatoria. El Real Decreto 1056/2014, que regula la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, se limita a señalar que las Administraciones promoverán la existencia de un número suficiente de plazas, pero sin concretar cuántas, ni dónde, ni con qué criterios deben establecerse. Y la ley de seguridad vial tampoco aporta ninguna referencia en este sentido.

Esto genera una situación desigual en todo el territorio: hay municipios que disponen de una buena red de plazas y otros donde la disponibilidad es claramente insuficiente. Por tanto, endurecer las sanciones sin garantizar primero un mínimo común y verificable de plazas puede generar injusticias y desigualdades territoriales. No todos los ayuntamientos cuentan con los mismos recursos ni con la misma sensibilidad hacia la accesibilidad universal. Por eso, creemos que esta proposición de ley debería ir más allá del aspecto sancionador y contemplar mecanismos de coordinación, evaluación y apoyo a las Administraciones locales.

En el Grupo Vasco defendemos una visión integral de la accesibilidad, que combine el respeto a las normas con la promoción de entornos inclusivos y la corresponsabilidad en toda la sociedad. Creemos firmemente que las personas con discapacidad no piden privilegios, sino igualdad y justicia, y esa igualdad y esa justicia pasa por garantizar que puedan aparcar, moverse y participar en la vida pública sin obstáculos. Por ello, nuestro grupo apoyará la toma en consideración de esta proposición de ley, porque compartimos su finalidad, pero trabajaremos durante su tramitación para mejorar su redacción y su alcance. Propondremos enmiendas para incluir las ratios mínimas de plazas, para reforzar la cooperación institucional y para promover campañas de concienciación ciudadana que acompañen el endurecimiento de las sanciones. Queremos una norma que no sea solo más punitiva, sino también más eficaz, más justa y más humana, porque la accesibilidad no se garantiza únicamente con multas, sino con compromiso, recursos y empatía.

Horrela bakarrik lortuko dugu erreserbatutako aparkalekuak errespetatuak izatea eta desgaitasuna duten pertsonen mugikortasunerako, autonomiarako eta berdintasunerako eskubide osoa izatea.

Eskerrik asko.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 24

Y solo de esta manera lograremos que las plazas reservadas sean respetadas y que las personas con discapacidad puedan disfrutar plenamente de su derecho a la movilidad, a la autonomía y a la igualdad. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Eskerrik Asko, señora Renteria.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula la señora Madrenas i Mir.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Molt bona tarda a tothom. Aquesta iniciativa parteix d'una realitat massa recurrent als nostres carrers: l'ús indegut de les places reservades a persones amb discapacitat. Parlem d'un problema de civisme i de drets, però sobretot d'una qüestió de dignitat. Una plaça reservada per a una persona amb mobilitat reduïda no és un privilegi, és una condició mínima perquè moltes persones puguin viure amb autonomia. I, quan algú l'ocupa sense autorització, no només incompleix una norma, sinó que nega un dret fonamental a qui la necessita.

El text que avui debatem proposa endurir la sanció per aquest comportament, perquè la sanció actual no està tenint efecte prou dissuasori. Si bé és evident que cal abordar aquest problema, el que es presenta avui és una mesura profundament incompleta que no resoldrà les mancances estructurals en matèria d'accessibilitat ni de mobilitat inclusiva. Aquesta qüestió s'hauria d'abordar en coherència amb la Convenció de les Nacions Unides sobre els Drets de les Persones amb Discapacitat i amb la Llei catalana 13/2014 d'Accessibilitat, que ja estableix els principis d'accessibilitat universal i autonomia personal. I, en canvi, el que avui proposen ho veiem com una mesura estètica puntual i absolutament insuficient que no pot substituir la necessitat de dissenyar una política integral d'accessibilitat i mobilitat inclusiva que l'actual Govern espanyol està evitant.

Mirin, a Catalunya hi ha més de 720 000 persones amb el reconeixement legal de discapacitat, moltes d'elles amb mobilitat reduïda, que pateixen enormes dificultats diàries que no es resolen únicament amb una multa més alta. Al nostre entendre, el principal problema no és l'import de la sanció, és la manca de places adaptades, la falta de coordinació entre Administracions i, sobretot, l'enorme dificultat dels ajuntaments per poder controlar i garantir el compliment de la norma per culpa de la històrica manca de recursos que pateixen. Perquè, al final, els que han de fer complir aquesta llei són els municipis. Són els ajuntaments els que senyalitzen, controlen i sancionen. Són les policies locals les que s'enfronten cada dia a conductes incíviques i són els governs locals els que sovint no disposen dels recursos humans ni materials per fer-ho de forma eficaç. Cal que Junts els tornem a recordar que es van comprometre amb nosaltres que els ajuntaments podrien utilitzar els seus romanents de tresoreria per millorar els serveis públics? I que el seu Govern, PSOE-SUMAR, ho està incomplint flagrantment? Cal que ho tornem a repetir? Des de Junts no ens cansarem de reivindicar el paper dels ajuntaments com a primera línia de servei públic, i ens preocupa que aquesta llei no vingui acompanyada d'un suport real ni d'un reconeixement a aquesta realitat municipal.

Per altra banda, creiem que és necessari afrontar alhora l'ús fraudulent de les targetes de discapacitat. Cada vegada hi ha més casos d'ús indegut de targetes falses o prestades. És un comportament especialment reprovable, perquè és aprofitar-se d'un dret pensat per a qui realment ho necessiti. I des de Junts considerem que caldria una sanció específica més severa per a aquests casos, i fins i tot la retirada del distintiu. I això també és protegir el col·lectiu i és fer justícia.

I, si parlem de justícia, no podem ignorar que el Regne d'Espanya té moltes assignatures pendents en aquesta matèria. I miri que acaben de fer autobombo ara mateix del que estan fent, la qual cosa resulta una mica indecent, si m'ho permeten, quan el Comitè de Drets de les Persones amb Discapacitat de l'ONU, en les seves observacions de Ginebra 2023, ja els advertia de la manca d'avenç real en accessibilitat universal i el compliment insuficient de la Convenció. A més, el Govern espanyol, que presumeix de tanta sensibilitat social, encara no ha desenvolupat el Pla Estatal d'Accessibilitat Universal previst de fa anys. És a dir, parlem de molt bones paraules, però sense cap full de ruta mínimament efectiu. Això no és només una qüestió tècnica, és una mancança política i moral envers milions de persones amb discapacitat que esperen solucions concretes.

Pel que fa a les competències, cal recordar que Catalunya exerceix les seves competències, les executives en matèria de trànsit, a través del Servei Català de Trànsit; que pateix una dependència estructural, com en gairebé tot, de l'Estat, que és qui legisla i fixa les sancions. I des de Junts defensem que Catalunya hauria de poder adaptar aquestes normes a la seva realitat social i territorial, i és una qüestió de respecte. Per això volem que es garanteixi la capacitat de decisió i d'adaptació des de Catalunya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 25

i des dels municipis, especialment. Tampoc podem ignorar el buit legal que afecta les zones privades d'ús públic, com aparcaments d'hospitals, equipaments esportius, equipaments comercials, on la llei actual no té cap efecte. Si realment es vol protegir els drets de les persones amb discapacitat, caldrà cooperar també amb el sector privat i amb els municipis, no pas limitar-se a modificar una sanció.

Junts sabem que defensar i ampliar els drets de les persones amb discapacitat ens dignifica com a societat. Que una societat que cuida, que fa accessibles els espais, els serveis i la mobilitat és una societat més justa, més democràtica i més humana. Que garantir l'autonomia d'una persona amb discapacitat no és només un acte de justícia individual, és una expressió de civilització col·lectiva. Perquè la manera com tractem els col·lectius més vulnerables defineix el nivell moral i polític d'una societat. Però també sabem que multar no és suficient, ni molt menys. La sanció és necessària, però, si volem que tingui efecte real, cal educació, sensibilització, presència policial. Cal formació específica per als agents municipals i campanyes sostingudes en el temps de conscienciació a la ciutadania. I cal fer-ho ampliant el suport als ajuntaments. És l'única manera, que són els que sostenen el dia a dia de les polítiques públiques, mentre esperen sovint que Madrid compleixi tot el que els promet. O sigui, que si el Govern espanyol vol continuar governant sense complir, sense escoltar Catalunya, i permeti'm dir-ho també, i sense el suport de Junts, potser haurà de començar a pensar com ho farà. Nosaltres, mentrestant, seguirem defensant el que sempre hem defensat: els drets, la dignitat i l'autonomia de les persones amb discapacitat. I, alhora, els drets, la dignitat i l'autogovern del meu país, de Catalunya.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos. Esta iniciativa parte de una realidad demasiado recurrente en nuestras calles: el uso indebido de las plazas reservadas a personas con discapacidad. Hablamos de un problema de civismo y de derechos, pero sobre todo de una cuestión de dignidad. Una plaza reservada para una persona con movilidad reducida no es un privilegio, es una condición mínima para que muchas personas puedan vivir con autonomía. Y cuando alguien la ocupa sin autorización no solo incumple una norma, sino que niega un derecho fundamental a quien la necesita.

El texto que hoy debatimos propone endurecer la sanción por este comportamiento, porque la sanción actual no está teniendo un efecto suficientemente disuasorio. Hay que abordar este problema y lo que se presenta hoy es una medida profundamente incompleta que no resolverá las ausencias estructurales inclusivas. Esta cuestión tiene que abordarse en coherencia con las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y con la Ley catalana 13/2014 de Accesibilidad, que ya establece los principios de accesibilidad universal y autonomía personal. En cambio, lo que hoy proponen lo vemos como una medida estética puntual y absolutamente insuficiente que no puede sustituir la necesidad de diseñar una política integral de accesibilidad y movilidad inclusiva que el actual Gobierno español está evitando.

En Cataluña hay más de 720 000 personas con el reconocimiento legal de discapacidad, muchas de ellas con movilidad reducida, que sufren enormes dificultades diarias que no se resuelven únicamente con una multa más alta. A nuestro entender, el principal problema no es el importe de la sanción, es la falta de plazas adaptadas, la falta de coordinación entre Administraciones y, sobre todo, la enorme dificultad de los ayuntamientos para poder controlar y garantizar el cumplimiento de la norma por culpa de la histórica falta de recursos que sufren. Al final, los que tienen que hacer cumplir estas leyes son los municipios: son los ayuntamientos los que señalizan, controlan y sancionan, son los policías locales los que afrontan cada día conductas incívicas y son los gobiernos locales los que a menudo no disponen de los recursos humanos ni materiales para hacerlo de forma eficaz. ¿Tenemos que recordarles que se comprometieron con nosotros, con Junts, para que los ayuntamientos pudieran utilizar los remanentes de tesorería para ello y que el PSOE y SUMAR lo están incumpliendo flagrantemente? En Junts no nos cansaremos de reivindicar a los ayuntamientos como primera línea de servicio público, y nos preocupa que esta ley no venga acompañada de un apoyo leal ni de un reconocimiento de esta realidad municipal.

Por otro lado, creemos que es necesario afrontar a la vez el uso fraudulento de las tarjetas de discapacidad. Cada vez hay más casos de uso indebido de tarjetas falsas o prestadas. Es un comportamiento especialmente reproachable porque es aprovecharse de un derecho de quien realmente lo necesita. Creemos que hay que sancionar específicamente y de forma más severa estos casos, incluso con la retirada del distintivo. Eso es proteger al colectivo y hacer justicia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 26

Y si hablamos de justicia, no podemos ignorar que el Reino de España tiene muchas asignaturas pendientes en esta materia. Acaban de hacer autobombo ahora mismo de lo que están haciendo, lo cual resulta un poco indecente —si me lo permiten— cuando el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, en sus observaciones de Ginebra de 2023, ya les advertía de la falta de bienes reales en la accesibilidad universal y el cumplimiento insuficiente de la Convención. Además, el Gobierno español, que presume de tanta sensibilidad social, todavía no ha desarrollado el Plan Estatal de Accesibilidad Universal previsto desde hace años. Es decir, hablamos de muy buenas palabras, pero sin ninguna hoja de ruta efectiva. Eso no solo es una cuestión técnica, es una falta política y moral con los millones de personas con discapacidad que esperan soluciones concretas.

En cuanto a las competencias, hay que recordar que en Cataluña ejercen sus competencias las ejecutivas en materia de tránsito a través del Servicio Catalán de Tránsito, que sufre una dependencia estructural del Estado, que es quien legisla y fija las sanciones. Y desde Junts defendemos que Cataluña debería poder adaptar estas normas a su realidad social y territorial. Es una cuestión de respeto. Por eso queremos que se garantice la capacidad de decisión y de adaptación desde Cataluña y desde los municipios especialmente. Tampoco podemos ignorar el vacío legal que afecta a las zonas privadas de uso público, como aparcamientos de hospitales, equipamientos deportivos o equipamientos comerciales, donde la ley actual no tiene ningún efecto. Si realmente se quieren proteger los derechos de las personas con discapacidad, habrá que hablar con el sector privado y con los municipios.

En Junts sabemos que defender y ampliar los derechos de las personas con discapacidad nos dignifica como sociedad; que una sociedad que cuida y que hace accesibles los espacios, los servicios y la movilidad es una sociedad más justa, más democrática y más humana; que garantizar la autonomía de una persona con discapacidad no es solo un acto de justicia individual, sino una expresión de civilización colectiva, porque la manera en que tratamos a los colectivos más vulnerables define el nivel moral y político de una sociedad; pero también sabemos que multar no es suficiente ni mucho menos. La sanción es necesaria, pero si queremos que tenga efectos reales, hay que educar, sensibilizar y tener presencia policial. Presencia de los agentes municipales y campañas sostenidas. Y hay que hacerlo ampliando el apoyo a los ayuntamientos —es la única manera—, que son los que sostienen el día a día de las políticas públicas mientras esperan que Madrid cumpla con lo que les promete. O sea, que si el Gobierno español quiere continuar gobernando sin cumplir, sin escuchar a Cataluña y —permítanme decirlo— también sin el apoyo de Junts, quizá tendrá que empezar a pensar cómo lo hará. Nosotros, mientras tanto, seguiremos defendiendo lo que siempre hemos defendido, los derechos, la dignidad y la autonomía de las personas con discapacidad; y, a la vez, los derechos, la dignidad y el autogobierno de nuestro país, de Cataluña.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Madrenas.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula la senyora Granollers Cunillera.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta.

Bona tarda, diputats i diputades.

Abans de començar, i com que demà tampoc no podré intervenir, doncs demà, que farà un any de la terrible dana que va patir el País Valencià, doncs des d'aquí els volem enviar tot el suport. Mai oblidarem tot el que ha passat i per què ha passat al País Valencià. Per tant, doncs, aquest suport als nostres germans.

Senyories del PSOE, els ho hauria de dir: tant de bo algun dia estiguin a Govern i puguin legislar amb una mica de sentit. Fer una proposició de llei amb cara i ulls, o bé una esmena a una llei en tràmit o fins i tot una modificació de Reglament. Senyora Olvido de la Rosa, sincerament, el que ens porten avui, el que ens porten avui aquí, ho podem resoldre aquesta mateixa setmana amb una simple esmena a la llei de mobilitat que s'està debatent al Senat. De debò calia portar una proposició de llei per a això? De debò els sembla que un partit de Govern ha de portar una proposició de llei amb aquesta modificació? Perquè, si la intenció era fer feina legislativa, aquesta arriba tard, malament i totalment còmica. I, francament, s'ho han treballat tan poc que gairebé es mereixerien el vot en contra només per incompetència. Perquè imagino que posar-se al nivell de la DGT costa, perquè és molt incompetent la DGT. Però escoltin, tampoc calia arribar fins aquí.

Perquè, perquè la gent ho sàpiga, avui el Grup Socialista ens presenta una proposició de llei, no una esmena, una proposició de llei sobre el bon ús de les zones d'estacionament reservades a les persones amb discapacitat. Una proposta que modifica dos articles. Primer, per considerar greu aturar-se o aparcar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 27

en llocs perillosos que obstaculitzin la circulació, especialment si posen en risc els vianants. I, segon, per considerar una infracció molt greu estacionar en un espai reservat per a persones amb discapacitat. Evidentment, evidentment, ningú amb dos dits de front votarà en contra d'això. Ningú ho votarà en contra. Suposo que devien voler portar una proposició de llei que avui la poguessin tirar endavant, perquè és que, si no, no s'entén. I els recordaré que en la legislatura passada, aquí en aquesta cambra, hi havia un diputat amb mobilitat reduïda i mai va poder pujar aquí. Mai va poder pujar aquí. Podien haver fet un projecte de llei també perquè el company hagués pogut pujar aquí a aquesta tribuna, perquè avui encara tampoc podria.

I quan parlem d'aparcar on no es pot, no parlem només d'una multa o d'una infracció administrativa. Clar que no. Parlem de drets i parlem de dignitat i parlem de seguretat. Parlem de com entenem la convivència i el respecte a l'espai públic. Però això no se soluciona només posant una multa. Perquè quan algú ocupa una plaça reservada per a persones amb mobilitat reduïda, sense tenir-ne dret, no només ocupa un espai, està prenent una oportunitat a aquella persona. Pren la possibilitat que pugui arribar al seu lloc de treball, al metge o simplement pugui fer la seva vida amb autonomia. És un gest d'insolidaritat i que té unes conseqüències reals. L'accessibilitat no només beneficia les persones amb discapacitat, sinó que beneficia tota la societat, fomentant la convivència i la comprensió mútua. No es tracta només de poder-hi accedir físicament, sinó de poder-ho fer amb autonomia i sense dependre de l'ajuda dels altres. L'accessibilitat universal no és un privilegi, és un dret reconegut per la Convenció de l'ONU i també per la seva sacrosanta Constitució a l'article 49. Les Administracions tenen l'obligació d'assegurar que ningú es quedi enrere per una barrera, sigui arquitectònica o d'incivisme. I no parlem només de les persones amb discapacitat. Quan algú aparca en un carril bici, en un pas de vianants o en un espai reservat per a emergències, està posant en risc la vida dels altres. Un cotxe mal estacionat pot obligar un ciclista a envair la calçada, o una persona gran a baixar de la vorera. I això no és un problema menor. És una qüestió de seguretat viària i de convivència urbana.

Avui, per exemple, a la Comissió de Transports ha fet una pregunta perquè fa cinc anys que al Palau d'Anglesola s'estan esperant per fer una passarel·la que uneixi el Palau d'Anglesola amb Mollerussa. I el seu Govern, el Govern socialista que avui impulsa aquesta proposició de llei, fa cinc anys que està esperant fer aquesta licitació. Què passa? Que si ets del Pla d'Urgell no tens dret a poder creuar aquesta passarel·la sense tenir riscos?

Des d'Esquerra defensem una societat inclusiva, segura i solidària que no només parli de drets, sinó que els garanteixi també a la pràctica. Una societat que no permet que la comoditat d'uns passi per sobre les necessitats dels altres, i que tampoc que la incompetència d'un ministeri o de la Direcció General de Trànsit passi per damunt dels drets de l'altra gent. Una societat que no permet que la comoditat d'uns, ho repeteixo, passi per sobre de la necessitat dels altres. Ara bé, aquest canvi legal és senzill, i per això la pregunta és: de debò? De debò cal fer una llei nova? No els sembla que això ho podem resoldre a la Llei de mobilitat que està a punt d'aprovar-se al Senat? Quant de temps voldran tindre aquesta llei en període d'esmenes? Quant trigaran a fer el que podem fer demà mateix? Senyories del PSOE, volen fer avui aquesta tarda, quan acabem aquest debat, una esmena a la Llei de mobilitat, una transacció a la Llei de mobilitat per presentar-la al Senat? Estic convençuda que el Partit Popular, nosaltres, el Partit Socialista, estaria d'acord. Ho volen arreglar de veritat o l'únic que pretenen és avui poder aprovar un projecte de llei?

Vaja, que està molt bé, eh. Però, de veritat, si volen solucionar problemes posin-se a solucionar problemes.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

Antes de empezar, como mañana tampoco podré intervenir, mañana hará un año de la terrible dana que sufrió el país valenciano, por lo que desde aquí queremos enviarles todo el apoyo. Nunca olvidaremos todo lo que ha pasado y por lo que ha pasado el país valenciano. Por lo tanto, este apoyo a nuestros hermanos. (Aplausos).

Señorías del PSOE, tendría que decirles que ojalá algún día estén en el Gobierno y puedan legislar con un poco de sentido, hacer una proposición de ley completa o una enmienda a una ley en trámite o incluso una modificación del Reglamento. Señora Olvido de la Rosa, sinceramente, lo que nos traen hoy aquí lo podemos resolver esta misma semana con una simple enmienda a la ley de movilidad que se está debatiendo en el Senado. ¿De verdad hacía falta traer una proposición de ley para eso? ¿De verdad les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 28

parece que un partido de Gobierno tiene que traer una proposición de ley con esta modificación? Porque si la intención es legislar, llega tarde, mal y totalmente cómica. Francamente, se lo han trabajado tan poco que casi se merecerían el voto en contra, solo por incompetencia. Porque me imagino que ponerse al nivel de la DGT... es muy incompetente la DGT, pero no hacía falta llegar hasta aquí.

Para que la gente lo sepa, hoy el Grupo Socialista nos presenta una proposición de ley —no una enmienda, eh, una proposición de ley— sobre el buen uso de las zonas de estacionamiento reservadas a las personas con discapacidad. Una propuesta que modifica dos artículos: primero, por considerar grave detenerse o aparcar en lugares peligrosos que obstaculicen la circulación, especialmente si pone en riesgo a los peatones; y, segundo, por considerar una infracción muy grave estacionar en un espacio reservado para personas con discapacidad. Evidentemente, nadie con dos dedos de frente votará en contra de esto. Nadie votará en contra de ello. Supongo que querían traer una proposición de ley con la que hoy pudiéramos tirar adelante, porque, si no, no se entiende. Les recordaré que, en la legislatura pasada, aquí en esta Cámara, había un diputado con movilidad reducida y nunca pudo subir aquí. Nunca pudo subir aquí. Podrían haber hecho un proyecto de ley para que el compañero hubiese podido subir aquí a esta tribuna, porque hoy tampoco podría.

Por aparcar donde no se puede, no solo hay que multar. Hablamos de derechos y de dignidad. Hablamos de seguridad. Hablamos de cómo entendemos la convivencia y el respeto por el espacio público. Pero eso no se soluciona solo con una multa, porque, cuando alguien ocupa una plaza de personas con movilidad reducida, no solo ocupa un espacio, está quitando a esa persona una oportunidad, está quitándole la posibilidad de que pueda llegar a su lugar de trabajo o al médico o que simplemente pueda hacer su vida con autonomía. Es un gesto de insolidaridad que tiene unas consecuencias reales. La accesibilidad no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que beneficia a toda la sociedad, fomentando la convivencia y la comprensión mutua. No se trata solo de poder acceder físicamente, sino también de poder hacerlo con autonomía y sin depender de la ayuda de los demás. La accesibilidad universal no es un privilegio, sino un derecho reconocido por la ONU y, también, por su sacrosanta Constitución en su artículo 49. Las Administraciones tienen la obligación de asegurar que nadie se quede atrás por una barrera, sea arquitectónica o de civismo. Y no hablamos solo de las personas con discapacidad. Cuando alguien aparca en un carril bici, en un paso de peatones o en un espacio reservado para emergencias, está poniendo en peligro la vida de los demás. Un coche mal aparcado puede obligar a un ciclista a invadir la calzada, y ese no es un problema menor, es una cuestión de seguridad viaria y de convivencia urbana.

Hoy, por ejemplo, en la Comisión de Transportes, he hecho una pregunta sobre por qué desde hace cinco años en el Palacio de Anglesola se está esperando para hacer una pasarela que una el palacio con Mollerusa. Su Gobierno, el Gobierno socialista que hoy impulsa esta proposición de ley, hace cinco años que está esperando a hacer esta licitación. ¿Qué pasa, que si eres del Pla d'Urgell no tienes derecho a poder cruzar esta pasarela sin tener riesgos?

*En Esquerra defendemos una sociedad inclusiva y solidaria que no solo hable de derechos, sino que se garanticen también en la práctica. Una sociedad que no permita que la comodidad de unos pase por encima de las necesidades de los demás y que la incompetencia de un ministerio o de la DGT pase por encima de los derechos de los demás. Repito, una sociedad que no permita que la comodidad de unos pase por encima de las necesidades de los demás. Ahora bien, este cambio es sencillo. Por eso la pregunta es: ¿de verdad hay que hacer una ley nueva?, ¿no les parece que eso lo podemos resolver con la ley de movilidad, que está a punto de aprobarse en el Senado? ¿Cuánto tiempo querrán tener esta ley en periodo de enmiendas? ¿Cuánto tardarán en hacer lo que podemos hacer mañana mismo? Señorías del PSOE, ¿quieren hacer hoy, esta tarde, cuando terminemos el debate, una transaccional a la ley de movilidad para presentarla en el Senado? Estoy convencida de que el Partido Popular, nosotros y el Partido Socialista estaríamos de acuerdo. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).** ¿Lo quieren arreglar de verdad o lo único que pretenden hoy es aprobar la toma en consideración de una proposición de ley?*

Vaya, que está muy bien, pero, de verdad, si quieren solucionar problemas, pónganse a solucionar problemas.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene a palabra el señor Martínez Hierro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 29

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Muchas gracias.

Una plaza reservada para personas con movilidad reducida no es un favor, no es un ratito, no es un «ahora vuelvo»; es la diferencia entre poder llegar a una consulta médica, recoger a un hijo o una hija o participar en la vida social con autonomía. Y cuando alguien ocupa esa plaza sin derecho, además de quitarle su derecho a otra persona, le está quitando su tiempo, su libertad y su dignidad. Por eso vamos a votar que sí la admisión a trámite de esta proposición del Grupo Socialista.

La iniciativa eleva a muy grave la infracción de parar o estacionar en una zona reservada para personas con discapacidad y fija la sanción general en 500 euros frente a los 200 actuales, que, por experiencia, no disuaden. Además, incorpora expresamente esa conducta al artículo 77 de la Ley sobre Tráfico. Es una medida sencilla, clara, basada en obligaciones internacionales y constitucionales, la Convención de la ONU y el artículo 49 de la Constitución, que nos mandatan garantizar accesibilidad e inclusión.

No crean ustedes tampoco que es nuestra medida favorita aumentar la sanción así sin más, porque entendemos que esto requiere mucha más profundidad y contexto. Pero, desde luego, de lo que no se trata es de abrir debates abstractos; se trata de cumplir la ley y proteger un derecho. Y se trata también de mandar un mensaje inequívoco: quien ocupa una plaza PMR sin autorización comete una conducta especialmente insolidaria que la sociedad ya no tolera. Y lo dice el sentido común, pero también lo piden las organizaciones que trabajan en la discapacidad y lo reconoce la propia exposición de motivos.

Si alguien piensa que exageramos, les puedo poner un ejemplo rápido. Basta con que miremos lo ocurrido el 24 de octubre de 2025 en Palma. Allí, el Partido Popular y VOX votaron en contra de solicitar el abono de 200 euros al regidor de seguridad ciudadana, que llegó a un acto y dejó el coche oficial en una de las plazas para una persona con discapacidad. Luego se intentó justificar con un juego de palabras: que no aparcó, que estuvo estacionado —decía el susodicho—, como si eso cambiara algo para la persona que necesitaba esa plaza y que se quedó sin ella. **(Aplausos)**. Exactamente este tipo de excusas y ambigüedades son las que debemos cerrar de una vez.

Esta proposición es cierto que va en la buena dirección, pero nosotros también queremos mejorarla —y lo haremos cuando se admita a trámite y empiece el trámite parlamentario— con algunos ajustes que harán que esto funcione en la calle desde el primer día. Lo primero es definir con precisión lo que significa una parada en una plaza PMR. Lo segundo es la retirada inmediata cuando haya un obstáculo efectivo; esto es, que si un vehículo ocupa indebidamente una plaza de este tipo y está impidiendo su uso, grúa y protocolo claro. Las sanciones administrativas son necesarias, pero lo es mucho más la disponibilidad inmediata de la plaza. Y lo tercero —que ya se ha comentado además aquí— es que la recaudación tenga un destino finalista; que haya un porcentaje de lo recaudado por estas infracciones que esté dedicado directamente a la accesibilidad universal: más plazas y mejor ubicadas, rebajes, señalización visible y mantenimiento permanente para garantizar la universalidad de estas medidas; que cada euro recaudado vuelva a las personas para las que existe y que necesitan este derecho. Porque esta propuesta va de garantizar un derecho positivo: llegar a tiempo, llegar con seguridad sin depender de la buena voluntad del de al lado. Lo sabemos porque está escrito negro sobre blanco; hoy estas conductas son graves y se sancionan con 200 euros, pero es verdad que la experiencia no resulta del todo disuasoria.

Corresponde asimismo enviar un mensaje político muy claro, porque mientras unos se enredan —que si he aparcado, que si he estacionado, pero al final ocupó la plaza de una persona que la necesita—, hay personas que pierden su cita de rehabilitación, que llegan tarde a trabajar o que evitan directamente salir porque no confían en encontrar libre la única plaza accesible que tienen cercana. Y ese es el coste real de mirar hacia otro lado o de infringir la ley en este caso. El caso de Palma no es una anécdota local, es un síntoma de una cultura laxa en el cumplimiento cuando conviene, incluso desde las instituciones que deberían dar ejemplo. Y precisamente por eso urge un estándar claro y exigible.

Por último, subrayo algo más. Se cumple con nuestros compromisos. España ratificó la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Constitución nos obliga a asegurar autonomía e inclusión. La accesibilidad no es solo un añadido, es la condición para que los derechos se puedan ejercer. Esta proposición lo entiende y lo convierte en política pública concreta. Y también tenemos un siguiente paso: la aprobación de la reforma de la ley de dependencia y discapacidad que el Ministerio de Derechos Sociales ha sacado adelante y ha traído a este Congreso. **(Aplausos)**.

Termino. Yo creo que hoy podemos mandar un mensaje nítido: quien ocupa una plaza reservada sin autorización le está quitando un derecho a una persona. No hay peros. Nosotros apoyamos la toma en consideración y el fondo de la propuesta y trabajamos para introducir mejoras, las que he señalado, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 30

esperamos que esta Cámara alcance un acuerdo amplio. Ojalá dentro de uno o dos años los datos nos digan que hay menos abusos, más plazas utilizables y más autonomía para miles de ciudadanos.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Ruiz Solás. **(Aplausos)**.

La señora **RUIZ SOLÁS**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

¿De verdad que de todas las demandas y de todas las necesidades que los diferentes colectivos de personas con discapacidad que hay en España reclaman esta es la que ustedes consideran prioritaria, precisamente esta, una cuyo objetivo es aumentar la cuantía de las multas por aparcar indebidamente en las plazas reservadas a personas con movilidad reducida —que, vaya por delante, nos parece de una insolidaridad y de un egoísmo inadmisibles—? ¿Por qué en lugar de traer propuestas de mayor calado, de las que verdaderamente mejoran la vida de las personas con discapacidad y la de sus familias, propuestas, por ejemplo, para compensar con los recursos económicos del Estado el sobre coste económico que supone la discapacidad, para corregir ese agravio económico y para ayudar a afrontar los gastos adicionales que las personas con discapacidad y sus familias tienen en asistencia, en transporte, en productos de apoyo, en sillas de ruedas motorizadas, audífonos, adaptaciones en el hogar; por qué en lugar de traer propuestas para corregir la ineficacia de los sistemas actuales de protección, o para aumentar las pensiones no contributivas por invalidez, o para conceder los bonos sociales energéticos que necesitan tantas familias con enfermos conectados de día y de noche a una máquina **(aplausos)**, o para promover incentivos fiscales, que se puedan deducir y compensar los gastos asociados a la discapacidad; por qué en lugar de proponer cómo corregir los retrasos en la valoración de dependencia y discapacidad, que demoran y paralizan el acceso a las ayudas vinculadas, o de aumentar la escasa cuantía de ayudas, como el subsidio de movilidad y compensación de gastos de transporte, o el subsidio por ayuda a tercera persona, que actualmente es tan ridículo que da vergüenza, o de mejorar las prestaciones de hijo a cargo con discapacidad; por qué en lugar de todo esto, de lo que verdaderamente demostraría su compromiso con el colectivo que más ayuda necesita del Gobierno, optan ustedes por esta simple propuesta?

Yo les diré por qué: porque es lo más fácil, lo que menos compromiso requiere, porque es una propuesta que no supone ningún esfuerzo para el Gobierno ni el destino de un solo euro; pero, sobre todo, porque es una propuesta que nadie se atrevería a votar en contra. Porque, no nos engañemos, señorías del Grupo Socialista, ustedes ya no están en disposición de hacer mucho más. De hecho, ya no tienen la capacidad de hacer nada decente ni por España ni por los españoles. **(Aplausos)**. Y no pueden hacer nada porque tienen ustedes las manos atadas, porque viven bajo el chantaje permanente de sus socios separatistas y nacionalistas, sometidos al capricho de sus pretensiones, sin presupuestos, con las inversiones congeladas, arrastrando a las comunidades autónomas en su huida desesperada hacia delante.

Señorías, la realidad es que ya no hay iniciativa legislativa que puedan traer al Pleno sin miedo a ser derrotados. Cada votación se ha convertido en una misión imposible, en una nueva humillación. Y, todo, porque para obtener el poder que las urnas no les dieron optaron por pactar con el diablo. Pero el diablo no perdona y jamás se cansa de reclamar lo suyo **(aplausos)**, así que ahora tienen que sobrevivir a golpe de decretazo, alimentándose a duras penas de pequeñas victorias en asuntos como este que nos traen hoy aquí solo porque tienen la certeza de que será aprobado y para que parezca que aún son capaces de seguir gobernando. Cuánta indignidad, señorías. Qué manera tan patética de aferrarse al poder, rodeados de corrupción y escándalos, y solo por la supervivencia personal de un líder al que le importa nada el daño que está haciendo a España; de un líder al que no le importa ceder cobardemente al chantaje solo porque sabe que si se convocan elecciones las va a perder, y que perderlas significa perder sus privilegios y enfrentarse a la justicia sin el escudo que el poder le brinda. No, ya no es gobernar lo que ustedes hacen, ya no es el bien común de los españoles lo que persiguen, ya no es España lo que les mueve; es solo seguir ahí, como sea, apuntalados los unos contra los otros, sostenidos y sometidos por el chantaje de un prófugo de la justicia que ni siquiera puede pisar suelo español, haciendo encaje de bolillos con las exigencias de unos y de otros y ganando tiempo a la desesperada con sus trucos y sus tratos. La verdad es que resulta patético ver cómo estiran ustedes el chicle de una legislatura más que agotada, mientras en la calle cada vez son menos los españoles que les apoyan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 31

Si tuvieran decencia política, si pensaran mínimamente en el interés de España, convocarían ustedes elecciones porque saben muy bien que esta Cámara ya no representa la voluntad del pueblo, pero no lo hacen porque no es el interés de España lo que persiguen, sino el suyo propio; porque saben que fuera del Gobierno no podrán protegerse ni proteger a los suyos de las consecuencias de su propia corrupción. **(Aplausos)**. No lo hacen porque si se marcharan, ya no tendrían a la Abogacía del Estado para utilizarla en su propio beneficio; porque si se marcharan, ya no tendrían influencia sobre el fiscal general del Estado, que dejaría de depender de ustedes para pasar a depender del nuevo Gobierno, y porque si se marcharan, ya no tendrían el escudo mediático regado con millones de euros que actualmente les protege. Tenemos un presidente del Gobierno capaz de arrastrar a su propio partido al abismo porque si se marchara, perdería su influencia política para librarse a sí mismo y a los suyos de posibles responsabilidades penales y porque sabe muy bien que, lejos del parapeto tras el que ahora se oculta, ya no habrá lugar donde pueda esconderse.

Así que, sí, pueden ustedes seguir haciéndose trampas al solitario y ganar algo de tiempo trayendo aquí este tipo de proposiciones fáciles de aprobar y difíciles de rechazar, pero que en muy poco mejoran la vida de los españoles. Pero eso no es gobernar, es solo alargar la agonía, la suya y la de una España que necesita urgentemente que ustedes se vayan para poder volver a ser el grandísimo país que nunca debió dejar de ser.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Pérez Osma.

El señor **PÉREZ OSMA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, ya está bien; ya está bien de intentar apropiarse de algo que nos afecta a todos. Nos irá mejor cuando comiencen a comprender que la discapacidad no entiende de ideologías, entiende de humanidad. **(Aplausos)**.

Hoy debatimos una proposición de ley del Partido Socialista sobre las plazas reservadas para personas con discapacidad. Recuerdo una noticia que me marcó. Estaba en mi ayuntamiento cuando me comunicaron que a un joven de Las Valeras, mientras trabajaba, le había caído encima un paquete de puertas. Esta noticia enmudeció a todo el pueblo. Ocho años después, sigue reponiéndose, poco a poco, y va recuperando su movilidad, pero fue en ese momento, con un pueblo estremecido, con una familia destrozada, cuando me pregunté qué podía hacer como alcalde. Somos un municipio pequeño, con poco presupuesto y muchas barreras. Creamos las primeras plazas reservadas para personas con movilidad reducida —que, en el medio rural, ya les adelanto, son escasas— e intentamos que todos los actos, actuaciones y edificios fueran lo más accesibles posible. Pero sin policía local, sin apenas medios y sin una normativa eficaz entendí que la accesibilidad no es solo una voluntad; es política útil y, sobre todo, empatía. Supe que no bastaban ni las palabras ni las sanciones, que hacían falta políticas reales que mirasen por igual a todos los pueblos, también a los pequeños. **(Aplausos)**.

Señorías, les pido que tengamos presente algo por solidaridad, o también porque la mayoría vamos a pasar por ello: todos vamos a cumplir años, y las barreras que hoy vemos para otros serán en el futuro las nuestras. Señorías del Grupo Socialista, legislen para todos y no por votos.

Esta ley, aunque necesaria, es insuficiente, y habla de sanciones y no de soluciones. ¿Un solo párrafo **(muestra un documento)**, siete años y medio de Gobierno y más de mil asesores para traernos esto? **(Aplausos)**. Señorías del Grupo Socialista, esto sí que es una falta de respeto. Y es que lo que cambia la vida de todos son las medidas que previenen, que facilitan y que eliminan obstáculos. Endurecer la ley tiene un efecto disuasorio inicial, pero sin control, sin accesibilidad real y sin vigilancia efectiva todo seguirá igual.

El problema de fondo es la falta de concienciación, la escasez y el deficiente diseño de muchas plazas, lo dice el informe de FAMDIF de este mismo año, en el cual se asegura que solamente el 31 % de las plazas analizadas cumplía los requisitos mínimos de accesibilidad; es decir, dos de cada tres plazas no sirven para nada. Cada ayuntamiento aplica normas distintas sobre señalización, diseño o uso de tarjetas PMR. El Real Decreto 1056/2014 —al que aquí se ha hecho referencia— deja margen, pero no existe homogeneidad ni coordinación, y eso genera inseguridad jurídica, desigualdad entre municipios y fraude en el uso de tarjetas. Pero, sobre todo, lo que falta es concienciación y empatía, algo que a alguno de ustedes les falta. **(Aplausos)**. Empatía es entender lo que siente una mujer trasladada al parador de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 32

Teruel en plena pandemia para el divertimento de algún dirigente socialista. **(Aplausos)**. Empatía no es mirar hacia otro lado cuando un enfermo de ELA suplica ayudas que nunca llegan mientras ustedes prometen, dan largas y no presupuestan; eso es falta de humanidad. Desde que se aprobó la ley ELA hace un año han fallecido 1128 personas. Sus familias les necesitaban y ustedes las han abandonado. **(Aplausos)**. Empatía no es decirle a una víctima de violencia de género que no pasa nada porque no ha muerto ninguna mientras fallaban las pulseras de seguimiento **(un señor diputado: ¡Muy bien!)**; eso es falta de humanidad. Empatía no es decirles a las víctimas de la dana que si necesitan ayuda, que la pidan; eso es falta de humanidad. **(Aplausos)**. Y empatía no es que el número dos de Diana Morant acuse a una diputada del Partido Popular de la Comunidad Valenciana con síndrome de Down de tener la mente sucia; eso es falta de humanidad. **(Aplausos)**. Empatía, señorías, es ponerse en la piel de una persona que tiene que aparcar a cientos de metros, en un entorno lleno de obstáculos, para poder llegar a su destino. Si fuesen empáticos, en vez de traer aquí una ley que modifica un solo párrafo, estaríamos aprobando un paquete de medidas. Pero no, no tienen empatía. Lo que tienen se llama oportunismo. **(Aplausos)**.

Ustedes, señores del Partido Socialista, no han buscado nuestro apoyo. Poco les importan —parece— las personas con discapacidad. No han sido capaces de hablar con el principal partido de la oposición y el partido que más ayuntamientos gobierna. Somos nosotros la alternativa de Gobierno y pronto se lo demostraremos. Porque no, señores del Partido Socialista, esto no es suficiente. Esto es poner parches a reformas profundas que son necesarias, reformas que —ya les adelanto— pondrá en marcha Núñez Feijóo una vez sea presidente de España. El Partido Popular demostrará que sí había otra forma de gobernar, la que ocupa y se preocupa por los ciudadanos y sus necesidades.

Concluyo, presidente. Quisiera acabar con este mensaje a las asociaciones y a todo el colectivo que ocupa y preocupa este debate. Estamos y estaremos a su lado, escuchándolos, proporcionándoles los medios necesarios para que puedan vivir como lo que son, uno más. Esa es la base de la libertad. Y aquí estaremos, tendiéndoles la mano en el Partido Popular.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA REGULAR EL USO DE LA PALABRA CÁNCER. (Número de expediente 162/000548).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley.

Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista para regular el uso de la palabra cáncer.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Leal Fernández.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, con motivo del Día Mundial del Cáncer de Mama, el pasado 16 de octubre, esta Cámara aprobó, con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios, una declaración institucional con el objetivo de sumarnos a la concienciación de la sociedad sobre la importancia de la prevención, la detección precoz, el seguimiento de la enfermedad, así como el acceso a los avances diagnósticos y terapéuticos y el apoyo a pacientes, familiares y su entorno. Confío en que esta iniciativa que traemos hoy consiga ese mismo respaldo unánime.

El cáncer es todavía hoy la primera causa de muerte en nuestro país. El cáncer es un grave problema de salud pública en todo el mundo. Pero no es una única enfermedad, cada tumor tiene un tratamiento y un pronóstico diferente. Para el cáncer, un diagnóstico precoz y la investigación e innovación tienen que ser prioridades absolutas, con una inversión pública, sanitaria y social, estructural y consolidada.

Salvar vidas es el principal objetivo. **(Aplausos)**. Ese es el clamor de las mujeres, salvar vidas. Invertir en el diagnóstico precoz es salvar vidas. Comunicar a las mujeres su diagnóstico a tiempo es salvar una vida. Para hacerlo posible, salvar vidas, se hace imprescindible defender una sanidad pública robusta y fuerte, bien financiada y con los recursos adecuados, no desmantelándola como parte de una estrategia para beneficiar intereses privados. Desmantelar la sanidad pública trae muy graves consecuencias; consecuencias terribles en la salud y en la vida de las personas, como estamos viendo en las últimas semanas. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 33

El Grupo Parlamentario Socialista trae esta propuesta que demandan pacientes y familiares, asociaciones y profesionales sanitarios. Y la traemos con un ánimo: obtener el apoyo de todo el hemiciclo. Estamos convencidos de que es necesario promover el uso de un lenguaje justo y responsable de la palabra cáncer, sobre todo en los ámbitos públicos e institucionales. Es urgente abandonar la utilización de la palabra cáncer como metáfora o sinónimo de insulto o descalificación. Es evidente que las personas que tenemos responsabilidades institucionales nos convertimos en espejos de comportamientos y actitudes. En ningún caso es ético utilizar la enfermedad, ya sea el cáncer u otra, para insultar o desprestigiar al adversario político. Y digo bien, al adversario, nunca el enemigo. Convendría no olvidarlo. **(Aplausos).**

Señorías, pervertir la palabra cáncer como un adjetivo de lo peor, de lo que destruye, es un comportamiento inexcusable en las declaraciones públicas. Y con esta iniciativa queremos contribuir a ponerle fin. La propia Asociación Española contra el Cáncer mostraba su preocupación por este peyorativo. Por ello, consideramos oportuno proponer medidas que implican el compromiso político e institucional, involucrando de forma imprescindible a los medios de comunicación, a las instituciones educativas y culturales, a las entidades sociales, para promover un lenguaje empático. Sí, esto sí que es empático en torno al cáncer y las personas que lo padecen. **(Aplausos).**

Es el poder que tienen las palabras. Las palabras tienen el poder de crear o de destruir, de transformar realidades, de despertar emociones y también de despertar pasiones. Su buen uso es positivo. Su abuso puede causar daño, alterando nuestro propio estado de ánimo, generando miedos y prejuicios. También queremos promover y difundir recomendaciones para el tratamiento informativo del cáncer basado en evidencias científicas, con el fin de reducir la desinformación. Saber utilizar las palabras desde el respeto al dolor que causa la enfermedad, con empatía, sí, con empatía hacia los que la sufren, hacia sus familiares y sus entornos, pero también todo ello acompañado de rigor científico. Y en el cáncer, diputadas y diputados, no hay batalla que librar, no hay vencedores ni hay vencidos, no hay débiles o fuertes en ese camino que deben transitar los que lo padecen. Puestos a transitar ese camino, valientes son todas y todos. **(Aplausos).**

Por tanto, hacemos un llamamiento al compromiso para contribuir a acabar con el uso del lenguaje bélico al hablar del cáncer, a dejar de utilizar expresiones que cargan sobre los pacientes su responsabilidad, su actitud ante la enfermedad. Y permítanme que traiga en el recuerdo a los que se fueron, a los que están y a los que vendrán, y que lo haga esta tarde aquí, en este hemiciclo, en forma de abrazo solidario a nuestras compañeras y compañeros diputados y diputadas de todos los grupos parlamentarios que en estos tiempos, en este día, están gestionando en sus propias vidas el impacto difícil, personal, psicológico y familiar del cáncer. Un abrazo solidario: ¡va por ellos! **(Aplausos).**

Quiero finalizar con un mensaje de esperanza. Cada vez son más las personas que sobreviven a la enfermedad. Y por ellas, por las que no están y viven en nosotros, por ellos traemos esta iniciativa.

Voy a finalizar con unas palabras de mi querida y admirada compositora y cantante Luz Casal. Decía Luz Casal hace unos años, cuando sufría y transitaba este camino: «Con el cáncer siempre he tenido un plus mayor de esperanza que de miedo». Sacar todo eso que duele y volver a comenzar, porque lo merecen, porque está en nuestra mano hacerlo esta tarde, hacerlo posible. Pido su apoyo unánime a esta iniciativa, que tiene como objetivo acompañar y no causar más dolor a los que sufren la enfermedad que conocemos con la palabra cáncer.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Armario González. **(Aplausos).**

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Diputados, ¿cuántos significados tiene la palabra cáncer? Tiene cuatro: nos podemos referir con ella a una enfermedad, al signo zodiacal, a la constelación y, por último, a un hecho que es destructivo como, por ejemplo: la droga es el cáncer de nuestra sociedad. Hoy, el Partido Socialista quiere que este último significado no se utilice, porque piensa que los españoles lo usan para dañar a las personas que padecen esta enfermedad y que hiere intencionadamente su sensibilidad. El Gobierno parte de una idea que es errónea, que es la de que los españoles tienen malas intenciones cuando utilizan esta palabra. Nosotros, en cambio, sabemos que los españoles no utilizan esta palabra para dañar a propósito, sino para comunicarse con toda la riqueza de vocabulario que tiene el español. ¿Ustedes creen que los españoles,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 34

cuando utilizan este significado, lo hacen con la intención de dañar? ¡Pues claro que no! De todas las instituciones que el Gobierno de Pedro Sánchez ha asaltado con la intención de blindarse en el poder —la SEPI, la Agencia EFE, Radiotelevisión Española, el CIS, el Tribunal de Cuentas, la Fiscalía General del Estado, el Consejo de Estado, el Tribunal Constitucional—, solo quedaba la Real Academia Española de la Lengua, pero con iniciativas como esta que nos trae hoy el Grupo Socialista, señalando el significado de la palabra cáncer que aparece en su diccionario, ni siquiera la RAE se libra. **(Aplausos).**

Para el PSOE, la metáfora de «la droga es el cáncer de nuestra sociedad» no es aceptable. Suponemos entonces, señorías del Grupo Socialista, que tienen conflicto también con la palabra «bomba» cuando se utiliza la expresión «noticia bomba», porque, claro, las bombas son destructivas. Ya no vamos a poder utilizar el significado de la RAE, donde bomba también se define como una cosa o un suceso extraordinario que produce gran impresión. Solitos se han metido ustedes con esta iniciativa en una vergüenza colectiva, importándoles más el uso de una palabra que una realidad. Acaban de hacer de una preocupación de todos los españoles, que es la enfermedad del cáncer, una iniciativa que les insulta, porque ustedes piensan que no saben emplear el vocabulario y los señalan. Y todo por unos cuantos votos. **(Aplausos).**

Lo que quiere el PSOE es impedir que, en ámbitos como el educativo, el político o el cultural, la palabra cáncer sea usada como metáfora porque hiere la sensibilidad de quien se haya en pleno proceso de la enfermedad. Pero aquí es donde yo me incendio —y no quiero faltar al respeto a las víctimas provocadas por el fuego; no, lo que quiero decir es que ardo de impetuosa indignación—, porque lo que hiere realmente la sensibilidad de quien se halla en pleno proceso de una enfermedad, en concreto, y de los españoles, en general, es que este Gobierno destine los recursos de todos los españoles, como los servicios públicos, entre ellos el sanitario, a aquellos que entran de manera ilegal en nuestro país, o que destine millones de euros a mantener sindicatos o a pagar a los más de mil asesores que tiene el presidente. **(Aplausos).** Millones que pueden ir a la investigación, a la construcción de nuevos hospitales o a invertir en tratamientos, como el que ha evitado, por ejemplo, el Ministerio de Sanidad: un tratamiento contra el cáncer de mama avanzado que ha demostrado reducir a la mitad su riesgo de muerte. Y no hablemos, por ejemplo, del tratamiento de cáncer contra la leucemia infantil, que también ustedes rechazaron financiar en varias ocasiones, hasta que la sociedad se hizo eco de sus intenciones y entonces el Gobierno tuvo que recular. ¿Y ustedes se atreven aquí a hablar en esta Cámara de empatía, señorías? **(Aplausos).** Porque, según el ministerio, hay que reducir el gasto público. Para el PSOE hay que reducir el impacto de gasto público cuando se trata de la salud de todos los españoles, pero cuando se trata de gastarlo en fiestas de Paradores, invertir en la flotilla, en los billetes de vuelta de todos los que van en ella, ahí no, ahí que paguen los españoles.

Pero aún no acabamos, porque no solo el Partido Socialista maltrata a los enfermos de cáncer de manera mezquina a nivel nacional, sino que también lo hace en las comunidades autónomas donde gobierna. En Castilla-La Mancha, 2500 mujeres se quedaron sin convocar para las pruebas de mamografía. En la Comunidad Valenciana, una inspección interna atribuye al anterior Consejo de Gobierno del PSOE haber dejado fuera del programa de cribado a más de 160 000 mujeres, es decir, más personas aún que habitantes tiene Badajoz. Y, por supuesto, el Partido Popular no se queda atrás, porque, aunque los protocolos fueran de la época del Partido Socialista, ustedes van y siguen a pie juntillas todo lo que hace el PSOE, todo lo que dice, cómo gestiona y también cómo piensa. El bipartidismo y su modelo de gestión es nefasto para nuestra salud. **(Aplausos).** Y a esto le añadimos, además, los diecisiete modelos distintos de cada comunidad autónoma y ninguno de los diecisiete es saludable.

Finalizo, señorías, utilizando metáforas bélicas, además, para su disgusto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Termino, señor presidente.

En VOX sabemos que lidiar con el cáncer es batallar con una durísima enfermedad, pero que hoy en día, gracias a todos los investigadores, a todos nuestros profesionales sanitarios, son cada vez más las guerras ganadas. Y sí, todas las personas que han ganado esta batalla son héroes y son heroínas. Más aún, son héroes con mayúsculas quienes no pudieron superarla, pues tienen la medalla al mérito de la lucha por la vida aquellas que con valentía lucharon hasta el final.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 35

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Senyories, hui parlem d'una iniciativa sobre la correcta utilització del concepte *càncer*. I sí, efectivament, cal parlar amb sensibilitat, però sobretot el que cal és governar amb responsabilitat. Perquè, quan parlem de càncer, no parlem només de paraules. Parlem de vies de diagnosi que es retarden, de cribratges que no arriben, de dones que mai han sigut citades a temps. I darrere de cada cas hi ha una gestió, bé, millor dit, una negligència que pot acabar amb la vida d'alguna gent. I això, inevitablement, ens porta a parlar del Partit Popular. Perquè, si una cosa sap fer bé el PP, és acabar amb la sanitat pública. A més a més, sense que es note massa. Quan els sentim parlar d'eficiència, de col·laboració, de llibertat d'elecció, els serveis públics tremolen.

Com a dona que fa dos anys li havien de fer una mamografia i que la negligència del PP va fer que això no ocorreguera, m'agradaria dir en este hemicicle una veritat que és dura. I és que ara mateix, mentre que denunciem que l'any passat la Generalitat Valenciana va fer 12.292 mamografies menys que l'any anterior, i que els programes de prevenció de càncer han caigut més de 10 punts, hi ha empreses privades que es dediquen a la sanitat i que estan fregant-se les mans, perquè la degradació conscient que fa el Partit Popular de la sanitat pública són els seus beneficis, els beneficis de les empreses privades. I elles saben que les milers de dones que no han pogut tindre una diagnosi precoç es convertiran prompte en les seues clientes. I d'açò va, la recepta del Partit Popular per a desmantellar la sanitat pública, que, a més a més, la tenen feta en sis passos. El primer pas: llevar-li recursos i finançament a la sanitat, no cobrir vacants, no renovar personal, no actualitzar equipaments. I, quan tot comença a fallar, dir que açò és una qüestió estructural.

Segon pas: fer que les llistes d'espera siguen tan llargues que la gent es desespera. I, aleshores, oferir una solució temporal, concerts amb la privada, derivacions que són excepcionals, acords que són necessaris. Només en dos hospitals valencians, en La Fe i en el Clínic, ja s'han derivat 18.893 ressonàncies magnètiques que es podien fer, que es podien haver fet amb recursos públics i que no ho han volgut fer.

El tercer pas: canviar els noms de les coses. No dir privatització, sinó col·laboració público-privada. No dir desmantellament, sinó modernització. No dir retallada, sinó optimització de recursos.

Quart pas: començar a derivar proves diagnòstiques, quiròfans i serveis sencers a empreses privades, i mentrestant deixen de fer el cribratge a milers de dones.

Cinqué pas: quan el sistema públic comença a enfonsar-se, doncs culpar tot el món menys a ells mateixos. Els professionals, perquè no s'estan adaptant; el Govern anterior, que no ho ha fet correctament; fins i tot els propis pacients, per utilitzar massa els serveis. I mentrestant es dediquen a ocultar dades i a incomplir sentències, com per exemple el Tribunal Superior de Justícia, que ha obligat la Conselleria de Sanitat a entregar les factures de totes les derivacions a la privada que, per cert, encara el Govern de la Generalitat no ho ha fet, no ha entregat eixes factures.

I, per últim, i en sisé pas: aplicar aquesta mateixa recepta de la sanitat a qualsevol servei públic, a l'educació, als serveis socials, a la dependència. I així ens va. I així en sis senzills passos han aconseguit el que semblava impossible: convertir un dret universal en un negoci privat per als seus amiguets. I tot mentre diuen una vegada i una altra molt tranquils que no ens preocupem que la sanitat pública no està en perill. Però és que darrere d'eixa frase hi ha cada vegada més gent que no pot aconseguir una cita per anar al metge, que espera mesos per aconseguir una prova i que no rep la mamografia quan li toca, com em va passar a mi, que he tardat dos anys a poder tindre-la. I això no és perquè no tinguem professionals de qualitat, perquè tenim professionals que són excepcionals. El problema és tindre un Govern irresponsable que no sap gestionar la sanitat pública, que no vol gestionar la sanitat pública. I al final el resultat és una política deliberada que el que fa és buidar el sistema públic per a privatitzar-lo. I Compromís açò ja ho hem denunciat en les Corts Valencianes, ho ha defensat el nostre diputat Carles Esteve, on hem demanat una comissió d'investigació per esclarir el que està passant amb les derivacions, amb els cribratges i amb els diners de la sanitat pública.

I acabe, president. Açò ho hem vist ja moltes vegades. Ho hem vist en Alzira, en Torrevella, en Dénia, en hospitals que ells han fet la gestió privada prometent eficiència i al final van deixar caos, precarietat i factures. I això ho hem hagut de rescatar després en la sanitat pública. Per això els dic, senyories del Partit Popular, que quan vostès diuen gestió nosaltres el que diem és que és abandonament. Quan vostès diuen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 36

llibertat, el que està passant és una desigualtat entre la gent que té diners i la gent que no en té. Quan vostès diuen eficiència, nosaltres el que diem és negoci amb la vida de la gent. I la sanitat pública es defensa amb pressupostos, amb personal i amb voluntat política. I cuidar la sanitat pública és cuidar la vida. I la vida, senyories, no es privatitza.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Señorías, hoy hablamos de una iniciativa sobre la correcta utilización del concepto cáncer. Y sí, efectivamente, hay que hablar con sensibilidad, pero, sobre todo, hay que gobernar con responsabilidad, porque cuando hablamos de cáncer no hablamos solo de palabras, hablamos de vías de diagnóstico que se retardan, de cribajes que no llegan, de mujeres a quienes nunca se les ha citado a tiempo, y detrás de cada caso hay una negligencia que puede terminar con la vida de algunas personas.

Esto, inevitablemente, nos lleva a hablar del Partido Popular, porque si una cosa sabe hacer bien el PP es terminar con la sanidad pública. Sin que se note demasiado, cuando oímos hablar de eficiencia, de colaboración, de libertad de elección, los servicios públicos tiemblan. Como mujer a la que hace dos años le tenían que hacer una mamografía y que la negligencia del PP hizo que eso no sucediera, me gustaría decir aquí una verdad que es dura, y es que ahora mismo, mientras que denunciemos que el año pasado la Generalitat Valenciana hizo 12 292 mamografías menos que el año anterior y que los programas de prevención de cáncer han caído más de diez puntos, hay empresas privadas que se dedican a la salud y que están muy contentas porque la degradación consciente que hace el Partido Popular de la sanidad pública son sus beneficios, son los beneficios de las empresas privadas, y saben muy bien que los miles de mujeres que no han podido tener un diagnóstico precoz se van a convertir pronto en sus clientes. De eso va la receta del Partido Popular para dismantelar la sanidad pública que, además, la tienen hecha en seis pasos. Primero, quitar recursos y financiación a la salud: no cubrir vacantes, no renovar personal, no actualizar equipos. Y cuando todo esto empieza a fallar, decir que esto es una cuestión estructural.

Segundo, hacer que las listas de espera sean tan largas que la gente se desespere y, después, ofrecer una solución temporal, conciertos con la privada, derivaciones que son excepcionales, acuerdos que son necesarios. Solo en dos hospitales valencianos, en La Fe y el Clínic, ya se han derivado 18 893 resonancias magnéticas que se podían haber hecho con recursos públicos y que no lo han querido hacer.

Tercero, cambiar los nombres de las cosas: no decir privatización, sino colaboración público-privada; no decir dismantelamiento, sino modernización; no decir recorte, sino optimización de los recursos.

Cuarto, empezar a derivar pruebas diagnósticas, quirófanos y servicios enteros a empresas privadas y, mientras tanto, dejan de hacer el cribaje a miles de mujeres.

Quinto, cuando el sistema público empieza a hundirse, pues culpar a todo el mundo menos a ellos mismos: a los profesionales porque no se adaptan, al Gobierno anterior porque no lo ha hecho correctamente, incluso a los propios pacientes, porque utilizan demasiado estos servicios. Y, mientras tanto, se dedican a ocultar datos y a incumplir sentencias, como por ejemplo el Tribunal Superior de Justicia, que ha obligado a la Consejería de Salud a entregar las facturas de todas las derivaciones a la privada, que, por cierto, todavía el Gobierno de la Generalitat no lo ha hecho, todavía no lo ha entregado.

Y por último, y sexto paso, aplicar esta misma receta de la sanidad a cualquier servicio público: a la educación, a los servicios sociales, a la dependencia. Y así nos va. Así, en seis pasos simples han conseguido lo que parecía imposible: convertir un derecho universal en un negocio privado para sus amiguitos. Y todo mientras dicen una y otra vez, muy tranquilos, que no nos preocupemos, que la sanidad pública no está en peligro. Pero es que detrás de esa frase hay cada vez más gente que no puede conseguir una cita para ir al médico, que espera meses para conseguir una prueba y que no recibe la mamografía cuando le toca. Yo misma he tardado dos años en podérmela hacer. Y no es porque no tengamos profesionales de calidad, porque tenemos profesionales que son excepcionales. El problema es tener un Gobierno irresponsable que no sabe gestionar la salud pública, que no quiere gestionar la sanidad pública. Y, al final, el resultado es una política deliberada, que lo que hace es vaciar el sistema público para privatizarlo. Compromís ya lo ha denunciado en las Cortes Valencianas, lo ha defendido Carles Esteve, y hemos pedido una comisión de investigación para aclarar qué está ocurriendo con las derivaciones, con los cribajes y con el dinero de la sanidad pública.

Y termino, presidente. Lo hemos visto muchas veces; lo hemos visto en Torrebella, en Denia, en hospitales donde la gestión privada prometía eficiencia y, al final, han dejado caos, precariedad y facturas. Y los hemos tenido que rescatar después desde la sanidad pública. Les digo, señorías del Partido Popular,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 37

que nosotros decimos abandono cuando ustedes dicen gestión; cuando dicen libertad, lo que hay es una desigualdad entre la gente que tiene dinero y la que no tiene; cuando ustedes dicen eficiencia, nosotros decimos negociar con la vida de la gente. Y la sanidad pública se defiende con presupuestos, con personal y con voluntad política. Cuidar la sanidad pública es cuidar la vida. Y la vida, señorías, no se privatiza.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on guztioi.

Ni ez naiz gehiegi luzatuko. Guk badaukagu ohitura, ez dakit txarra den edo ez, eta da gaiari lotuta hitz egitea. Badirudi hemen bakoitzak nahi duenaz hitz egiten duela, baina beno, edozein kasutan, Alderdi Sozialistak gaur dakarren proposamenaz bi gauza esan nahi nituzke hasieratik. Lehenik eta behin, babestuko dugula, eta bigarrenik, politikoki momentu konplikatuak bizitzen ari dela Alderdi Sozialista, horrelako ekimenak ekarri beharrean aurkitzen baldin bada, zerbait babestua edo probatua izan dadin Kongresu honetan. Beraz, ohar edo adierazpen honen ondoren, gaur hitz egin nahi dizuet, ba, luzaroan beldurrez, isiltasunez minez beterik egon den hitz bati buruz. Hitz hori ahoskatzean denbora geldiarazten duela dirudi. Minbizia. Orain arte adierazteak berak beldurra sortu eta sorrarazten zuen hitz bat. Euskaraz horrelaxe esaten dugu: «min bizia». Baina iritsi da unea, ez legezko proposamenak azaltzen duen bezala, honi buelta emateko. Minbizia ez da sententzia bat, gaixo bat da, sarritan krudela, krudelegia akaso, ez da ezta ere identitate bat. Pertsona askok aitortu, lagundu eta txalotzeko ausardiaz egiten baitiote aurre egoera horri. Diagnostiko bakoitzaren atzean istorio bat dago, pertsona bat dago, familia bat dago, bada mobilizatzen den komunitate bat, eta zientzia ere badago. Aurrerapenak daude. Bizitzak salbatzen dituzten tratamenduak daude. Amore ematen ez duten profesionalak daude, eta itxaropena ere badago.

Muy buenas tardes, señorías.

Yo no me voy a demorar demasiado. Nosotros y nosotras tenemos una costumbre —no sé si es mala o no—, y es que nos gusta hablar sobre el tema y centrarnos. Parece que cada cual habla de lo que desea. Pero, en cualquier caso, el Grupo Socialista trae una propuesta sobre la que quiero decir dos cosas: en primer lugar, que vamos a apoyar esa proposición; y en segundo lugar, que políticamente el Partido Socialista vive momentos difíciles si es que tiene que traer este tipo de proposiciones para que algo sea apoyado en este Congreso de los Diputados. Por lo tanto, después de esta nota o apunte, me gustaría expresar algo que durante mucho tiempo se ha mencionado como algo que genera mucho temor, a la hora de pronunciar esta palabra parece que se detiene el tiempo. Y es la palabra cáncer, que detiene el tiempo. Solamente expresar esta palabra hasta hace poco generaba miedo y así lo decimos en euskera: minbizia, dolor de vida. Pero ha llegado el momento, no como la proposición no de ley, de darle la vuelta a esto, porque el cáncer no es una sentencia, sino una enfermedad y en muchas ocasiones cruel, demasiado cruel. Y tampoco es una identidad. Hay muchas personas que reconocen, ayudan y con valentía hacen frente a esta situación, a esta enfermedad. Detrás de cada diagnóstico hay una historia, hay una persona, una familia, hay una comunidad que se moviliza en torno a esta enfermedad. Así como en la ciencia, hay avances, hay tratamientos que salvan vidas, hay profesionales que no se rinden y también existe la esperanza.

Es hora, pues, de resignificar esa palabra, de quitarle parte de su carga negativa, de verla no como un final, sino como el inicio de un recorrido que cada vez tiene un mejor resultado. Porque cada día hay más personas que superan el cáncer, que lo enfrentan con dignidad, que lo viven con amor, con humor y con fuerza. A quienes están en ese camino, quiero decirles que no están solos, que estamos con ellos, como sociedad, como institución, como seres humanos. Porque el cáncer no es solo una enfermedad, es también una oportunidad para demostrar lo mejor de nosotros. Porque hoy podemos decir, o deberíamos decir, que al mencionar la palabra cáncer hablamos de vida, de investigación, de solidaridad, de compromiso, de presupuesto y también de futuro.

Evidentemente, cada vez hay más terapias avanzadas y nuevos tratamientos para hacer frente a esta enfermedad, y creo que hay razones para considerar necesario un cambio de lenguaje. La idea de dejar de usar la palabra cáncer se plantea principalmente debido a su fuerte carga emocional y el estigma que aún lo rodea —como se ha dicho en la presentación de esta proposición—, lo que puede tener un impacto psicológico negativo en las personas que lo padecen. Y algunos expertos y grupos de pacientes abogan...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 38

Señora de VOX, los que han pedido, entre otros, que lo cambiemos son los de la Asociación Española contra el Cáncer; no son cualesquiera, son ellos los que han venido a decir que se cambie este vocabulario. Por lo tanto, pido un poquito de respeto. **(Aplausos)**.

Algunos expertos y grupos de pacientes abogan por un lenguaje, como decía, más neutro, preciso y menos alarmista. Es necesario considerar un cambio de lenguaje, porque puede crear un impacto psicológico, también un estigma y un tabú. A pesar de los avances médicos, la palabra sigue teniendo un tabú social, lo que puede llevar al aislamiento de los pacientes y a dificultades en la comunicación entre médicos, pacientes y familiares. También se mencionan en la propia presentación de la proposición las connotaciones bélicas y de fracaso que puede tener: las metáforas de lucha, batalla, vencer, vencido, etcétera, pueden ser perjudiciales. Si un paciente no responde al tratamiento, tampoco es que haya fracasado; de lo contrario, puede ocurrir que se tenga esa sensación. No es una guerra personal.

Y el cáncer tampoco es una enfermedad, sino un conjunto de más de doscientas enfermedades; como se ha dicho, cada tumor es diferente y cada tratamiento es también diferente y personalizado. Podemos decir que en algunos sitios ya se está trabajando mucho. Podemos decir, por ejemplo que...

Osakidetza. Euskal osasun zerbitzuak. Minbiziaren prebentziorako, detekzio goiztiarrerako eta tratamendurako hainbat programa eta estrategia garatu ditu, arreta berezia jarritzaz pazienteen bizi kalitatean eta biziraupena hobetzeko; besteak beste, goiz detektatzeko programak, kolon eta ondesteko minbizia, zerbixeko minbizia, prostatako minbizia, bularreko minbizia... Guzti horietarako lanean aspalditik, eta uste dut Euskal Herrian eredu garela gai horretan.

Bukatzeko, denbora bukatu baitzait. Inork ilusio faltsurik egin ez dezan, guk hemen erabakitzen duguna aldizkari ofizialean agertuko da, baina horrek ez du bermatzen gizarteak bere horretan hartuko duenik. Hezkuntzan dinamikak gidatu nahi izan ditzakegu, baina gizarteak ere bere baitan jarraitzen du. Beraz, guk hori egin beharra daukagu, baina onartu beharra daukagu gerta ere gerta daitekeela. Beraz, egin beharra daukaguna bai, hizkuntza aldatu, baina batez ere, aldatu behar duguna da ikerketan inbertitu,

... el Servicio Vasco de Salud trabaja en la prevención del cáncer, en la detección precoz, y para ello tiene diversos programas y estrategias. Así, se ha puesto especial atención en la calidad de vida de los pacientes y en la mejora de su calidad de vida. Entre otros, hay programas de detección precoz para el cáncer de colon, para el cáncer de cérvix, de próstata, de mama, para todos esos cánceres. Desde hace mucho tiempo, en Euskal Herria se trabaja y creo que somos ejemplos en ello.

Para concluir —porque se me ha agotado el tiempo— no queremos que nadie se haga falsas ilusiones. Lo que aquí decidimos aparecerá en el Boletín Oficial del Estado, pero eso no garantiza que la sociedad en su conjunto lo acepte. Podemos querer cambiar las dinámicas lingüísticas, pero la sociedad seguirá su camino. Por lo tanto, tenemos que hacer lo que nos corresponde, pero puede ocurrir cualquier cosa. Lo tenemos que aceptar. Por ello, sí, tenemos que cambiar el lenguaje, pero sobre todo tenemos que cambiar la inversión en investigación...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: ... osasun zerbitzuan inbertitu, tratamenduan inbertitu eta gaixo dauden pertsonen laguntzan inbertitu.

Mila esker.

... la inversión en servicios sanitarios, la inversión en tratamientos e invertir en el apoyo a las personas enfermas.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, moltes gràcies, president.

Abans de començar, jo també em voldria sumar al record i al condol, després d'un any de la dana als nostres companys i companyes compatriotes del País Valencià. I des d'aquí, com deïeu, un record a les víctimes, a les famílies de les víctimes, i que això no torni a passar mai més.

Dit això, he de confessar que no tenia massa clar com encarar aquesta intervenció, perquè, sincerament, tot i que compartim l'essència del que proposa, que principalment és desestigmatitzar la paraula *càncer* i que es deixi de tractar sempre com un llenguatge bèl·lic, no? Lluitar contra el càncer, guanyar-li la batalla

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 39

al càncer, que tampoc s'utilitzi com a metàfora de cosa dolenta de la societat. Típic, no? Això és el càncer de la cultura, per dir alguna cosa. I que es faci, o es tracti aquesta paraula d'una manera diferent per respecte als pacients. És una iniciativa que creiem que té únicament un valor simbòlic, que no per això és menys important. Desestigmatitzar la malaltia, reconèixer-la com a malaltia no com a guerra i tractar-la amb dignitat. Dit això, deixin-me sospitar que s'ha portat avui aquí una mica *ad hoc*, perquè el que interessa parlar realment, el que està sobre la taula i a tots els mitjans és el tema dels cribratges de càncer de mama a Andalusia.

I jo vull acotar una mica més encara la meua intervenció i vull parlar de salut pública, de la salut de la sanitat pública. De fet, els governs de dreta i d'extrema dreta estan posant en perill la sanitat pública i estan fent que la sanitat pública estigui malalta. De fet, la mateixa dreta és la malaltia. Una dreta que quan governa fins i tot significa la mort per a molta gent. Una dreta que el que fa és desmantellar els serveis públics en general per destinar diners a toros i a cacera, i fins i tot posant assignatures escolars en aquests temes. Una dreta que permet que uns pocs acaparin els recursos i que evitin que la sanitat estigui en mans de la majoria de la societat. La sanitat pública és clau perquè el càncer hagi deixat de ser sinònim, com diu la PNL, automàtic de mort, i s'hagi convertit en molts casos en una malaltia curable o crònica. Gràcies a la prevenció, als cribratges ben fets, a la investigació, molts pacients avui viuran durant molts anys amb qualitat de vida.

Ara imaginem què passaria si no haguéssim apostat per una sanitat pública robusta. Retallades i privatitzacions, en lloc d'una sanitat universal, completa i de qualitat. En aquest punt, vull posar l'accent en les retallades que hem patit en les nostres pròpies carns, com per exemple les que va fer el Govern d'Artur Mas a Catalunya, i també en les polítiques de privatització impulsades pel Partit Popular i VOX a nivell estatal que estem vivint ara en aquest moment. Aquestes decisions van debilitar en aquell moment la sanitat pública catalana i debiliten les estructures, retarden les inversions en equipaments i personal, i triguen anys a revertir-se. Si la sanitat catalana és puntera avui. Moltes vegades quan parlem... Joestic a la comissió de sanitat d'aquesta qüestió, m'ho diuen. Imaginin-se què seria de la sanitat catalana sense que s'haguessin fet les retallades que es van fer amb els governs de Mas i que els governs d'Esquerra Republicana han intentat revertir durant tots aquests anys.

Pel que fa al cas d'Andalusia, amb la gravetat de la crisi dels cribratges de càncer de mama, com deia, vull referir-m'hi també. Més de 2000 dones van quedar sense informació oportuna dels resultats de les seves mamografies, provocant que l'arribada del diagnòstic arribi tard, en molts casos, arribant a la malaltia en estadis molt avançats i, per tant, posant en perill la vida d'aquestes dones que —permetin-me també— al final sempre acaben sent les que més pateixen el pitjor de qualsevol de les polítiques d'aquesta dreta. Una sanitat que, gestionada pel PP, no se la creu pública i que es carrega tot allò que tingui a veure amb l'estat del benestar.

En definitiva, i per acabar, el dret a la salut, l'accés igualitari, la investigació pública i la prevenció són i han de ser pilars. I evidentment que el llenguatge és important. Els pacients no han de ser soldats i els metges no han de ser caps de tropa. Quan algú té càncer no ha de ser un lluitador, sinó simplement un pacient que rep un tractament per continuar vivint. Que es digui amb naturalitat, amb respecte, amb dignitat. Però el que és imprescindible és que els poders públics destinin diners als recursos públics, a la sanitat pública i a la investigació pública.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Antes de empezar, después de un año de la dana, yo también me quiero sumar al recuerdo y dar el pésame a nuestros compañeros y compañeras compatriotas del país valenciano. Como decía, desde aquí, quiero recordar a las víctimas, a las familias de las víctimas, y espero que esto no se repita nunca más.

Dicho esto, tengo que confesar que no sabía cómo encarar esta intervención. Sinceramente, compartimos la esencia de lo que propone, que principalmente es desestigmatizar la palabra cáncer, que no se trate con lenguaje bélico y que tampoco se utilice como metáfora de una cosa mala de la sociedad, como, por ejemplo, lo típico: Esto es el cáncer de la cultura. Esta iniciativa es para que se trate esta palabra de forma distinta por respeto a los pacientes. Creemos que tiene un valor simbólico, que no por eso es menos importante el desestigmatizar la enfermedad y no tratarla como guerra, sino con dignidad. Por tanto, voy a sospechar que se ha traído hoy aquí ad hoc, porque lo que interesa es hablar de lo que está encima de la mesa en todos los medios: de los cribados de cáncer de mama en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 40

Quiero acotar un poco más mi intervención y hablar de salud pública, de la sanidad pública. De hecho, los Gobiernos de derecha y extrema derecha están poniendo en peligro la sanidad pública y están haciendo que esté enferma. Asimismo, la misma derecha es la enfermedad; una derecha que, cuando gobierna, incluso significa la muerte para mucha gente; una derecha que desmantela los servicios públicos en general para destinar dinero a toros y a cacerías, incluso poniendo asignaturas escolares sobre estos temas; una derecha que permite que unos pocos acaparen los recursos y que eviten que la sanidad esté en manos de la mayoría de la sociedad. La sanidad pública es clave para que el cáncer haya dejado de ser sinónimo —como dice la PNL— automático de muerte y se haya convertido en muchos casos en una enfermedad curable o crónica. Gracias a la prevención, a los cribados bien hechos y a la investigación, muchos pacientes hoy vivirán durante muchos años con calidad de vida.

Ahora, imaginemos qué pasaría si no hubiéramos apostado por una sanidad pública robusta, por recortes y privatizaciones en vez de por una sanidad universal, completa y de calidad. En este punto, quiero poner el acento en los recortes que hemos sufrido en nuestras propias carnes, por ejemplo, los que hizo el Gobierno de Artur Mas en Cataluña o las políticas de privatización impulsadas por el Partido Popular y VOX en el ámbito estatal, que estamos viviendo en este momento. Estas decisiones debilitaron en ese momento la sanidad pública catalana y debilitan las estructuras, retardan las inversiones en equipamiento y personal, y tardan años en revertirse. Yo estoy en la Comisión de Sanidad y muchas veces hablamos de que, si la sanidad catalana hoy es puntera, imagínense qué sería de ella sin los recortes que se hicieron con los Gobiernos de Mas y que los Gobiernos de Esquerra Republicana han intentado revertir durante todos estos años.

En cuanto al caso de Andalucía, con la gravedad de la crisis de los cribados de cáncer de mama, quiero referirme también a las más de dos mil mujeres sin información oportuna de los resultados de su mamografía. Esto provocó que el diagnóstico llegara tarde en muchos casos, con la enfermedad en estadios avanzados y poniendo en peligro la vida de estas mujeres que, permítanme, al final, siempre terminan siendo las que más sufren la peor de las políticas de esta derecha. Una sanidad gestionada por el PP que no se la cree pública y que se carga todo aquello que tiene que ver con el estado del bienestar.

En definitiva, y para ir terminando, el derecho a la salud, el acceso igualitario, la inversión pública y la prevención son y tienen que ser pilares. Evidentemente, el lenguaje es importante, porque los pacientes no tienen que ser soldados y los médicos no tienen que ser cabezas de tropa. Cuando alguien tiene cáncer, no tiene que ser un luchador, sino simplemente un paciente que recibe un tratamiento para seguir viviendo, y que se diga con naturalidad, con respeto y dignidad. Pero lo imprescindible es que los poderes públicos destinen dinero, recursos a la sanidad pública y a la investigación pública.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez. **(Aplausos).**

La señora **VIDAL SÁEZ**: Gracias.

Se habla muchísimo de cáncer en la tele, en el cine, en las redes o en la calle. Se habla mucho, pero se habla mal. Se habla pensando en las personas sanas o como ejemplo de lo peor, algo muy alentador para quienes lo padecemos. Se habla para decirnos qué está bien y qué está mal, si eres un buen o un mal enfermo. Quejarse, por ejemplo, está mal; estar triste, deprimida o enfadada es falta de actitud, como si, aparte de sobrevivir, tuvieras que mostrar a los sanos una inspiradora lección de vida para darles fuerza. Hablar de la muerte o de dolor asusta a los vivos, por lo que se decreta que todo va a salir bien y que ya estás curada; eso sí, sin preguntar. Hablar de los múltiples efectos secundarios que afrontamos las supervivientes es tabú, como los dolores articulares, el dolor crónico, la falta de memoria, el insomnio, el duelo de los órganos ausentes o por la pérdida —evidentemente— de la capacidad reproductiva, los dolores de cabeza, los cambios de la sexualidad, un cuerpo nuevo, las bolsas pegadas a tu intestino o las cicatrices, las visibles y las que no. Son tantas y tantas cosas que descubrimos casi en clandestinidad y con vergüenza —por qué no decirlo— en foros de Internet, en grupos de ayuda o en *post* de Instagram. **(Aplausos).**

¿Saben qué? Lo que no se nombra no existe y, si no existe, no hay estudios ni tratamientos. Esto también lo vimos con la fibromialgia. El lenguaje genera realidades, también exclusiones y desprotección; genera políticas públicas o la ausencia de ellas. Tratar el cáncer como un tabú y hacer responsable a quien lo padece o con miedo es perjudicial para la salud de miles de hombres y mujeres de este país. Cada año hay cientos de avances científicos importantísimos, cientos. Pese a la falta de recursos, tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 41

unos y unas profesionales extraordinarios. Puede que haya llegado el día de hablar sobre el cáncer desde la ciencia, la empatía, la inteligencia emocional y con humildad, señorías. El éxito no depende de tu actitud, depende de la ciencia y de la sanidad pública. El miedo es un instinto de supervivencia necesario y la estrategia frente a él debe ser colectiva, solidaria y creíble. Eso estaría bien. Cuando el miedo se convierte en una base de lenguaje, lo que transmitimos no es apoyo ni soluciones colectivas, es abandono y terror. Ese miedo se cuela en las conversaciones, en los titulares y en los silencios. Llamamos batalla a lo que en realidad es un tratamiento. Hablamos de ganar o de perder cuando nadie elige enfermar ni tampoco, evidentemente, morir. Hablar de cáncer sin miedo significa madurar. Señorías, el lenguaje importa tanto como una respuesta a tiempo. Creo que quien no lo ha vivido no se puede imaginar la tortura que supone la espera de un resultado, cómo se te hiela la sangre durante días y la falta de respiración. **(Aplausos)**. Es imperdonable el dolor que el Gobierno de Moreno Bonilla ha causado a miles de mujeres en Andalucía, a las mujeres a las que dijeron que todo bien y meses después escuchaban la palabra metástasis o estadio 4. ¿Tienen idea de la diferencia que puede haber en la calidad de vida o la supervivencia en que te detecten a tiempo o sobrevivas a un factor 4? ¿Tienen la más mínima idea algunas de sus señorías?

Han mentido, han rebajado las cifras de afectadas, han manipulado los informes. ¿Entienden el terror que han provocado? Hay que tener muy poca vergüenza para atacar a colectivos y asociaciones, como Amama, antes que reconocer los hechos provocados. La Fiscalía investiga lo ocurrido, pero la Junta se niega a entregar los datos al Ministerio de Sanidad. Los consejeros del Partido Popular, abandonando en bloque el Consejo Interterritorial de Salud. ¿Cómo se atreven? Los errores ocurren y los sistemas fallan —yo creo que es importante no ser hipócritas en esta vida—, eso ocurre. Pero lo que resulta imperdonable es su gestión.

Hablar de cáncer sin miedo implica que el sistema público no dé miedo, que una mujer no tema que su resultado se pierda por el sistema o que el sistema falle justo cuando más lo necesita. Un Gobierno que recorta profesionales, que no refuerza los servicios, que maquilla las cifras cuando algo sale mal, que señala a los sanitarios ¿qué tipo de gobierno es? Repito, ¿qué tipo de gobierno es? Uno que convierte los derechos en negocio y desprecia la vida.

Y no es un error ni un caso puntual. Moreno Bonilla no está solo. Es la marca del Partido Popular, la de Mazón de comilona mientras los valencianos se ahogaban antes de que se mandara una alarma a tiempo; la de Ayuso, con los protocolos de la vergüenza, abandonando a muerte a miles de madrileños, 7291; la de Mañueco y el incendio que arrasó miles de hectáreas mientras recortaban recursos forestales y se abandonaba a los bomberos. La gestión del Partido Popular mata. Son ustedes un peligro público para la sanidad de este país. ¡Les tendría que dar vergüenza!

Hablemos de cáncer sin miedo, pero, más importante aún, gobernemos de forma decente —eso sí que es un reto para ustedes—, reconociendo los hechos, invirtiendo en lo público, poniendo la vida por delante del negocio. ¡A ver si son capaces de hacer eso por una vez! Porque cuidar no es un lema, es una forma de gobernar, señorías, y garantías democráticas son las de saber que el Estado no te va a dejar sola ni te va a abandonar en una situación como cuando estás diagnosticada de cáncer.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Con esto termino.

¡Que le jodan al cáncer, porque no es algo bonito! ¡Que le jodan al cáncer, porque no es algo que romantizar! No es ninguna experiencia romántica ni tampoco religiosa. ¡Y viva, siempre viva la sanidad pública!

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Velasco Morillo.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Considerando los problemas a resolver para seguir avanzando respecto del cáncer, con esta iniciativa, señores del Grupo Socialista, poco o nada avanzamos, y más después de haber escuchado esta mañana en la Comisión de Sanidad al secretario de Estado de Sanidad. Lo que necesitan los enfermos con cáncer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 42

y sus familias, los profesionales sanitarios y la industria en el abordaje del cáncer no es lo que plantean en esta iniciativa ni tampoco lo que nos dicen en el ministerio, más instalado en hacer oposición a las comunidades autónomas que en gobernar con lealtad institucional.

Me gustaría empezar agradeciéndoles a todos los profesionales sanitarios que intervienen en cada una de las etapas del abordaje del cáncer su excelente trabajo, cuando en estos días se está cuestionando su forma de proceder en alguna de las comunidades autónomas. A ellos quiero trasladarles el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. **(Aplausos)**.

Señorías, lo más desolador que hemos visto en estos días ha sido que el Partido Socialista utilice como arma electoralista la inquietud y el dolor de las mujeres andaluzas, rechazando lo que dicen los sanitarios **(Rumores.—El señor Serrano Martínez. ¡Qué cara más dura!)**. ¡Esto es intolerable! Pocas sorpresas nos quedan por ver. **(Aplausos)**. Estamos ante una izquierda que no se moviliza en función del hecho que se produce, sino en función de quien lo produzca y si supuestamente le puede beneficiar, sí, señorías. Así, su incongruencia no tiene parangón. En Castilla-La Mancha más de cinco meses paralizado el programa de detección de cáncer de mama, y lo tapan. En Melilla dos años sin llevar a cabo los cribados poblacionales de cérvix y colón, y lo que hacen es callar. Sin embargo, en Andalucía movilizan a todo el Partido Socialista y simpatizantes a una concentración sanitaria en contra del Gobierno de Andalucía, que está tomando medidas ante un hecho respecto del que ha pedido disculpas por lo ocurrido **(aplausos)**, que depuró responsabilidades cuando se detectó el fallo en el circuito del programa; un Gobierno que desde el minuto uno se puso a disposición de las afectadas para trabajar, desde la humildad, con diálogo claro y sincero. Señora Micó, en Valencia fue el Gobierno de Ximo Puig el que dejó a 167 000 mujeres sin cribados y, además, qué casualidad, con once aparatos mamógrafos estropeados. Hágaselo mirar.

Miren, tengo que reconocerlos su habilidad a la hora de crear cortinas de humo para ocultar la incompetencia del Gobierno de España utilizando a las mujeres para tapar lo que han hecho con otras mujeres, dejándolas totalmente desprotegidas ante sus maltratadores con ese uso de las pulseras. Ni una sola acción ni dimisión ni perdón. Y hoy con esta iniciativa piden un lenguaje justo. Parecería una broma, cuando además sus socios de Gobierno, como la ministra de Sanidad, llaman cafres a los consejeros de Sanidad del Partido Popular. No es que estén ustedes acreditados para dar ejemplos de lenguajes justos con una ministra que utiliza el cáncer para hacer política.

Plantear hoy la regulación de la palabra cáncer no es una prioridad, pero incluso podemos estar de acuerdo, en línea con los trabajos que se han venido desarrollando desde la propia Sociedad de Oncología Médica desde años atrás. Pero nos sorprende que en esta iniciativa dejen fuera a las sociedades científicas. Instan al Gobierno a colaborar con los medios de comunicación en promover un lenguaje responsable y empático en torno al cáncer. Señores del Grupo Socialista, no es un ejemplo a seguir su trabajo con los medios de comunicación, cuando están utilizando sus medios afines para destrozar programas de prevención, como son los programas de cribado para la población... **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio, por favor.

La señora **VELASCO MORILLO**: Sí, incluso, planteando preguntas a sociedades científicas buscando un trasfondo político, y nada científico. Dejen de embarrar y de manipular con el cáncer, por respeto a todas las personas que están pasando por él y a las que cumplen con los llamamientos a los cribados. **(Aplausos)**. Y dejen de poner en duda el trabajo de todos los profesionales de salud pública y de los sistemas sanitarios de las comunidades autónomas.

Miles de mujeres participamos cada año en España en el cribado de cáncer de mama. Muchas de sus señorías seguro que participan, al igual que yo, en un programa que salva vidas y que se desarrolla gracias al rigor y al esfuerzo de muchos sanitarios. Dejen de hacer política con él. Necesitamos un Gobierno que se tome en serio el cáncer y atienda las peticiones de los sanitarios en el ámbito de la prevención, el diagnóstico y el tratamiento. Más abordaje integral, más prevención con los cribados poblacionales, recursos humanos especializados, tecnología y financiación, más y mejores tratamientos, agilizando la incorporación de las innovaciones terapéuticas. No es concebible que España tarde 623 días, una cifra muy alejada de la media de los 180 que nos propone la Unión Europea. Señorías, estas son algunas de las demandas prioritarias de los sanitarios que trabajan en este ámbito y no entienden que se utilice la salud y el cáncer como un arma política.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 43

Señorías —termino—, mientras que hay partidos que se afanan por hacer de la mentira y los bulos la verdad, desde el Partido Popular estamos centrados en reforzar la calidad asistencial, mejorar las condiciones laborales de los sanitarios y fortalecer la confianza del sistema sanitario público, como se viene haciendo en cada una de las comunidades del Partido Popular.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, RELATIVA AL RECHAZO DE LA INTEGRACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) EN UN FONDO PRESUPUESTARIO ÚNICO DE LA UNIÓN EUROPEA EN DEFENSA DE SU CARÁCTER ESTRATÉGICO, AUTÓNOMO Y NACIONALMENTE GESTIONABLE. (Número de expediente 162/000606).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario VOX, relativa al rechazo de la integración de la política agraria común, PAC, en un fondo presupuestario único en la Unión Europea, en defensa de su carácter estratégico, autónomo y nacionalmente gestionable.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos)**.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Señor presidente, señorías, hoy traemos a este Pleno una proposición no de ley que busca defender uno de los pilares fundacionales de Europa y, a la vez, uno de los fundamentos del fortalecimiento de nuestra soberanía alimentaria, la política agraria común. Nos vendieron que la PAC nació para eso, para garantizar que Europa pudiera alimentar a su población, para sostener rentas agrarias dignas, para fijar población en el medio rural y equilibrar nuestro territorio. Fue concebida como una política propia diferenciada, con presupuesto autónomo y objetivos claros: producir alimentos de calidad y asegurar el futuro del campo europeo.

Las exportaciones de nuestro sector agroalimentario nacional al espacio europeo han fortalecido nuestro sector agrario, así como también los principios iniciales de la política agraria común, pero en su nueva evolución antiagraria está matando al sector agroalimentario español. El espíritu de la PAC inicial lo lleva diluyendo el bipartidismo globalista desde hace décadas. Esa es la gran estafa que está sufriendo el sector agrario. La PAC llegó a representar más del 70 % del presupuesto de la Unión, y hoy apenas supera el 23 % de ese presupuesto. Al mismo tiempo, la Comisión Europea destina ya cerca del 40 % de sus fondos a objetivos climáticos y burocráticos ajenos a la producción, imponiendo cargas desproporcionadas a nuestros agricultores y ganaderos, mientras que se permite la entrada de productos extracomunitarios que no cumplen nuestras mismas exigencias ambientales, sanitarias ni laborales. A los agricultores españoles se le exigen innumerables papeles por cada metro cuadrado de barbecho, por cada restricción fitosanitaria, toda una burocracia verde que les hace la vida imposible, mientras entran por nuestros puertos cítricos, arroz o tomates que no cumplen ni una de estas normas.

Eso es competencia desleal y abandono del sector, a cambio de intereses oscuros de esa élite política económica que gobierna en Bruselas. **(Aplausos)**. En regiones como Extremadura miles de explotaciones han echado el cierre por falta de rentabilidad, por la asfixia de costes y normativas, por la ausencia de relevo generacional. Y eso no solo destruye riqueza y empleo, también vacía nuestros pueblos, empobrece la tierra y condena a regiones con enorme potencial productivo a la dependencia. Y ahora se pretende dar un paso más con esta modificación que llevan a cabo socialistas y populares en Bruselas, la de integrar la PAC en un fondo presupuestario único, junto a la cohesión territorial, la transición energética y la innovación tecnológica. Eso significa diluir la especificidad de la política agraria común, restar capacidad a los Estados miembros y convertir una política estratégica en un capítulo más de una agenda ideológica. No creen en Europa, no creen en sus fronteras; lo vemos en el sector agrario, lo vemos también con la inmigración y lo vemos en general. Realmente, los que dicen que no creemos en Europa somos los que estamos defendiendo los principios fundacionales, unas fronteras fuertes, un espacio económico europeo fuerte y favorecer a ese sector agrario europeo para que no desaparezca. **(Aplausos)**.

Señorías, no hablamos de un debate teórico, hablamos del pan de cada día de millones de familias. No podemos delegar la autonomía y la seguridad alimentaria en terceros, no podemos cometer ese tremendo error. Cuando lleguen las crisis, que van a llegar, ningún país tercero va a sacrificar su alimentación para alimentar a Europa. Y la agricultura y la ganadería no se improvisan; si dejamos caer nuestro campo hoy, mañana será ya imposible recuperarlo. Eso es lo que la propia Unión Europea se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 44

obligó a garantizar mediante el artículo 39 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea: la productividad, la seguridad alimentaria, la seguridad de los abastecimientos y las rentas justas para nuestros agricultores y ganaderos. Pero nada de eso se cumple hoy con las orientaciones ecofanáticas que se pretenden imponer desde Bruselas.

Por eso exigimos al Gobierno claridad y firmeza, ni discursos vacíos ni cesiones, y por eso estamos solicitando que sus señorías apoyen cinco compromisos concretos que deben defenderse en Bruselas: primero, rechazar de forma explícita la propuesta de la comisión de Von der Leyen de integrar la PAC en un fondo común y recortar más del 20 % de su presupuesto en el marco financiero 2028-2034; segundo, defender en Bruselas una PAC al servicio de agricultores y ganaderos basada en la preferencia comunitaria, la estabilidad de rentas, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural; tercero, construir una alianza con otros Estados miembros que comparten esta visión de la política agraria común para conformar un bloque firme en defensa de la autonomía europea y de la soberanía alimentaria de las naciones que la conforman; cuarto, oponerse a cualquier intento de subordinación de la política agraria común al Pacto Verde o la Agenda 2030, garantizando que sus fondos se destinen exclusivamente a fines agrarios, y no a fines ecofanáticos, y, quinto, impulsar una revisión integral de la PAC que elimine burocracia, devuelva flexibilidad nacional, priorice al productor frente a las macroestructuras agroindustriales y dé preferencia a los agricultores españoles y europeos.

Señorías, la PAC no puede ser diluida ni recortada. Es soberanía, es vida en nuestros pueblos, es el pan de cada día de millones de españoles y también de millones de europeos. Y pedimos al Grupo Popular y al Grupo Socialista que no traten de estafar a los agricultores con maniobras de Bruselas. Este es el momento de comprometerse en el Congreso de los Diputados. No sé lo que nos venderán después, pero aquí está la sede de la soberanía nacional y este es el momento en que nos tenemos que comprometer con nuestro sector agrario nacional. Olvídense de sus jefes de Bruselas, olvídense de la señora Von der Leyen, de Teresa Ribera, que es la vicepresidenta de la comisión, y del comisario de Agricultura, del Partido Popular, que también es su partido, y voten a favor aquí y ahora de los agricultores y ganaderos españoles. Sin agricultores libres no hay naciones libres. Si dejamos caer al campo, caerá Europa y España, y con ella la soberanía de sus naciones.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Cuesta Rodríguez.

La señora **CUESTA RODRÍGUEZ**: Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Señor Chamorro, llegan tarde, mes y medio tarde, y además copian y copian mal. **(Aplausos)**. El Partido Popular ya debatió esto hace mes y medio en la Comisión Mixta para la Unión Europea, con una posición técnica seria y útil para el campo. Mientras que el PP trabaja con rigor, VOX llega sin una sola cifra ni propuesta real. Llegan tarde, a rastras y con la demagogia de siempre, además de llevar una pancarta y cero gestión. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

Señorías de VOX, usan el campo para la foto, pero cuando toca gobernar se marchan, abandonan. Así lo han hecho en Castilla y León, dejando tirados a los agricultores y ganaderos. Y ahora ya votan incluso con el PSOE, incluso contra la ley que reconoce el sistema alimentario como sector estratégico. ¿Se lo han explicado ya a los agricultores y ganaderos de Castilla y León? ¿No será que, si al campo le va bien, a ustedes les va mal? Porque su única preocupación es hacerse vídeos y tuits a costa de sus problemas. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

Soy alcaldesa de un pueblo y sé lo que es arremangarse por el campo y por el medio rural, y sé que ustedes ni lo saben ni lo han hecho jamás. **(Aplausos)**. El populismo solo sirve para gritar, pero no para gobernar. Gobernar exige conocimiento, constancia y resultados, y eso lo demuestra el Partido Popular, que negocia en Bruselas, que trabaja con seriedad por el campo, sin pancartas y sin ruido. Eso es capacidad de gestión, algo que ni ustedes ni el Gobierno del PSOE tienen.

El verdadero problema del sector llegó con este Gobierno socialista y el ministro Planas. En 2018 el ministerio tenía peso político e influencia en Bruselas, pero hoy es un ministerio vacío, sin presupuesto, sin voz y sin rumbo. Hay tres millones de cabezas de ganado menos, 110 194 explotaciones fueron perdidas entre 2020 y 2023, mientras que con el PP se crearon 59 000 empleos, hubo 190 000 contratos más y 19 000 jóvenes se incorporaron al campo. Planas es un ministro sin rumbo, sin proyecto y, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 45

supuesto, sin respaldo del sector. Y, para completar este cuadro, hace mes y medio, cuando nuestro Grupo Popular propuso defender la PAC y rechazar su integración en un fondo único, el Grupo Socialista votó en contra. Una cosa es lo que dice Planas y otra es lo que vota su partido. **(Aplausos)**.

Frente al abandono del PSOE y la incoherencia y la demagogia de VOX, el Grupo Popular presenta una enmienda completa, responsable y realista. Esta sí exige a Sánchez una posición clara en Bruselas: uno, defender los intereses de agricultores, ganaderos y pescadores españoles en el próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea; dos, oponerse al recorte inasumible del 22 % en la PAC y del 60 % en la política pesquera común, que afectaría gravemente a los agricultores, ganaderos y pescadores españoles, y, en consecuencia, exigir a la Comisión Europea que retire el reglamento de los planes nacionales; tres, defender ante el Consejo, con todos los instrumentos otorgados al Gobierno español, la necesidad de adoptar la decisión por unanimidad sobre las alternativas necesarias que conduzcan a la Comisión en relación con el primer pilar del marco financiero de forma que se modifique el actual acuerdo conforme a los intereses del sector primario; cuatro, manifestar el rechazo firme a la creación de un fondo único que diluya la PAC y la política pesquera común entre otras políticas comunitarias y exigir que ambas se mantengan como políticas autónomas; cinco, proteger las inversiones vinculadas al segundo pilar de la PAC y al mantenimiento del FEMPA para asegurar que se mantengan separadas de la política de cohesión y con recursos propios, y, sexta, defender la dotación del POSEI en el marco financiero plurianual 2028-2034, evitando los recortes presupuestarios y su integración en fondos multisectoriales, garantizando un anclaje específico y blindado para dichas políticas en el marco financiero comunitario y asegurando que el reparto se preserve para compensar los sobrecostes derivados de la insularidad, la lejanía y la fragmentación territorial en Canarias.

Por tanto, mientras que el PSOE se pierde en titulares y VOX en eslóganes, el PP propone y defiende al sector primario frente a los atropellos de unos y los populismos de los otros. **(Aplausos)**. Sabemos lo que cuesta mantener la vida en una explotación y en un pueblo. Por eso, señorías, defender la PAC, la pesca y el medio rural no es un lema, es una obligación de Estado. El PP la cumple con hechos, con compromiso y con las personas que conocen de verdad el campo.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Presidente, señorías, el sector primario canario sobrevive porque Europa entendió que las regiones ultraperiféricas necesitaban ayudas específicas para poder producir, para que su campo y su ganadería pudieran seguir produciendo, para garantizar, como mínimo, una soberanía alimentaria a territorios tan alejados, para paliar los sobrecostes que supone vivir tan lejos. Se han incrementado de manera exponencial en los últimos años los costes de insumos, los costes salariales, los costes de transporte. Hoy agricultores y ganaderos en Canarias tienen un coste un 40 % mayor que el que tenían hace una década y el POSEI lleva veinte años sin actualizarse. Pero, aunque han sido años difíciles, nunca hemos dejado de luchar por un POSEI justo, que responda a las necesidades de un territorio tan vulnerable.

Por eso estamos preocupados, muy preocupados por las intenciones de la Comisión Europea de meter a la PAC y el POSEI en un fondo presupuestario común, donde nuestro POSEI va a verse reducido y a convertirse en una ayuda marginal. No nos lo podemos permitir. El mundo rural canario observa con mucha preocupación los pasos que se están dando y también las posiciones de todos los grupos. Y a esto se añaden acuerdos como el de Mercosur, el memorándum con Ecuador para la banana o los acuerdos con Marruecos, que seguimos sin conocer, añadiendo a la dificultad de la producción canaria la competencia desleal. Pedimos al Gobierno y a todos los grupos firmeza y, desde luego, aunarse en el trabajo en Bruselas para que Europa entienda que esas regiones ultraperiféricas —el Estado español solo tiene una, Canarias—, con vulnerabilidades y dificultades, ni las han dejado de tener ni dejarán de tenerlas en el futuro, porque nuestras dificultades tienen su origen en la geografía, y nunca vamos a estar más cerca, siempre vamos a estar tan lejos como ahora. Y los costes de la insularidad y de la doble insularidad, el cambio climático y el problema del agua, cuando estamos ante un calentamiento global innegable, tienen que ser atendidos de manera diferente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 46

Señorías, les pido que seamos capaces de aislar nuestras diferencias ideológicas. No me queda claro si habrá acuerdo respecto a la enmienda, ya decidiré el voto cuando lo sepa, pero aquí, en defensa de nuestro campo, deberíamos estar todos.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Señorías de VOX, no sé si se les acaban las ideas o es que nunca tuvieron muchas, porque cada tres meses nos presentan la misma proposición conspiranoica sobre el campo español y el Pacto Verde Europeo: el Pacto Verde Europeo será la tumba de la PAC, arruinará las cosechas y nos traerá hambre. Todo el problema del campo son las regulaciones ambientales, ¿verdad? Sobre la sequía y las inundaciones que provoca el cambio climático, de eso no hay que hablar, eso es propaganda woke. ¡Que se lo digan a los agricultores valencianos o a los de las tierras del Ebro, que lo han perdido todo!

Ustedes pretenden presentarse ante agricultores y ganaderos como los defensores de la soberanía. Frente a VOX, todos los demás estaríamos con los burócratas europeos, seríamos unos globalistas sin patria y estaríamos apoyando ese diabólico Pacto Verde. Pero, señorías de VOX, es muy fácil demostrar sus mentiras. Denme un solo ejemplo hoy donde ustedes se hayan puesto del lado del pequeño productor frente a las multinacionales. No lo hay; insisto, no lo hay. Desde luego, no lo hicieron cuando votaron contra la ley de cadena alimentaria, ahí se pusieron ustedes con Mercadona y Carrefour. No lo hicieron cuando Trump puso aranceles a nuestro campo, entonces ustedes iban con el inquilino de la Casa Blanca, con los Estados Unidos. No lo hacen cuando convocan cacerías contra la población de origen inmigrante en Torre Pacheco, donde viven centenares de jornaleros honrados, gente que ha doblado el lomo mucho más que Santiago Abascal en toda su vida. No lo hacen cuando llaman paguitas a las peonadas que reciben los trabajadores del campo en regiones como Andalucía. Y tampoco lo hacen cuando votan en Europa a favor de los tratados de libre comercio, como el que votaron en 2020 entre la Unión Europea y Vietnam, que supone una competencia desleal y resultó un golpe muy duro para nuestro sector arrocero. **(El señor Chamorro Delmo hace gestos negativos)**. No me diga que no, porque usted sabe que es verdad.

Señorías de la derecha vendepatria —no patriota, vendepatria—, ustedes tienen que agitar mucho el Pacto Verde Europeo porque tienen que ocultar lo que son, lo que son y lo que siempre han sido, esto es, mayordomos del capital. Además, ¿de qué pacto verde nos hablan, si la Unión Europea ha abandonado cualquier transformación ecosocial, si ha abandonado cualquier plan de cierre de centrales nucleares y de reducir emisiones y ha puesto todos los esfuerzos en el régimen de guerra? Las élites son ustedes, señorías de VOX; ustedes son parte del mismo modelo económico que empobrece a los agricultores, quema el planeta y nos arrastra a la guerra. ¿Qué proponen ustedes, una nueva PAC? Muy bien, pero una que asegure el nivel de vida digno de los trabajadores del campo y que las comercializadoras paguen precios justos y que evite la concentración de tierras y ayudas públicas en unos pocos propietarios, muchos extranjeros, por cierto. Pero para eso hay que defender la soberanía, la soberanía de verdad, la soberanía de los pueblos frente al capital. Y por muchas banderitas que ustedes saquen siempre, todos y todas sabemos que ustedes no lo van a hacer, porque todo su proyecto político, señorías de VOX, es convertirnos en una colonia de los Estados Unidos de Trump.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra... **(Denegación)**. Renuncia. De acuerdo.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bona tarda.

Gràcies, president.

Per començar, des d'Esquerra Republicana volem deixar molt clar que aquesta no és la nostra Política Agrària Comuna que volem per als nostres pagesos i per als nostres ramaders. La PAC que nosaltres defensem és una política agrària regionalitzada, és una política agrària territorialitzada i és una política agrària justa. Volem que respongui a la realitat diversa del nostre país i que, evidentment, com que parlem

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 47

del nostre país, posi al centre els petits i mitjans productors, també les dones del món rural i també els pagesos i els ramaders de muntanya; i no posi al centre els grans terratinents ni els *lobbies* agroindustrials, i encara menys els fons d'inversió.

Saben totes i tots vostès què la Política Agrària Comuna es va crear fa molts anys, l'any 1962, i que el seu article 39, que és l'article del Tractat de Funcionament de la Unió Europea, estableix amb tota claredat quins són els objectius d'aquesta política agrària. Doncs bé, 65 anys més tard, podem dir que pràcticament tots els objectius han fracassat. És cert que s'ha aconseguit incrementar una mica les produccions, però en cap cas, en cap cas s'ha aconseguit garantir a la població agrícola un nivell de vida equitatiu. Això vol dir, amb un augment de la renda. I aquest és el punt clau, perquè, si no hi ha renda, no hi ha activitat agrària. I, si no hi ha activitat agrària, és evident que no hi ha producció d'aliments, i això vol dir que posa en risc també l'autoabastiment, que era un dels objectius de la PAC. Però el més important de tot, si no hi ha renda, no hi ha continuïtat, no hi ha relleu generacional. I, si no hi ha continuïtat i no hi ha relleu generacional, senyories, no hi ha futur per a aquest sector. Tampoc, tampoc durant aquests anys s'ha aconseguit estabilitzar els mercats, ni s'han aconseguit tampoc —molt important— uns preus raonables. En un món, val a dir, cada vegada més convuls, amb conflictes geopolítics i fenòmens meteorològics extrems, les explotacions agràries es veuen extremadament afectades.

Dit això, és evident que no ho compartim, i no només no compartim, és que no podem ni tan sols tolerar el relat que fa VOX en aquesta PNL. Una proposició no de llei que sota la disfressa, com sempre, de la defensa del camp, doncs VOX amaga un discurs negacionista, un discurs extremadament recentralitzador i, evidentment, profundament reaccionari. VOX pretén trencar el vincle entre la PAC i el Pacte Verd Europeu. Un vincle, permeti'm, essencial, bàsicament per garantir el futur del camp, i més en un context de crisi climàtica que ja està arrasant collites, que ja està reduint la fertilitat dels sòls i, a més a més, posant en risc la sobirania alimentària.

Nosaltres no volem una PAC que ignori el medi ambient, que subvencioni models productius contaminants o que premii qui més terra té. Aquesta no és la PAC que nosaltres volem. Nosaltres volem una PAC verda, justa i transformadora que recompensi les bones pràctiques, el relleu generacional i la sostenibilitat real. En cap cas la rendibilitat especulativa.

I sobretot, senyor Chamorro, rebutgem el seu intent de convertir aquesta PAC en una eina ideològica al servei del nacionalisme espanyol més profundament retrògrada. El camp català, el camp valencià, el camp de les Illes, el camp andalús no necessita més centralisme. El que necessiten és més autonomia, més adaptació al territori i una veu pròpia a Europa. Vostès s'omplen la boca de sobirania alimentària, però vostès neguen la sobirania dels pobles. Vostès parlen de llibertat, però vostès sotmeten els agricultors a un model únic, a un model uniforme i a un model caduc. I ja diem prou, senyor Chamorro. El futur de la pagesia passa per una agricultura i una ramaderia viva que bategui, arrelada al territori i compromesa amb la lluita contra el canvi climàtic. I per això el meu Grup té clar que cal un canvi de model de la PAC. Sí, un canvi que serveixi per orientar-la a donar un suport real a les explotacions que es dediquen a la producció d'aliments, al mateix temps, però, que gestionen el territori. I aquest canvi de model ha de venir a través d'un apropament al territori i al sector, perquè només així serà més efectiu.

Exigim, doncs —i acabo, president—, plans estratègics regionals amb la definició dels ajuts directes del primer pilar i, evidentment, també per als ajuts de desenvolupament rural del segon pilar de la PAC. Una PAC singular per a cada territori. Només així ajudarem de veritat aquest sector, un sector que, val a dir, és imprescindible.

Res més. Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Para empezar, desde Esquerra Republicana queremos dejar muy claro que esta no es nuestra política agraria común, la que queremos para nuestros agricultores y ganaderos. La PAC que nosotros defendemos es una política agrícola regionalizada, es una política agraria territorializada y es una política agraria justa. Queremos que responda a la realidad diversa de nuestro país y que, evidentemente, como hablamos de nuestro país, ponga en el centro a los pequeños y medianos productores, también a las mujeres del mundo rural y a los agricultores y ganaderos de montaña, y que no ponga en el centro a los grandes terratenientes ni a los lobbies agroindustriales, y menos a los fondos de inversión.

Saben todas y todos ustedes que la política agraria común se creó hace muchos años, en 1962, y que su artículo 39, que es el artículo del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, establece cuáles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 48

son los objetivos de esta política agraria. Sesenta y cinco años más tarde podemos decir que prácticamente todos los objetivos han fracasado. Es cierto que se ha conseguido incrementar un poco la producción, pero en ningún caso se ha conseguido garantizar a la población agrícola un nivel de vida equitativo, y esto quiere decir con un aumento de la renta. Y este es el punto clave, porque si no hay renta, no hay actividad agrícola y, si no hay actividad agrícola, es evidente que no hay producción de alimentos. Esto significa que pone en riesgo también el autoabastecimiento, que era uno de los objetivos de la PAC. Pero lo más importante de todo: si no hay renta, no hay continuidad, no hay relevo generacional y, si no hay relevo generacional, no hay futuro para este sector. Tampoco durante estos años se han conseguido estabilizar los mercados ni se han conseguido tampoco —muy importante— unos precios razonables. En un mundo —hay que decirlo— cada vez más convulso en conflictos geopolíticos y fenómenos meteorológicos extremos, las explotaciones agrícolas se ven extremadamente afectadas.

Dicho esto, es evidente que no compartimos, y no solo no compartimos, sino que ni tan solo podemos tolerar el relato que hace VOX en esta PNL, una proposición no de ley en la que, bajo el disfraz, como siempre, de la defensa del campo, VOX esconde un discurso negacionista extremadamente recentralizador y profundamente reaccionario. VOX pretende romper el vínculo entre la PAC y el Pacto Verde Europeo, un vínculo —permítanme— esencial para el futuro del campo, y más en un contexto de crisis climática que ya está arrasando cosechas, que está reduciendo la fertilidad de los suelos y además poniendo en riesgo la soberanía alimentaria.

Nosotros no queremos una PAC que ignore el medio ambiente, que subvencione modelos productivos contaminantes o que premie a quien tiene más tierra. Esta no es la PAC que queremos; queremos una PAC verde, justa y transformadora, que recompense las buenas prácticas, el relevo generacional y la sostenibilidad real, no la rentabilidad especulativa.

Y, señor Chamorro, rechazamos su intento de convertir esta PAC en una herramienta ideológica al servicio del nacionalismo español más profundamente retrógrado. El campo catalán, valenciano, de las islas, andaluz, no necesita más centralismo; necesita más autonomía, más adaptación al territorio y una voz propia en Europa. Ustedes se llenan la boca de soberanía alimentaria, pero ustedes niegan la soberanía de los pueblos. Ustedes hablan de libertad, pero ustedes someten a los agricultores a un modelo único, a un modelo uniforme y a un modelo caduco. Y ya decimos basta, señor Chamorro. El futuro de los agricultores pasa por una agricultura y ganadería viva, enraizada en el territorio, comprometida con el cambio climático. Y tenemos claro que hay que cambiar la PAC, sí, pero un cambio que sirva para orientarla a dar apoyo real a las explotaciones que se dedican a la producción de alimentos, pero al mismo tiempo que gestionan el territorio. Y este cambio de modelo tiene que venir acercándonos al territorio y al sector, porque solo así será más efectivo.

Exigimos, pues —y acabo, presidente—, planes estratégicos regionales, con la definición de las ayudas directas del primer pilar y también con las ayudas de desarrollo rural del segundo pilar de la PAC, una PAC singular para cada territorio. Solo así vamos a ayudar de verdad a este sector, un sector que —hay que decirlo— es imprescindible.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero Morales.

El señor **VALERO MORALES**: Buenas tardes, señorías.

De nuevo, ninguna sorpresa por parte de VOX, señor Chamorro. Han vuelto a hacer bandera de su negacionismo climático, que es suicida, aprovechando un debate sobre el campo. Yo quiero decir —vaya por delante—, por mencionar lo que también incluye su proposición, que nosotros estamos en contra del nuevo marco financiero plurianual. Nosotros creemos que ese marco financiero y la reforma de la PAC no es coherente con la soberanía alimentaria, no es coherente con los objetivos de biodiversidad —se carga el programa LIFE— y, por supuesto, tampoco con la declaración de derechos del campesinado, reconocidos por las Naciones Unidas. Por eso nosotras y nosotros creemos que hay que cambiar el paradigma de la política agraria comunitaria y pasar de la seguridad alimentaria a la soberanía alimentaria.

La política agraria comunitaria persigue la seguridad alimentaria y eso significa que haya alimentos asequibles en nuestras neveras, pero lo plantea sin cuestionar qué se produce ni cómo se produce. No importa que nos quedemos con una agricultura sin agricultores. Nosotros y nosotras apostamos por la soberanía alimentaria, es decir, el derecho de los pueblos a decidir qué producir y cómo producir. Por tanto, la soberanía alimentaria supone producir alimentos saludables con métodos ecológicamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 49

sostenibles y poniendo en el centro los intereses de los consumidores y de los agricultores profesionales por encima de los intereses del oligopolio de la agroindustria. Por tanto, no hay soberanía alimentaria si hay uberización del campo; no hay soberanía alimentaria si se ponen en riesgo las tierras fértiles y los ecosistemas que hacen posible la agricultura. **(Aplausos).**

Por tanto, la política agraria comunitaria tiene que cambiar, tiene que cambiar para fomentar esa soberanía alimentaria, que no es la que ustedes defienden, ustedes defienden otra cosa. Y lo tiene que hacer frente a tres grandes amenazas: los tratados de libre comercio, como el de Mercosur, el rearme de la Unión Europea y, cómo no, su negacionismo climático, que es suicida. Los tratados de libre comercio imponen unas reglas del juego en las que siempre ganan las multinacionales y siempre pierden consumidores, biodiversidad y agricultores. El tratado de Mercosur —lo hemos dicho— está hecho a la medida de los intereses de la industria manufacturera centroeuropea y deja en la cuneta a la agricultura ligada al territorio de nuestro país.

La segunda amenaza a la soberanía alimentaria es el rearme. Los recortes en las ayudas de la PAC, los recortes en los planes de desarrollo rural son fruto del rearme que ustedes, señorías de VOX, y el Partido Popular están pidiendo en la Unión Europea para contentar a Donald Trump. El recorte de un 22 % en las ayudas de la PAC se hace para multiplicar por cinco el gasto militar, como ustedes están pidiendo a instancia de Donald Trump. No son patriotas, están al servicio de Donald Trump y su rearme se va a llevar por delante la agricultura y el estado del bienestar.

La tercera amenaza para la soberanía alimentaria es el negacionismo climático, que es suicida. El informe de COAG sobre el cambio climático en nuestro país y cómo afecta a la agricultura deja claro que cada año hay 550 millones de euros en pérdidas en la agricultura por la crisis climática, y plantea claramente que hay que reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El informe de evaluación de riesgos e impactos derivados del cambio climático de España del MITECO dice claramente que la crisis está comprometiendo la fertilidad, la polinización, la regulación hídrica y el control de plagas, por lo que España es el país más interesado en plantear medidas de adaptación. Por lo tanto, queda claro que, si no hay biodiversidad, el campo es menos resiliente y se pone en riesgo la sostenibilidad de nuestros sistemas productivos.

Sabiendo todo esto, ¿por qué ustedes, señorías de VOX, cargan contra las políticas verdes? Para desviar la atención y no poner el foco en las relaciones desiguales que se dan en la cadena alimentaria y para no tocar los intereses del oligopolio, que está llevando a la extinción a los agricultores profesionales. ¿Y por qué, sabiendo esto, ustedes también están en contra del cambio climático? Porque reconocer el cambio climático implica cambiar un modelo productivo basado en el gas y en el petróleo, que es también un modelo de relaciones de poder **(aplausos)**, en el que una minoría de un 1 % mundial acapara el 82 % de la riqueza mundial. En nuestro país, un 1 % acapara el 25 % de la riqueza de nuestro país, y la ultraderecha está amarrada al capitalismo fósil y a su principal valedor, que es Donald Trump.

Así que, señorías de VOX, hoy de nuevo nos traen una iniciativa que solo pretende hacer bandera del negacionismo climático, una bandera que, por cierto, se disputan muy bien con el Partido Popular. Yo se lo repetiré una y mil veces: la agricultura no está en peligro por las políticas verdes; es más, la agricultura necesita de políticas verdes para poder sobrevivir, porque sin medio natural no hay agricultura posible, y no hay agricultura posible si dejamos campar a sus anchas a las multinacionales, que están esquilmando la tierra y ahogando a los agricultores. Y además de políticas verdes, el campo necesita política social y no negacionismo climático, no los abusos de los nuevos señoritos del campo y no los nuevos fondos de inversión. Por eso —y termino—, ante cada bulo de los manijeros de los fondos de inversión, ante cada uno de los espantajos que presenta VOX, nosotros y nosotras vamos a seguir defendiendo el único modelo que defiende al campo y la supervivencia de la agricultura: un modelo de agricultura social y profesional que fije la población al territorio y contribuya de verdad a la soberanía alimentaria. **(Aplausos).**

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sancho Íñiguez.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

¿Qué otras cosas vine a defender aquí? ¿A los agricultores, a los ganaderos, a las zonas despobladas, la política de igualdad, la equidad, a las personas? Defender a las personas es también decir cómo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 50

somos, es decir cómo son. También es que los partidos políticos digamos cuáles son nuestras prioridades y lo que defendemos, y lo voy a intentar hacer. Cuando menos lo voy a intentar.

En primer lugar, señorías del Grupo Popular, cumplan con su obligación aquí y en Bruselas, y ojalá vuelvan a ser esa derecha de Estado, porque esta derecha ultra a la que representan, que traslada a sus diputados que voten en el Congreso en contra de cualquier cosa que mejore la vida de los ciudadanos para derrocar al Gobierno, eso no es hacer política para la gente.

En segundo lugar, señor Chamorro, la PNL les define: es inoportuna y oportunista. Ni respetan al sector primario ni al Poder Legislativo. Sabe bien que el jueves comparece el ministro Planas en comisión para explicarnos, entre otras cosas, la propuesta de la PAC de la Comisión Europea, así como los diferentes acuerdos o conversaciones con los sindicatos agrarios, organizaciones agrarias, cooperativas y comunidades autónomas, así que podían haber tenido el sentido de responsabilidad de retirar hoy esta PNL. ¿A qué agricultores defienden, señor Chamorro? ¿Qué modelo agrario defienden? Se lo digo yo: son hipócritas —se lo dije una vez—, no creen en lo que dicen y dicen lo mismo y lo contrario en una misma exposición. No creen en Europa, señor Chamorro, aunque hoy usted pueda decir que cree, y no creen en el cambio climático, que es evidente.

Voy a explicar una anécdota personal. Un servidor se incorporó a la agricultura en los años ochenta. En aquellos años, en mi pueblo, en la ganadería extensiva, en la agricultura, se cosechaba pasado el 10 de agosto. En este momento, la cosecha se hace cuarenta días antes como mínimo. **(Aplausos)**. No haremos nunca lo que hacen ustedes: lanzar mensajes para confundir a los agricultores y a las personas. Ustedes pretenden que no piensen. Su objetivo es lo primero y lo quieren imponer. El negacionismo, señor Chamorro, mata. No conocen la propuesta de la PAC del último Gobierno del presidente Lambán, y me gustaría que la conocieran y que pudieran opinar, porque ni pisan el territorio ni lo conocen. No conocen la agricultura, no conocen el medio rural y sus políticas terminan con la biodiversidad. ¿Y saben qué es la biodiversidad? Es la vida.

Debemos afrontar la transición al nuevo modelo agrario que nos exige esta transición climática y tenemos que garantizar la renta de los agricultores en esta PAC. A eso también ustedes votarán en contra, como a la renta de los trabajadores, como a las pensiones o a la reforma laboral; a cualquier cosa que mejore la vida de la gente. Pregunto: ¿quieren garantizar la renta de los agricultores? ¿Saben quiénes son los agricultores? Son a los que ustedes, con sus políticas, no defienden. Espero haberles enseñado algo. Vengo de una cultura política de hablar, de oír, de escuchar, de dialogar y de asumir la crítica como una oportunidad para mejorar nuestras políticas. Ustedes vienen de una incultura de la imposición, de la mentira para anular que la gente piense, para servir a unos pocos a quienes se deben; es la ultraderecha y la derecha ultra que tanto poder tiene en Europa. **(Aplausos)**. Están en la banalidad del mal, y me duele decirlo. Y me dirigiría a otros grupos cercanos a la derecha para que me refieran con quién quieren estar: o con ustedes o con el diálogo.

Termino. Me siento muy orgulloso de mi herencia —soy nieto e hijo de pastores y agricultoras— y de poder defenderles hoy aquí, soy un afortunado. Estoy orgulloso de ser heredero de mi partido, el PSOE, porque hemos defendido la democracia donde nos ha tocado. Hemos defendido la dignidad, la libertad y los derechos de las personas y por ello nos persiguieron y hasta las y los ejecutaron. No los olvidaremos. Ustedes son herederos de un dictador, de un golpista que impuso su pensamiento **(aplausos)** anulando a las personas para que no pensaran y que persiguió al diferente hasta su extinción, que persiguió cualquier ideología que no fuera la suya. Son fascistas, sí, son fascistas. **(Protestas)**. Quiero que sepan todos los españoles lo que son ustedes. Siempre nos tendrán enfrente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor diputado.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Me tendrán... **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores)**. No pararé hasta que el último agricultor, hasta que la última persona que quiera oír y escuchar sepa lo que son y sepan las consecuencias que sus políticas tienen para ellos. **(Un señor diputado: ¡Mentiroso!)**

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 51

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE QUÉ MEDIDAS ESTÁ PONIENDO EN MARCHA EL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL «SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS PROHIBICIONES DE APROXIMACIÓN IMPUESTAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL». (Número de expediente 173/000131).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno para solucionar los problemas del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las prohibiciones de aproximación impuestas en materia de violencia de género y violencia sexual.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Aguirre Gil de Biedma. **(Aplausos).**

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidente.

Lo hemos dicho y lo decimos siempre: una mujer asesinada, un niño asesinado, un anciano o un hombre asesinado para nosotros es demasiado. Por supuesto que nos importan, y nos importan mucho. Por eso ponemos en evidencia el absoluto y total fracaso de sus políticas de género. Es obvio que el sistema de protección telemático de las órdenes de alejamiento para garantizar la seguridad de las mujeres, el sistema COMETA, no ha funcionado, por mucho que ustedes lo nieguen. Los múltiples fallos que comenzaron a principios de 2024 incluyen errores en la geolocalización de los agresores, deficiente cobertura en zonas rurales, pérdidas totales de cobertura, baterías defectuosas y manipulaciones del dispositivo por los agresores, etcétera. Pero es que que funcionen o no las pulseras a ustedes les da exactamente igual. **(Aplausos).** Dejar a las mujeres indefensas y aterrorizadas no les importa nada, porque, si de verdad les importara, no se hubieran dedicado a ocultar y a negar incidencias con la excusa de que no hay que alarmar. Y no es solo el tema de las pulseras; es que ustedes han aprobado una ley, la ley del solo sí es sí, que suelta violadores, pero los que decimos que los violadores no pueden salir nunca más de la cárcel somos 'machistas'. Las agresiones sexuales han aumentado un 275 % desde que ustedes están en el Gobierno. Y ya para rematar, tenemos una ley trans que hace que hombres se cambien de sexo para eludir la justicia, y si lo denunciáramos dicen que provocamos odio. Y mientras todo esto sucede, ustedes siguen repartiendo dinero en programas de escasa o nula eficacia, como los puntos violetas, la campaña «Por huevos» o los miles de millones que reparten a los miles de chiringuitos **(aplausos)**, convirtiendo este drama en una industria.

Y si no llegamos a estar aquí nosotros denunciando esto, aquí todo el mundo se queda tan tranquilo, se reparten el dinero y nadie dice nada, pero no nos sorprende, porque todo lo que llega de este Gobierno está impregnado de corrupción política, moral y económica. Pedro Sánchez está rodeado por la corrupción como nunca lo ha estado ningún presidente del Gobierno ni probablemente nunca lo va a estar. Y pasará a la historia como el presidente más corrupto, mentiroso e indecente de nuestro país. **(Aplausos).** El 'número 1' tiene a su mujer, a su hermano y a su fiscal general imputados por varios delitos; a su hombre de confianza en la cárcel, acusado de organización criminal, de cohecho y de tráfico de influencias; y a su partido, el PSOE, bajo sospecha de financiación ilegal, con sobres de dinero en efectivo, comisiones ilegales, prostitutas, cocaína... Señorías, esto más bien parece el Chicago de los años veinte. **(Aplausos).** Pero la mayor corrupción moral y política de Pedro Sánchez es que está acabando con la democracia y la libertad, asaltando todas las instituciones del Estado para ponerlas a su servicio. Pedro Sánchez está gobernando con unos partidos que odian a España, lo que nos hace pensar que él también odia a España y que no le importan los españoles; solo le importa mantenerse en el poder. Es una vergüenza. Ha pactado con comunistas, con seguidores de dictadores como Fidel Castro y Nicolás Maduro...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un momento, por favor.

Le voy a leer el artículo 102 del Reglamento, que dice... **(Aplausos.—Rumores).** Silencio, por favor. Dice: Los oradores serán llamados a la cuestión siempre que estuvieran fuera de ella, ya por digresiones extrañas al punto de que se trate, ya por volver sobre lo que estuviese discutido o votado. Su moción, la moción de su grupo, al que usted representa como portavoz, dice lo siguiente: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno para solucionar los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 52

problemas del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las prohibiciones de aproximación impuestas en materia de violencia de género y violencia sexual.

Entiendo, señoría, y siempre la Presidencia es flexible, que es cuando se tratan otros temas, y lleva usted casi la mitad de su tiempo precisamente tratando de un tema diferente o distinto al que ustedes mismos han propuesto. Así que le ruego, como primera advertencia, que la otra mitad que le queda de su tiempo lo dedique a lo que ustedes mismos han propuesto.

Continúe, por favor.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: ¿Sabe lo que pasa, señor presidente?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No, no; no se trata de que usted discuta conmigo. No, no; usted no discute con la Presidencia ni yo con usted. Simplemente le pido, como dice el artículo 102, que continúe con su intervención según lo que ustedes mismos han propuesto. Es lo que le ruego.

Gracias.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Este Gobierno, esta ministra de Igualdad y sus señorías del PSOE no han hecho absolutamente nada para solucionar el tema de las pulseras, que es el tema de la moción. **(Aplausos)**. Lo que pasa es que aquí en España no funciona nada, igual que no funcionan las pulseras. Y lo vemos en cómo han gestionado todos los problemas que han tenido los españoles: el COVID, la peor gestión de todo Occidente; el volcán de La Palma, que no llegan las ayudas; la riada de Valencia, que han dejado tirados a los valencianos; los transportes, el desastre de los trenes, que no se recuerda; la pobreza infantil, 12 millones de niños en situación de pobreza; la educación, somos los últimos en las pruebas PISA; la vivienda, jóvenes que no pueden acceder a una vivienda y su medida estrella es poner un teléfono; inseguridad en las calles, convirtiendo a España en un país en el que no se puede salir a la calle tranquilamente; inflación, los precios por las nubes. Y ya llegamos al tema. Por supuesto, como estamos viendo, con el tema de las pulseras dejan a las mujeres indefensas y las utilizan como mercancía política para atacar a sus adversarios, porque realmente las mujeres no les importan absolutamente nada. **(Aplausos)**.

En esta moción proponemos una serie de medidas que de verdad van a proteger a las mujeres, porque España necesita una política de protección seria, eficaz y contundente, no como la que hacen ustedes. Y lo que proponemos nosotros es derogar la Ley 1/2004 y suspender el Pacto de Estado contra la Violencia de Género por su evidente fracaso **(aplausos)**, así como revertir los efectos de la ley del solo sí es sí para de verdad proteger a las mujeres; auditar no solo el sistema COMETA, sino todo el dinero que sale del Ministerio de Igualdad para que clarifique cuántos de todos esos millones llegan de verdad a las mujeres; eliminar las subvenciones que se conceden al amparo de la Ley 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y que esos recursos lleguen para la protección real de las víctimas; y dejar de lado la ideología e implementar medidas para proteger de verdad a las mujeres, poniendo este tema en manos del Ministerio del Interior y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que son los que nos van a proteger. **(Aplausos)**. Y, sobre todo, pedimos la destitución inmediata de la ministra de Igualdad por su negligente gestión de los sistemas de seguimiento. No quiero ni pensar si todas estas cosas que he dicho, que no me han dejado terminar, las hace Santiago Abascal. No quiero ni pensar cómo estarían las calles de España poniéndonos como ustedes nos ponen. Pero ustedes se callan, se callan mucho con todas las barbaridades que está haciendo este presidente.

En fin, señorías, si ustedes son capaces de leer las medidas que proponemos en esta moción y son capaces de dejar a un lado su absurda ideología, es imposible que les puedan parecer mal. Así que espero que voten a favor de ellas.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora Aguirre.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir el turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Santana Perera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 53

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Lo que nos ha quedado claro con esta moción es que VOX lo que busca no es proteger a las mujeres ni mejorar el sistema COMETA. Una vez más, a lo que viene es a poner en cuestión la violencia machista y los recursos públicos que se destinan para salvar vidas, y nos lo ha dejado bien claro su portavoz cuando ha hablado de todo menos del tema del que versaba la moción.

Nosotras lo tenemos bien claro. Nos traen una propuesta que está envuelta en un supuesto interés técnico, pero lo que hay detrás es, una vez más, puro negacionismo. No les preocupa que el sistema falle, lo que les preocupa es que el sistema exista. Lo que ustedes quieren es que el sistema desaparezca. Porque cuando atacan las pulseras telemáticas están atacando la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, están atacando el Ministerio de Igualdad y están atacando los avances feministas que ha tenido nuestro país en los últimos años. Y no están solos en esta campaña. Lamentablemente, los acompañan la derecha tradicional, la derecha mediática y también parte de la casta judicial, que lleva meses lanzando una campaña completamente bochornosa. Recordemos, por ejemplo, las declaraciones de la exvocal del Consejo General del Poder Judicial, María Ángeles Carmona, que dijo que las pulseras se adquirían en AliExpress. Una afirmación que no solo es absurda, sino que es muy peligrosa porque alimenta ese discurso más misógino de la derecha y de la ultraderecha, y saben perfectamente lo que supone alimentar estos bulos. Supone que las mujeres pierdan la confianza en las instituciones, que cuando las mujeres vayan a denunciar y les ofrezcan la posibilidad de una pulsera telemática, digan: Mira, mejor no porque no me fío.

Estas pulseras no son un invento ideológico ni un símbolo de control, son un símbolo de libertad. Sirven para garantizar que los agresores no se acerquen a las mujeres que han sido víctimas de estas violencias machistas, y se han demostrado que funcionan. Porque lo que no dice VOX y nunca quiere citar es que ninguna mujer ha sido agredida cuando su agresor llevaba esa pulsera. Eso es lo que ustedes, señorías de VOX, no quieren admitir, que el sistema sí funciona, a pesar de esos fallos que hay que trabajar y solventar. El sistema COMETA se modernizó para ampliar su alcance, también para los casos de violencia sexual, para que las víctimas no tuvieran que llevar varios dispositivos, para que fueran más discretos, para que esas mujeres pudieran tener más autonomía y para que nadie las señalara por el simple hecho de ser víctimas. Eso es avanzar, eso es cuidar, y de eso trata el feminismo.

Lo que VOX propone exactamente en esta moción es todo lo contrario. Lo que propone es retroceder décadas, dismantelar recursos públicos y devolver a las mujeres a la más absoluta desprotección. Hoy, señorías de VOX, ustedes atacan las pulseras. Pero ¿qué van ustedes a cuestionar mañana? ¿Los Puntos Violeta?, ¿los centros de crisis 24 horas?, ¿las ayudas y prestaciones que se les dan a las mujeres que han sido víctimas de violencias machistas? Porque su objetivo, como les decía, es desmontar el consenso social que se ha alcanzado en nuestro país y que tiene muy clara una idea, que las violencias machistas no son un asunto privado, son un asunto de Estado. Frente al retroceso que ustedes nos proponen, frente a ese intento de devolvernos al pasado, a tiempos donde las mujeres estaban absolutamente desprotegidas, nosotras vamos a tener una respuesta bien firme: ni un paso atrás. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR tiene la palabra la señora Gil de Reboleño Lastortres.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: **(Coloca sobre la tribuna una caja de cartón en la que se ha escrito el número 32 en la tapa y en los laterales)**. Presidente, señorías, a veces pienso que hay debates que solo se entienden si se escuchan con un reloj en la mano, porque cada hora que pasa, cada hora que dedicamos a desmentir sus mentiras, señorías de VOX, es una hora menos para hablar de cómo salvar vidas. Cuarenta y ocho las mujeres asesinadas en 2024, señora Aguirre. Son pocas, ¿verdad?, ¿le parecen a usted pocas mujeres? Ese es el tiempo que nos marca el reloj de la violencia machista en este país y, sin embargo, ustedes hoy vienen a hablar de pulseras, pero no para mejorar el sistema, no para proteger mejor a las mujeres, sino para negar la violencia que las mata. Traen una moción envuelta en odio y disfrazada de preocupación, y lo hacen como siempre, usando a las víctimas para atacar al Gobierno mientras en los lugares donde gobiernan recortan en igualdad, dismantelan servicios y silencian a las víctimas.

Estas pulseras no son un símbolo partidista, son el recordatorio de cada asesinato, de cada hijo o hija que perdió a su madre, de cada profesional que trabaja en los juzgados, en los cuerpos de seguridad o en los servicios sociales intentando que las cosas funcionen. Sinceramente, señorías, es inútil debatir sobre violencia machista con VOX, inútil porque niegan la realidad, porque insultan a las víctimas, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 54

humillan la memoria de las asesinadas y porque jamás han propuesto una sola medida que proteja la vida de una mujer. **(La señora Aguirre Gil de Biedma pronuncia palabras que no se perciben)**. Y es inútil, sobre todo, porque ese negacionismo no busca mejorar nada, solo sembrar odio.

Por eso, hoy no les voy a dedicar ni un minuto más de mi intervención a ustedes. No pienso regalarles más tiempo de mi altavoz. El tiempo de las mujeres no se malgasta. Y ahora, para que no quede en palabras vacías, para que vean lo que su negación significa en vidas rotas, bajaré y les dejaré treinta y dos lazos negros **(señala la caja que ha dejado en la tribuna)**; treinta y dos lazos negros de las treinta y dos mujeres asesinadas en lo que llevamos de 2025. Son treinta y dos nombres que no son un argumento político, son personas, son madres, son hijas, son hermanas. **(Aplausos)**.

Señora Aguirre, señorías de VOX, ustedes hablan mucho. **(Rumores)**. Yo les traigo treinta y dos razones para callar y para escuchar. Piensen en cada una de esas mujeres cuando vuelvan a usar su dolor como un arma electoral.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Gil de Reboleño Lastortres se acerca a los escaños del Grupo Parlamentario VOX y deja la caja en uno de sus escaños.—La señora Aguirre Gil de Biedma pronuncia palabras que no se perciben y tira la caja al suelo)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Herrera García.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Gracias, presidente.

Señorías de VOX, esta moción es un insulto. Es un insulto a las mujeres de este país y también a los hombres que creen en la igualdad. Es un insulto a los profesionales y las personas expertas que trabajan a diario para erradicar la violencia machista y para ayudar a las víctimas. Es un insulto a quienes nos precedieron en la tarea legislativa y nos dieron leyes y herramientas para proteger a las mujeres. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Es un insulto a las asociaciones que atienden a las supervivientes y a las que ustedes tratan como si fueran organizaciones criminales. Es un insulto al movimiento feminista que, sin más armas que la razón y la constancia, ha conquistado, batalla tras batalla, derechos para todas. ¡También para ustedes! **(Aplausos)**. Y es, especialmente, un insulto a las víctimas de violencia de género, a esas mujeres a las que —como decía hace pocos días la escritora Najat El Hachmi— ustedes olvidan deliberadamente o bien es que no conocen el terror cotidiano de los golpes y las vejaciones y la sensación constante que padecen de estar en peligro, de vivir en una trinchera dentro de tu propia casa. La semana pasada en esta tribuna frivolizaron con la cifra de 48 asesinadas. Les parecían pocas. Pero ¿dónde está su humanidad, señorías? ¿dónde está su empatía? Porque, miren, una sola víctima sería mucho, pero es que son 1328 desde 2003 y este año ya nos faltan 33, la última se ha confirmado hace pocas horas. Es insoportable.

¿Y saben qué? Que esta moción y en general toda su argumentación es también un insulto a la inteligencia. Su intervención de hoy, aún más. Porque a ustedes no les interesa en absoluto el sistema COMETA y cuando hablan de él, lo explican todo mal, por falta de interés o porque les resulta más útil mentir. Porque esa es la forma en la que entienden ustedes la política. **(Aplausos)**. Solo quieren desacreditar el sistema, aunque sea a costa de generar dudas o miedo en las mujeres más vulnerables. Mienten al referirse a múltiples sentencias. Tergiversan los informes del Poder Judicial y de la Fiscalía. Utilizan cifras falsas, tanto económicas como de denuncias, pero hay algo que no falla: escarban en todos los casos para ver si les sirven como munición en su relato racista, incapaces de admitir que este problema concierne a los hombres machistas y no a los hombres de una determinada nacionalidad o raza. Y, por ello, porque para ustedes la violencia no es violencia si la ejercen los españoles muy españoles, sus señorías de ultraderecha no tienen ningún problema con incorporar en sus listas a condenados por violencia machista. **(Aplausos)**. Y aplican esa doble moral según les convenga, por ejemplo, para callar y tragar con los flagrantes fallos de la sanidad andaluza que ponen en peligro la vida de las pacientes de cáncer de mama. Porque, claro, aquí el discurso de las bondades de lo privado frente a lo público ya no les funciona tan bien. ¿Verdad, señorías de VOX? ¿O es que van a defender que la protección de las mujeres víctimas de violencia de género quede también en manos privadas? ¿Siguiendo qué modelo?, ¿el de la sanidad madrileña?, ¿enviando a las mujeres a abortar a otra parte para que no molesten?

Con todo, lo más grave es que la derecha de este país —aterrorizada porque pierde terreno en las encuestas— no entiende que el único camino posible es buscar grandes consensos en materia de igualdad en lugar de normalizar sus discursos y de dar aire a sus exigencias antidemocráticas. Los han blanqueado, han negociado recortes de los derechos de las mujeres y se han lanzado a la competición por ver quién

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 55

es más antisistema, sin preocuparse por las consecuencias. Se han subido al carro de la hipérbole, de las medias verdades y del todo vale contra las políticas de igualdad. De repente, vale decir que ha habido víctimas mortales portando dispositivos, aunque sea mentira. Vale decir que se han producido cascadas de sentencias absolutorias, aunque sea mentira. Y hasta vale decir que las mujeres han estado desprotegidas, cuando lo cierto es que eso no ha ocurrido nunca.

Y voy finalizando, presidente. Señorías de VOX, ojalá valiera la pena debatir con ustedes, ojalá tuvieran un mínimo de interés por mejorar la vida de las víctimas. Pero, como no es así, me gustaría que al menos este debate sirviera para que las mujeres de este país sepan que ustedes no las creen y que las van a dejar solas. **(Aplausos que continúan mientras la oradora está en el uso de la palabra)**. Es importante que las mujeres sepan que el gran objetivo político de VOX es dismantelar cualquier protección que les pueda dar el Estado, porque ustedes creen que los problemas que sufren por el hecho de ser mujeres no merecen una respuesta. Se van a encontrar siempre enfrente al Grupo Socialista, pero no tengo ninguna duda de que también se van a encontrar enfrente, en las calles y en las urnas, a las mujeres de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Herrera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Tomás Olivares.

La señora **TOMÁS OLIVARES**: Gracias, señora presidenta.

Señorías de VOX, llegan ustedes tarde. Ya aprobamos el pasado Pleno una proposición no de ley del Grupo Popular con diez puntos, donde el principal era instar al Gobierno a realizar una auditoría integral del sistema de control telemático de órdenes de alejamiento en casos de violencia de género y violencia sexual. Una PNL que por cierto votó en contra el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, pero su grupo parlamentario se abstuvo. Qué raro ¿no? Bueno, raro, sí, pero lógico también. Suponemos que el señor López vio que perdían la votación y pensó que era mejor abstenerse que votar en contra. **(Aplausos que continúan mientras la oradora está en el uso de la palabra)**. Ahí queda una vez más demostrada la debilidad del Grupo Socialista. Pero, como el presidente votó telemáticamente, no pudo cambiar su voto. Entonces, ya sabemos lo que iban a votar todos: en contra de realizar una auditoría que esclarezca qué ha pasado con el fiasco de las pulseras antimaltrato. Una demostración más de la falta de transparencia de este Gobierno, que no ha pedido perdón a las víctimas —recordemos que solamente pedían perdón por el ruido que se había hecho— ni tampoco ha asumido responsabilidades.

Señorías del Grupo Socialista, no son solo las pulseras antimaltrato, son muchos atentados contra las mujeres desde que ustedes gobiernan. Solo tenemos que ver el Índice de Mujeres, Paz y Seguridad, elaborado por la Universidad de Georgetown, en el que España estaba en 2017, cuando gobernaba el Partido Popular, en un honroso quinto puesto. ¿Saben ustedes en qué puesto estamos ahora? En el vigésimo séptimo. **(Aplausos)**. No es una caída, es un hundimiento como el del Titanic. Y una de las causas de este hundimiento es la nefasta ley del solo sí es sí, que ha hecho posible que más de 1200 agresores sexuales hayan visto reducidas sus condenas y 126 —que son una multitud— hayan salido a la calle. Y estoy convencida de que son más porque las cifras no están actualizadas. En nuestra PNL pedíamos que se actualizaran, pero el Gobierno no quiere actualizarlas. ¿Por qué será? Y la ley del solo sí es sí no fue peor gracias al Partido Popular, que actuó como un partido de Estado y antepuso el interés de las mujeres por encima de cualquier otro, con una reforma quirúrgica ante la pasividad del Gobierno. Lo dijo muy bien mi compañera María Jesús Moro. Para el Partido Popular hay un bien superior que vale la pena defender: las víctimas. **(Aplausos)**. Y después del pelotazo de los Puntos Violeta, donde conocimos que la directora del Instituto de la Mujer concedió a dedo a su esposa varios puntos por valor de 250 000 euros, el PSOE vuelve a desproteger a las mujeres más vulnerables, cambiando las pulseras antimaltrato por pulseras de feria. ¡Qué vergüenza, señores del Grupo Socialista! **(Aplausos)**. ¡Qué vergüenza!

Quiero dirigirme a las diputadas del Grupo Socialista, a las que son socialistas porque son feministas o son feministas porque son socialistas. No sé por qué es, pero les pregunto: ¿ser feminista en el Grupo Socialista se mide por las veces que han aplaudido al feminista Ábalos, incluso de pie, para que se oyeran más las palmas? ¿O se mide por las veces que han tolerado al presunto acosador Salazar sin denunciar ese acoso? ¿O ser feminista se mide por tolerar, incluso aplaudir, que Pedro Sánchez se haya beneficiado del abominable negocio de la prostitución de su suegro? **(Aplausos.—Rumores)**. ¿O quizá ser feminista se mide por las ocasiones en las que Adriana Lastra o Carmen Calvo y otras personas importantes del Partido Socialista dejaron sola a Carolina Perles cuando era la mujer de Ábalos y denunciaba que su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 56

marido consumía prostitución? **(Rumores)**. Sí, señorías, mujeres prostituidas, pagadas con dinero público para el disfrute de los jefes y mandamases del Partido Socialista. Es vergonzoso comprobar la relación permanente del socialismo con las tramas corruptas vinculadas a la prostitución. **(Protestas)**. ¡Qué nerviosos están, por Dios! **(Aplausos.—Rumores)**. Es que la verdad duele, ¿eh? Es como el ácido.

Finalizo. Cuando un Gobierno falla al proteger a las mujeres, no es un error, es una traición. Así, con mayúsculas, una traición a las mujeres. Las pulseras antimaltrato no son un lujo tecnológico, son el último escudo que muchas mujeres tienen frente a su agresor. Cada dispositivo que no funciona y cada protocolo que no se cumple, es una oportunidad más para que la violencia mate. Las víctimas necesitan un Gobierno que no se esconda detrás de excusas ni cargue la responsabilidad sobre los hombros de otros, necesitan seguridad para que no vuelvan a sentirse abandonadas. **(Rumores)**. En realidad, las víctimas necesitan un Gobierno responsable, eficiente y creíble, que garantice su seguridad y su dignidad. Ese Gobierno llegará de la mano de nuestro presidente, Alberto Núñez Feijóo. **(Risas)**.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Tomás.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO EN MATERIA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE LOS COMPROMISOS MULTILATERALES Y BILATERALES CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Número de expediente 173/000132).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las prioridades del Gobierno en materia de cooperación territorial y el desarrollo de los compromisos multilaterales y bilaterales con las comunidades autónomas.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Acedo Reyes.

La señora **ACEDO REYES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco hoy para defender esta moción del Grupo Parlamentario Popular como una llamada urgente a la responsabilidad, al sentido de Estado y a la defensa de nuestras fronteras, de la legalidad y de la dignidad humana. Porque lo que hoy vivimos en política migratoria en España es el reflejo más nítido del abandono y de la improvisación del Gobierno socialista de Pedro Sánchez. Mientras el mundo avanza, mientras Europa se dota de marcos de cooperación, de protección y de retorno, España sigue sin una estrategia migratoria nacional donde impera el descontrol, el colapso institucional y la desprotección de quienes llegan y de quienes recibimos. Han convertido un fenómeno humano, complejo y estructural en un campo de batalla ideológico. Cuando el Grupo Popular propone soluciones, cuando proponemos nuestra alternativa a este caos, la respuesta del Gobierno es el silencio, la descalificación o el veto.

Señorías, este Gobierno habla mucho de responsabilidad y de solidaridad, pero practica el abandono institucional. Habla de derechos humanos, pero deja a miles de personas hacinadas en instalaciones indignas. Habla de cooperación, pero no ejecuta los fondos ni activa los acuerdos bilaterales de retorno que están paralizados desde hace años. Mientras tanto, las comunidades, las ciudades autónomas y los ayuntamientos del Partido Popular, con recursos limitados, asumen lo que el Estado no cumple. ¿Qué ofrece el Grupo Socialista? Inacción, improvisación y propaganda, mucha propaganda. **(Aplausos)**. Ustedes, señorías socialistas, reparten culpas. Mientras las comunidades populares gestionan con responsabilidad, ustedes miran hacia otro lado y reparten culpas. Cuando Bruselas advierte del caos en nuestra frontera sur, ustedes callan o, si no, manipulan las cifras. Han convertido la política migratoria en una sucesión de parches, de fotos y de excusas.

Pero también hay que decir con claridad que VOX no es la alternativa a nada. Su discurso del miedo solo beneficia al Partido Socialista. Su obsesión por atacar al Partido Popular, incluso votando junto con el Gobierno en más de quinientas ocasiones, es la mejor garantía de continuidad de Pedro Sánchez. La famosa pinza entre el sanchismo y VOX ya no es una hipótesis, es una evidencia, porque a unos les interesa la confrontación permanente y a otros la supervivencia política, pero ni unos ni otros ofrecen soluciones. Unos viven del descontrol y otros, del enfado. Mientras unos destruyen y otros manipulan, el Partido Popular construye. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 57

Por eso, señorías, esta moción no es un texto más, es una enmienda a la dejadez del PSOE y a la demagogia de VOX. Es la alternativa que representa Feijóo, la de un Estado que protege, un Estado que gobierna y que no se resigna al caos ni al extremismo. España siempre ha sido una nación abierta y generosa, pero también firme en sus principios y queremos seguir siéndolo, señorías, garantizando que quien venga lo haga para convivir, trabajar y contribuir, no para poner en riesgo nuestra seguridad ni nuestra cohesión social.

Hoy hablamos de inmigración y el Gobierno de Sánchez ha sido incapaz de gestionar esta realidad. Han bloqueado los cauces legales de entrada a nuestro país, han saturado los servicios de acogida y han debilitado la confianza de los ciudadanos en el sistema. El Gobierno de Sánchez convierte la irregularidad en la vía más rápida y la falta de control en su única política migratoria. No protege nuestras fronteras ni garantiza la seguridad ni facilita la integración. Frente a la dejadez socialista, el Grupo Popular presenta una alternativa clara, firme y humanista. Defendemos una visión liberal y europea de la inmigración basada en la dignidad de la persona, la responsabilidad individual y la igualdad ante la ley. El inmigrante no es una víctima ni un culpable por defecto, es una persona con derechos y con deberes, capaz de prosperar y de contribuir al bien común si se le ofrecen cauces legales y seguros.

Por ello, en el Grupo Popular proponemos nuestro plan nacional para una inmigración legal, ordenada y mutuamente beneficiosa. Un plan con los siguientes puntos. Uno, el empleo como puerta de entrada legal con un visado por puntos en el que se valore la formación, la experiencia y el idioma para acabar con las regularizaciones masivas. Quien trabaja, cotiza y se integra debe tener vías claras y transparentes. Dos, control y seguridad en nuestras fronteras. La frontera sur de Europa no puede ser una tierra sin ley. Tres, tolerancia cero con las mafias que trafican con personas. A quien trafica con la desesperación ajena, a quien explota sexualmente a mujeres y niños tiene que caerle todo el peso de la ley y todo el reproche social, señorías. **(Aplausos)**. Cuatro, fomentar una integración con exigencias, como el aprendizaje del idioma, el conocimiento de la Constitución y respetar los valores de igualdad, libertad y legalidad. Porque integrar no es regalar derechos sin deberes, es garantizar que todos compartamos un mismo marco de convivencia. Cinco, ayudas y arraigo bajo control. El arraigo debe seguir siendo excepcional y acreditado. La solidaridad no puede convertirse en un efecto llamada. Seis, una gestión justa y rigurosa de los menores no acompañados. El Estado debe asumir la financiación, debe garantizar la determinación de la edad en el plazo de 72 horas y promover la reunificación familiar en los países de origen. Siete, expulsiones efectivas y rápidas para quienes cometan delitos graves o reincidan. La residencia en España debe ser exigente con el cumplimiento de la ley; quien la quebranta no puede quedarse, señorías. Ocho, cooperación internacional útil. España debe liderar acuerdos reales de retorno y orientar la cooperación hacia oportunidades en los países de origen. Y nueve, nacionalidad como compromiso con España. La nacionalidad no es un trámite, señorías, es un honor que exige compromiso con nuestra historia, nuestra lengua y nuestros valores. Ser español significa compartir un proyecto de convivencia y de libertad.

Señorías, ni fronteras de papel ni discursos de odio ni descontrol ni exclusión; sí a la seguridad y legalidad, también a la dignidad y a las oportunidades. Defendemos la ley, pero también la esperanza de quienes quieren venir a España a trabajar, respetar y contribuir. Señorías, solo con la ley, la responsabilidad y el respeto a nuestra identidad podremos garantizar una integración real y duradera. Ese camino, señorías, el del orden, la dignidad, la humanidad y la libertad lo lideraremos, sí, desde el Partido Popular.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De Meer Méndez. **(Aplausos)**.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: (La señora diputada coloca en la tribuna la caja que la señora Gil de Reboleño Lastortres, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, dejó anteriormente en los escaños del Grupo Parlamentario VOX). Muchas gracias, señora presidenta.

Como cuestión previa, quiero decir que su señoría de SUMAR ha venido aquí a decir que en VOX negábamos y no nos importaban las 32 mujeres asesinadas en lo que va de año. Nos han entregado, además, 32 lazos negros. Según contadores como los de Anavid, porque no tenemos datos oficiales, también en lo que va de año han muerto en circunstancias domésticas 30 hombres y 5 niños. **(Protestas)**. Para VOX no tendría que haber 32 lamentos, tendría que haber 32 más 35. Nos faltan 35 lazos negros, señoría de SUMAR. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 58

Sobre la cuestión que nos ocupa, la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Popular, quiero recordar que hace al menos seis años que nosotros trajimos a esta Cámara el debate de la invasión migratoria. Pensamos que es el debate del siglo, que es un debate que va sobre nuestra existencia, sobre nuestra identidad y sobre el futuro de nuestra patria. Por aquel entonces, hablar de menas, de regalo de la nacionalidad, de deportaciones, de mataleones, de violaciones en manada o de fracaso del multiculturalismo, para todos ustedes, incluidos sus señorías del Grupo Popular, era xenofobia, era racismo, eran bulos, era odio. Hoy me pregunto: ¿para el Partido Popular sigue siéndolo?, ¿el debate migratorio sigue yendo de xenofobia, sigue yendo de odio, sigue yendo de racismo o de que nuestro país se ha vuelto irreconocible? Hoy han venido por primera vez a esta Cámara a decir que hay que hacer deportaciones. Han venido a hablar de menas que quizás no sean niños y de que hay que endurecer la lucha contra las mafias, y nos parece bien. Está bien que un partido tan grande como el suyo nos copie y se sume a estos debates que hace apenas un año eran un veto. De verdad, se lo decimos de verdad, nos alegramos de que copien algo tan importante para el futuro de los españoles.

Lo que sucede es que no sabemos si han cambiado de opinión y de intenciones o si solamente han cambiado de discurso y de apariencia. **(Aplausos)**. Reconozco que ha sido un cambio camaleónico pasar de votar contra todo lo que proponen, contra todo lo que traen hoy aquí y descalificar todo lo que aquí hoy ustedes dicen, para decirlo y proponerlo en esta Cámara. Un cambio camaleónico, un camuflaje histórico, señorías del Grupo Popular.

Lo que nosotros nos tememos, si hablamos con honestidad, es que como los camaleones han cambiado a la luz de las encuestas, a la luz de las gráficas, a la luz de los pronósticos electorales. Ustedes no cambiaron de opinión con los atentados de las Ramblas o escuchando a los vecinos de Nou Barris en la campaña catalana, cambiaron cuando vieron las encuestas. No cambiaron de opinión cuando asesinaron a Diego Valencia, entonces ustedes decían que había que luchar contra la islamofobia, han cambiado cuando los números les han advertido de que pierden sillones. No cambiaron de opinión al observar cómo se precarizaban las condiciones laborales de los españoles más humildes, han cambiado cuando han visto que igual lo que se les acaba y lo que se precariza es su chollo político. **(Aplausos)**. No han cambiado de opinión en Usera, en la sala de espera de urgencias de cualquier hospital público, han cambiado en un despacho cuando les han puesto delante los gráficos de voto. No cambian de opinión porque nos juguemos nuestra identidad o nuestra existencia —me temo que esto les da igual—, han cambiado de idea porque se juegan su partido corrupto. Me temo que no han cambiado por honestidad, han cambiado por interés. Lo que han cambiado —insisto— es el discurso, no sus intenciones.

¿Podemos creernos de verdad que quieren acabar con las políticas de fronteras abiertas quienes abrieron en su día las fronteras y las abren hoy con Von der Leyen en Bruselas? ¿Podemos creernos que no quieren regularizaciones masivas quienes tienen el *copyright* de las regularizaciones masivas en el año 2000 o en los años noventa? Ustedes regularizaron a más de 600 000 personas en nuestro país con tiques de comida y tiques de billetes de autobús. ¿Podemos creernos que se niegan a la acogida y al secuestro de los menas, de los menores extranjeros no acompañados, o que dudan de su edad real quienes tienen el corazón ancho y quienes han votado sistemáticamente en contra cuando lo ha llevado VOX a diferentes Parlamentos, como en Ceuta, en Canarias, en Castilla y León, en Valencia, en Castilla-La Mancha o en Madrid? **(Aplausos)**. ¿Podemos creernos que quieren combatir las mafias, ustedes que se han negado a cortar la financiación de las ONG que colaboran con ellas y les dan oxígeno? ¿Podemos creernos que quieren hacer deportaciones masivas cuando hace unos meses votaron a favor de tramitar la regularización de 500 000 personas en nuestro país? Con mucho pesar, pensamos que no.

Ojalá hubieran cambiado de principios y de intenciones y no solo de estrategia. Lo hemos visto hace muy poco con sus socios en Alemania. Desgraciadamente, la película ya nos suena. Cambiaron de discurso, las fronteras abiertas ya no estaban tan bien.

La señora **PRESIDENTA**: Señora De Meer, tiene que ir terminando.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Termino, señora presidenta.

¿Saben cuánto tardaron en desdecirse? Fueron quince minutos, después de cerrar las urnas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.—La señora De Meer Méndez se acerca a los escaños del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y deja la caja en uno de sus escaños).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 59

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De Meer.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Senyories del PP, jo de veritat, el nivell el tenen bastant baix. Perquè abans vostès intentaven competir amb el liberalisme europeu, però és que ara competeixen amb les senyories de VOX. I competeixen a veure qui diu més barbaritats. Aquesta moció és un retrat perfecte del PP que ens ha tocat viure a nosaltres. Un partit que no té ni projecte, ni identitat, ni criteri. Vostès al final fan un *remix* entre allò que diu VOX i Ayuso, ho mesclen i després venen ací a dir-nos com hem de gestionar les competències d'immigració als diferents territoris de l'Estat. Parlen de coordinació amb les comunitats autònomes i ja sabem què vol dir això. Això vol dir centralitzar, vol dir controlar i vol dir desmantellar l'autogovern. Ni confien en els nostres serveis públics ni en la capacitat dels territoris per a fer polítiques públiques pròpies, d'acollida i de convivència. I, clar, com que fa tants anys que vostès no governen ací a l'Estat, han decidit instal·lar-se en posicions totalment marginals, marginals en idees, en valors i en decència.

Perquè aquesta moció no parla de gestió migratòria, parla de deshumanització. I al País Valencià ho sabem molt bé, perquè vostès retallen en acollida, criminalitzen menors i després diuen que el que fan és fer un govern de centre, i el que fan és fer un govern de centre del discurs de VOX, que és on els tenen en estos moments asseguts i submisos. Perquè VOX mana i vostès obeeixen. VOX posa tuits i vostès es tradueixen en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. Ells volen murs i vostès els fan en versió institucional. Al final és un repartiment perfecte, perquè ells odien i vostès burocratitzen l'odi de l'extrema dreta. I mira que vostès podrien ser una de les dretes democràtiques que hi ha en aquesta cambra, podrien defensar l'autogovern, el respecte competencial i abraçar la diversitat. Però no, vostès han triat ser la sucursal obedient de VOX i de l'extrema dreta. I, senyories del Partit Popular, és que, entre la còpia i l'original, la gent es queda amb l'original, no la còpia. Tingueu-ho clar, perquè estan fent la campanya. I acabe ja, presidenta.

Gracias, presidenta.

Señorías del PP, yo, de verdad, el nivel lo tienen bastante bajo, porque antes ustedes intentaban competir con el liberalismo europeo, pero es que ahora compiten con las señorías de VOX y compiten para ver quién dice más barbaridades. Esta moción es un retrato perfecto del PP que nos ha tocado vivir a nosotros, un partido que no tiene ni proyecto ni identidad ni criterio. Ustedes, al final, hacen un remix entre VOX y Ayuso, lo mezclan y después vienen aquí a decirnos cómo tenemos que gestionar las competencias de migración a los diferentes territorios del Estado. Hablan de coordinación con las comunidades autónomas y ya sabemos qué quiere decir eso, eso quiere decir centralizar, controlar y desmantelar el autogobierno. Ni confían en nuestros servicios públicos ni en la capacidad de los territorios para hacer políticas públicas propias de acogida y de convivencia. Y, claro, como hace tantos años que ustedes no gobiernan aquí, en el Estado, han decidido instalarse en posiciones totalmente marginales, en ideas, en valores y en decencia.

Esta moción no habla de gestión migratoria, habla de deshumanización, y en el país valenciano lo sabemos muy bien porque ustedes recortan en acogida, criminalizan a menores y después dicen que lo que hacen es un Gobierno de centro; lo que hacen es hacer un Gobierno de centro del discurso de VOX, que es donde nos tienen en estos momentos sentados y sumisos, porque VOX manda y ustedes obedecen, VOX pone tuits y ustedes los traducen en el diario oficial de la Generalitat Valenciana, ellos quieren muros y ustedes los construyen en versión institucional. Al final, es un reparto perfecto, porque ellos odian y ustedes burocratizan el odio de la extrema derecha.

Ustedes podrían ser una de las derechas democráticas que hay en esta Cámara, podrían defender el autogobierno, el respeto competencial y abrazar la diversidad, pero no, ustedes han elegido ser la sucursal obediente de VOX y de la extrema derecha. Y, señorías del Grupo Popular, es que entre la copia y el original la gente se queda con el original, no con la copia. Ténganlo claro, porque están haciéndoles la campaña.

Y termino ya, presidenta.

Hace justo un año, yo intervine en esta sesión parlamentaria para pedir que se suspendiera el Pleno por la tragedia de la dana, de la cual en ese momento estábamos empezando a conocer la magnitud. Las bancadas del PP y de VOX en ese momento se echaron a reír y tuve que decir, sin saberlo a ciencia cierta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 60

—lo admito—, que ya íbamos por medio centenar de muertos. Ahora, un año después, todo el mundo conoce lo que pasó en la tragedia de la dana y todo el mundo sabe la actitud del PP y VOX, que se siguen riendo de las víctimas manteniendo a Mazón como president de la Generalitat. **(Protestas)**. Y hoy, más que nunca, señorías del PP, les digo alto y claro: ¡Mazón, dimisión! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.
Tiene ahora la palabra el señor Rego Candamil

El señor **REGO CANDAMIL**: Moi boa tarde e grazas, señora presidenta.

O PP a verdade é que nunca defrauda porque se lemos o título desta moción —A prioridade do goberno en materia de cooperación territorial e desenvolvemento de compromisos multilaterais e bilaterais coas comunidades autónomas—, até poderíamos pensar que van falar de algo sensato que ten que ver con máis e mellores servizos públicos, con mellor atención á cidadanía, coa quita da débeda, por exemplo, que permita destinar recursos a eses servizos públicos, co financiamento, no caso da Galiza, fundamental un novo modelo para acabar co espolio fiscal de máis de 5000 millóns de euros cada ano e, por tanto, poder destinar máis recursos a que a cidadanía viva mellor. Mais, claro, xa desde a primeira frase fica claro que non, que o que lle interesa ao Partido Popular é unha cousa moi diferente, que está embarcado nesa especie de competencia de corrida louca con VOX por ver quen ten as políticas máis xenófobas e máis ultras. Entronca perfectamente, por exemplo, coas declaracións xenófobas que fixo recentemente o presidente da Xunta, o señor Rueda, que levaron, atizaron cando menos, accións terribles como o incendio dun local de Monforte destinado a acoller persoas migrantes. Decía nesa altura Rueda que o problema é que era moi grande e que se xuntaban demasiadas persoas. Agora que a ministra di que vai reducir a 10 ou 15 persoas continúa lle parecendo mal a Rueda e fala de improvisación, porque o problema real é que non queren acoller ningún.

Reparen, falan de reparto de menores sen financiamento na exposición de motivos, mais despois na parte propositiva esquécense de facer ningunha referencia a iso. Por que? Pois porque non lles interesa, simplemente. Porque, como digo, non queren ningún tipo de acollida.

Claro, se imos á proposta hai algún punto que *a priori* até podería parecer razoábel cando falan da loita contra as mafias. Si, mais o certo é que aquí disfrazan o verdadeiro obxectivo que son os que aparecen noutros puntos: as expulsións masivas, facer do arraigo unha excepción ao retorno, é dicir, a expulsión rápida dos menores que se determine que realmente non o son. E mesmo cando falan das mafias, esa fórmula de colaboren ou facilite medios a quen se refiren? Porque claro, xa o seu socio que subiu aquí, a portavoz, deixou claro que se trataba de salvar a patria, a súa patria, non a miña. Como saben a miña é outra ben diferente. E o líder de esa formación ultra dixo literalmente que había que afundir a cañonazos os barcos negreiros —dixo el— como Open Arms. Pois non sei se iso é o que se refiren cando falan vostedes de combater as mafias.

O que si teñen moi claro é que hai que españolizar. Non, a vostedes non lles vale que sexa galego, eúscaro ou catalán a lingua en que se arraiguen, en que se incorporen á sociedade as persoas que chegan, as persoas migrantes —por certo, tampouco o queren para os funcionarios, que garantan desa maneira dereitos lingüísticos á cidadanía— e continúa embarcado nun racismo cada vez máis evidente, como cando o señor Feijóo fala de que con determinadas condicións se pode acoller migrantes de Hispanoamérica porque falan español, mais evidentemente non de África.

Pois eu tamén digo, como dixo a compañeira Àgueda Micó, que creo que nesa carreira van saír perdendo sempre. A xente prefire o orixinal que a mala copia que neste momento é o Partido Popular.

Moito obrigado.

Muy buenas tardes y gracias, señora presidenta.

El PP, la verdad, es que nunca defrauda. Si leemos el título de esta moción —prioridades del Gobierno en materia de cooperación territorial y el desarrollo de los compromisos multilaterales y bilaterales con las comunidades autónomas—, ¿en qué podríamos pensar? Pues en que van a hablar de algo sensato que quizás tenga que ver con más y mejores servicios públicos; mejor atención a la ciudadanía con la quita de la deuda, por ejemplo, que permita destinar recursos a esos servicios públicos; con la financiación, en el caso de Galicia fundamental, un nuevo modelo para acabar con el expolio fiscal de más de 5 millones de euros cada año y para, por lo tanto, poder destinar más recursos a que la ciudadanía viva mejor. Pero ya desde la primera frase queda claro que no, que lo que le interesa al Partido Popular es una cosa muy diferente, enmarcada en esa especie de competencia de loca corrida con VOX por ver quién tiene más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 61

competencias y más ultras, y algo que entronca perfectamente con las declaraciones xenófobas, por ejemplo, que recientemente el presidente de la Xunta, el señor Rueda, realizó, y que llevaron o por lo menos atizaron acciones terribles como el incendio de un local de Monforte destinado a acoger personas migrantes. En ese momento, Rueda decía que el problema era que era muy grande y que se juntaban demasiadas personas. Ahora que la ministra dice que va a reducir a diez o a quince personas, a Rueda le continúa pareciendo mal y habla de improvisación, porque el problema real es que no quieren acoger a nadie.

Fíjense, hablan de reparto de menores sin financiación en la exposición de motivos, pero después, en la parte propositiva, se les olvida hacer ninguna referencia a esto. ¿Por qué? Porque no les interesa, simplemente porque, como digo, no quieren ningún tipo de acogimiento.

Si vamos a la propuesta, es verdad que hay algún punto que, a priori, podría incluso parecer razonable: cuando hablan, por ejemplo, de la lucha contra las mafias. Sí, pero lo cierto es que aquí disfrazan el objetivo verdadero, que es el que aparece en otras cuestiones como expulsión masiva, hacer el arraigo, cuestiones de la expulsión rápida de los menores que se determine que realmente no lo son, e incluso, cuando hablan de las mafias, esa fórmula de «colaboren o faciliten medios», ¿a quién o a qué se refieren? Porque ya su socio, la portavoz, al subir aquí dejó claro que se trataba de salvar la patria, su patria, no la mía; como saben, la mía es otra muy diferente. Y el líder de esa formación ultra dijo literalmente que había que hundir a cañonazos los barcos negreros —dijo él— como el Open Arms. Pues yo no sé si esto es a lo que se refieren cuando hablan ustedes de combatir las mafias.

Lo que sí tienen muy claro es que hay que españolizar, ¿no? A ustedes no les vale lo que sea, el gallego, el euskera, el catalán, la lengua en que se arraiguen, en que se incorporen a la sociedad las personas que llegan, esas personas migrantes. Por cierto, tampoco lo quieren para los funcionarios, que así garantizan los derechos lingüísticos de la ciudadanía. Y continúan embarcados en un racismo cada vez más evidente, como cuando el señor Feijóo dice que con determinadas condiciones se pueden acoger migrantes de Hispanoamérica porque hablan español, pero, evidentemente, no de África.

Yo también digo, como dijo la compañera Águeda Micó, que creo que en esa carrera van a salir perdiendo. La gente siempre prefiere el original y no la mala copia que en este momento es el Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Eskerrik asko, presidenta.

Arratsalde on, señorías.

Debatimos una moción del Grupo Popular sobre la inmigración en la que después, una vez más, de descalificar las políticas del Gobierno en su gestión, vuelve a repetir que la modificación de la ley de extranjería para aliviar a Canarias, Ceuta y Melilla de sobreexplotación de menores extranjeros no acompañados lo fue para contentar a los socios nacionalistas del Gobierno, para contentar a Euskadi y Cataluña, excluyéndolos del reparto de los que se reubicaban desde esa comunidad autónoma y ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Y que, además, ese reparto se hizo sin negociar y con opacidad.

Señorías, todos fuimos testigos de la labor obstruccionista del Partido Popular porque, como ahora ya ha explicitado en su decálogo sobre inmigración, su pretensión era y es que la gestión de los menores no acompañados se centralice en la Administración General del Estado y en el Gobierno central, y que ya no recaiga sobre las comunidades autónomas, cosa que nuestro grupo parlamentario no comparte.

Y en cuanto a la exclusión del reparto de estos menores de Euskadi, tengo que recordar que el criterio empleado fue y es aquel que pondera el esfuerzo realizado hasta el momento por cada comunidad autónoma, estableciéndose una capacidad ordinaria de acogida de 32,6 menores por 100 000 habitantes. Y como quiera que a 31 de marzo de 2025 Euskadi acogía a 859 menores cuando debían corresponderle 731 con aquel criterio, implicaba que tenía 128 menores más, por lo que no debía, de momento, acoger a ninguno más procedente de Canarias, Ceuta o Melilla, y que quienes tenían más que acoger eran los que menos esfuerzo habían realizado hasta el momento y estaban por debajo de ese umbral de 32,6 menores por 100 000 habitantes.

Señorías del Grupo Popular, dejen de hablar de trueque y de que se prima a Euskadi. No, Euskadi siempre ha ido en la acogida de menores no acompañados mucho más allá en términos de esfuerzo que la mayoría de las comunidades autónomas, a excepción de Canarias, Ceuta, Melilla y Cataluña, como les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 62

decía, y por eso no le corresponde atender a reubicaciones hasta que esas otras comunidades autónomas hagan un esfuerzo equivalente al que Euskadi ya realiza. Por otro lado, el Grupo Popular también aprovecha la moción para plantear a la Cámara alguno de los puntos de su reciente decálogo sobre inmigración, que simplemente ahora no valoraremos, porque son epígrafes de los que desconocemos la letra pequeña, que será la importante si finalmente se concreta.

En todo caso, señorías, ¿cuál va a ser el contenido concreto de la proposición de reforma de la ley de extranjería y su reglamento para los visados de residencia y trabajo, para la reagrupación familiar, para los menores no acompañados o para la determinación de su edad?, ¿un procedimiento jurisdiccional civil, la Fiscalía o un tercero?, ¿y cómo realizarlo en 72 horas?, ¿con qué garantías? ¿Y la reforma de la ley de asilo y protección internacional?, ¿en qué se concretará ese genérico —oído una y mil veces también del Partido Popular cuando gobernaba— de dotar de un sistema ágil y eficaz a las oficinas de extranjería para la tramitación de solicitudes y evitar fraudes en el acceso a esa protección? ¿Y la reforma del Código Penal en la lucha contra las mafias?, ¿están pensando en las ONG como colaboradoras o facilitadoras de dichas actividades ilícitas, al modo de Meloni en Italia? ¿Y en qué sentido van a modificar el artículo 89 del Código Penal, que ya contempla la expulsión de los extranjeros que delincan después del cumplimiento de una parte de su pena? ¿Y las expulsiones de aquellos de los que no se conozca la nacionalidad, o cuando su país sea reticente, cómo las realizarán?, ¿o es que están pensando en zonas extraterritoriales tampón? ¿Y el asilo?, ¿cómo lo articularán con el nuevo pacto europeo y sus cuatro pilares, que entrará en vigor precisamente en junio del año que viene, del que no dicen casi nada? ¿Y piensan dejar sin ingresos mínimos vitales a las familias con menores, a quienes no pueden trabajar por su edad o enfermedad o a quien no encuentra trabajo? ¿Y en lo relativo a dotar de más medios humanos y materiales a las fuerzas y cuerpos de seguridad, en cuánto y dónde? Tampoco lo concretan, solo dan generalidades.

Voy finalizando. En fin, señorías del Grupo Popular, cuando nos aporten reformas concretas y articuladas, más allá de documentos para ruedas de prensa, hablaremos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Presidenta, señorías.

Señorías del Grupo Popular, señora Acedo, decía usted que tiene un principio humanista en relación con las migraciones. ¡Pues menos mal, señora Acedo!, porque si se leen las propuestas que hacen, son un horror. Es más, se lo han dicho otros portavoces. (**Risas de la señora Acedo Reyes**). No, no se ría, se lo han dicho otros portavoces. Hacen un relato de los hechos de las migraciones, que es cierto que es un asunto poliédrico, pero enfocándolo a un asunto policial y haciendo un popurrí, hablando de efecto llamada, de mafias y de fraude. Pero, claro, cuando al mismo tiempo ustedes dicen que las migraciones se han convertido en uno de los principales problemas que preocupan a los ciudadanos españoles y a la vez insinúan que todos esos hechos están relacionados con los migrantes, lo único que están haciendo es engrandecer a sus competidores políticos. Lo único. ¿Ustedes creen que salen beneficiados intentando poner un poco de racionalismo a la xenofobia? No, con esto lo que hacen es aupar más a sus competidores.

Ustedes siempre tienen que añadir un estigma a todas las propuestas que realizan, incluso a aquellas que podrían ser de sentido común y que nos planteábamos que se podrían apoyar porque van en la línea de decir que hay problemas y que hay que solventarlos. Le pongo un ejemplo. Ustedes señalan, y es cierto, que en el derecho a asilo hay que reformar la protección subsidiaria para establecer un sistema ágil, riguroso y eficaz, dotando de más medios personales a las oficinas que tramitan las solicitudes para acelerar los plazos de resolución. Es cierto, están colapsados y hay que buscar soluciones. ¿Qué hacen? Añadir 'y evitar posibles fraudes en el acceso a la protección internacional'. ¿Pero qué fraudes? España es uno de los Estados donde más solicitudes de asilo hay en la Unión Europea. ¿Sabe qué ocurre? Que a la vez es uno donde menos se concede el asilo. Ese es el problema, la concesión, no el fraude. Es que siempre tienen que añadir una coletilla problemática. Otro ejemplo. Garantizar la determinación de la edad en un máximo de 72 horas de aquellas personas que lleguen de forma irregular declarándose menores de edad —bien, para que no queden *sine die* en lugares aparcados— y, al mismo tiempo, tipificando penalmente el fraude con la edad. ¿Pero qué fraude? Estábamos hablando de datos irrisorios y ustedes siempre están con el estigma. Lo único que están haciendo es engrandecer a sus competidores políticos. Lo único. Porque, claro, ante xenofobia 100 % auténtica, con sello, ustedes un poquito, xenofobia racional. Vamos a aplicar con un poco de criterio. Otro ejemplo, y este ya no nos parece de sentido común. Revisar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 63

el sistema de prestaciones por el ingreso del mínimo vital —¿ahí está el fraude?, ¿en el cero coma...? Ahí está el fraude, estigmatizar a todas las personas migrantes que cobran el mínimo vital, que, por cierto, son la ínfima minoría porque la mayoría son personas de origen nacional, como dicen ustedes. Y, al mismo tiempo, reforzar con medios humanos y tecnológicos a las fuerzas y cuerpos de seguridad en cooperación efectiva, y fuerzas de apoyo mediante sistemas marítimos, aéreos y satélites. Señoría, las migraciones son un factor poliédrico, pero son especialmente un problema humanitario, y hay que responder con medios humanitarios —ustedes, que hablaban de humanismo—, no con medios policiales, para eso ya están sus competidores políticos.

Lo que le quiero decir es que ustedes, ante hechos que son de diferente naturaleza, siempre van por una vía: más policía y prevención del fraude y de la delincuencia. Ante esto, yo le digo que ustedes se buscan su propio problema, porque lo único que engrandecen es a la xenofobia con marca original.

Es cierto, es un gol que ha colado la extrema derecha política, mediática y de las redes sociales el representar las migraciones como un problema en España. Es cierto, es un gol que ha metido la extrema derecha, pero creo que aquellos partidos que se dicen de Estado deberían repetir y narrar datos verdaderos a la sociedad, a las personas interesadas, como aquellos de que las personas migrantes aportan el 10 % de los fondos de la Seguridad Social y suponen únicamente el 1 % de su gasto. Este es un hecho cierto. Yo creo que esto ayudaría a poner un poco de sentido común, pero también a luchar contra el odio y contra la xenofobia.

Creo que esta Cámara sería más digna y humanista —que decía usted— si aprobamos de una vez por todas esa ILP de regularización que entró el pasado año en esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Cervera Pinart.

El señor **CERVERA PINART**: Muchas gracias. Gràcies, presidenta.

Bona tarda, senyories.

A conseqüència de la interpel·lació al ministre de Política Territorial de la setmana passada, el Grup Popular ens presenta aquesta moció per fer front al que ells entenen una manca de política migratòria del Gobierno ajustada a les necessitats reals.

Diu el Grup Popular que amb la renúncia de l'Executiu al control de fronteres s'ha generat un efecte crida que beneficia les màfies de tràfic de persones. I en un còctel de crítiques al Gobierno, els Populars denuncien també l'abandonament dels territoris de primera línia —les Canàries, Balears, Ceuta, Melilla i Andalusia—, el consegüent col·lapse dels serveis públics i la pressió insuportable sobre les administracions autonòmiques i locals, així com la deslleialtat institucional en el repartiment de menors no acompanyats, o la saturació del sistema nacional d'acollida. En definitiva, els populars acusen Pedro Sánchez de trencar la cooperació territorial, generar confrontació i desprestigiar l'Estat espanyol a nivell internacional per la manca d'una estratègia comuna amb la Unió Europea.

I per revertir tot això, en la part dispositiva de la moció, proposen instar el Gobierno a establir un sistema d'autoritzacions temporals, de residència o de treball per punts, a modificar el Codi Penal i la Llei Orgànica del Poder Judicial, a garantir retorns i expulsions ràpides i efectives, a reformar la Llei Orgànica 4/2000 i modificar la 12/2009. També a garantir la determinació de l'edat en un màxim de 72 hores. O a revisar el sistema de prestacions com les de l'ingrés mínim vital. I, finalment, insten el Govern a reforçar els mitjans humans i tecnològics de les Forces i Cossos de Seguretat de l'Estat, i a reformar el règim de concessió de la nacionalitat espanyola.

Per bé que no ens apel·la la crida al sentit d'Estat de la diputada Acedo, alguna de les mesures podria tenir certa raó de ser. Però, com sempre que proposen els Populars, ens trobem autonomies subordinades, subordinades a un model centralista, uniforme i bàsicament controlador, i, evidentment, sense referències a les tensions que el fet migratori genera a casa nostra, a Catalunya. Res estrany. Vostès són els que es van aliar amb l'extrema dreta i amb l'extrema esquerra per denegar-nos la delegació de competències en immigració. Una delegació que ens hauria permès posar eines i recursos al servei de Catalunya per definir un model de gestió del fenomen migratori propi i integral. Una delegació de competències per respondre de la millor manera a les situacions complexes generades pel seu impacte en tots els àmbits de la nostra societat.

Ja ho saben, però vull tornar-ho a recordar: Junts per Catalunya treballem per facilitar a la nostra nació les eines i els recursos necessaris, aquells recursos que ja generem i que des d'aquí se'ns neguen, per

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 64

poder fer les millors polítiques per a la Catalunya d'avui, però sobretot per a la Catalunya de demà. Una Catalunya que volem lliure, catalana i cohesionada. I és en aquesta manera de fer i de ser en la qual volem gestionar també el fet migratori per respondre al repte demogràfic, per respondre-hi en clau de país, en clau catalana i no espanyola.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consecuencia de la interpelación del ministro de Política Territorial de la semana pasada, el Grupo Popular nos presenta esta moción para hacer frente a lo que ellos entienden como una falta de política migratoria del Gobierno ajustada a las necesidades reales.

Dice el Grupo Popular que con la renuncia del Ejecutivo al control de fronteras se ha generado un efecto llamada que beneficia a las mafias de tráfico de personas y, en un cóctel de críticas al Gobierno, los populares denuncian también el abandono de los territorios de primera línea —Canarias, Baleares, Ceuta, Melilla y Andalucía—, el consecuente colapso de los servicios públicos y la presión insostenible sobre las Administraciones autonómicas y locales, así como la deslealtad institucional en el reparto de menores no acompañados o la saturación del sistema nacional de acogida. En definitiva, los populares acusan a Pedro Sánchez de romper la cooperación territorial, generar confrontación y desprestigiar al Estado español a nivel internacional por la falta de una estrategia común con la Unión Europea.

Y para revertir todo esto, en la parte dispositiva de la moción proponen instar al Gobierno a establecer un sistema de autorizaciones temporales de residencia o de trabajo por puntos, a modificar el Código Penal y la Ley Orgánica del Poder Judicial, a garantizar retornos y expulsiones rápidas y efectivas, a reformar la Ley Orgánica 4/2000 y modificar la Ley 12/2019, y también garantizar la determinación de la edad en un máximo de setenta y dos horas o revisar el sistema de prestaciones, como las del ingreso mínimo vital. Y, finalmente, instan al Gobierno a reforzar los medios humanos y tecnológicos de las fuerzas y los cuerpos de seguridad del Estado y a reformar el régimen de concesión de la nacionalidad española.

Aunque no nos apela la llamada del sentido de Estado de la diputada Acedo, algunas de las medidas podrían tener cierta razón de ser. Pero como siempre que proponen los populares, nos encontramos autonomías subordinadas a un modelo centralista, uniforme y básicamente controlador y, evidentemente, sin referencias a las tensiones que el hecho migratorio genera en Cataluña. Nada extraño. Ustedes son los que se aliaron con la extrema derecha y con la extrema izquierda para denegarnos la delegación de competencias en inmigración. Una delegación que nos hubiera permitido poner herramientas y recursos al servicio de Cataluña para definir un modelo de gestión del fenómeno migratorio propio e integral. Una delegación de competencias para responder de la mejor manera a las situaciones complejas generadas por el impacto en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Ya lo saben, pero quiero volver a recordarlo: Junts per Catalunya trabajamos para facilitar a nuestra nación las herramientas y los recursos necesarios, aquellos recursos que ya generamos y que desde aquí se nos niegan para poder hacer mejor política para la Cataluña de hoy, pero, sobre todo, para la Cataluña de mañana; una Cataluña que queremos libre, catalana y cohesionada. Y en esta manera de hacer y de ser es con la que queremos gestionar el hecho migratorio, para responder al reto democrático en clave de país, en clave catalana y no española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cervera.

Pel grup parlamentari republicà, té la paraula el senyor Salvador. **(Rumores)**. Un poco de silencio, por favor.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gràcies, presidenta.

Les societats són magmes conflictius d'interessos i en aquesta confrontació sempre apareix una vella temptativa criminal: buscar un boc expiatori, el que en castellà es diu un chivo expiatori. El mecanisme és simple: hi ha problemes, sí, hi ha problemes; es busca algú a qui carregar-li la culpa, una persona o un col·lectiu. Així, la resta pot respirar tranquil, encara que els problemes reals continuïn sense resoldre's. Ja han trobat el culpable i la solució alhora. Caña al migrante.

La moció del PP sobre immigració n'és un exemple de manual. Quan es parla de serveis públics col·lapsats, inseguretat o saturació a les fronteres, l'assenyalat sempre és el mateix: el migrant. Zero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 65

autocrítica sobre precariedad laboral, manca d'inversió o incapacitat de gestió de la classe treballadora migrant que arriba. Massa complex tot això, **és massa complex**, hem de simplificar-ho. I el problema és que això dona vots. És molt més útil vendre la il·lusió que tot es resoluria amb menys persones d'origen estranger, amb menys persones europees. Així funcionen les extremes dretes i les dretes extremes. El responsable passa a ser el sospitós per naixement, sigui extern, el migrant, o intern, els catalans, per exemple.

La moció, la moció multiplica tòpics: invasió, col·lapse, onada migratòria, tsunami migratori, amenaces, i la paraula crisi surt a cada paràgraf. Però les dades i la història diuen el contrari. I a Catalunya ho sabem ben bé. La immigració és motor econòmic i social arreu. Molts de vostès, de fet, són l'exemple, i també els més de tres milions de migrants que hi ha actualment espanyols fora d'Espanya. Suposo que deuen estar envaint països segons aquest deliri que tenen sovint. Associar els problemes dels serveis públics als migrants és indecent. Els problemes d'habitatge, educació, sanitat venen de lluny i són responsabilitat de qui governa o ha governat, no de qui arriba. I la gent que arriba, i arriba perquè hi ha demanda de treball —són migrants, no són imbècils, venen perquè hi ha demanda de treball— el que necessiten és una acollida com cal.

El PP, com sempre, no ens porta cap proposta seriosa de defensa real dels drets humans que tant invoquen. I què proposen aquesta vegada? I això ja és..., no és un acudit del Forges, **és una realitat**. Què proposa? Un carné por puntos. Un carné por puntos. Se puntúa la proximidad cultural. Ja m'imagino un funcionari, m'imagino un funcionari fent aquest examen de punts.

Gracias, presidenta.

Las sociedades son magmas conflictivos de intereses, y en esta confrontación siempre aparece una vieja tentativa y criminal: buscar un chivo expiatorio. El mecanismo es simple. ¿Hay problemas? Sí, los hay. Se busca a alguien a quien cargarle la culpa, una persona o un colectivo, y así los demás pueden respirar tranquilos, aunque los problemas reales continúen sin resolverse. Y han encontrado al culpable y la solución: caña al inmigrante.

La moción del PP sobre inmigración es un ejemplo de manual. Cuando se habla de servicios públicos colapsados o saturación en las fronteras, el señalado siempre es el mismo: el inmigrante. Cero autocrítica sobre precariedad laboral, falta de inversión o incapacidad de gestión de la clase trabajadora migrante que llega. Demasiado complejo; hay que simplificarlo, y el problema es que eso da votos. Es mucho más útil vender la ilusión de que todo se resolvería con menos personas de origen extranjero, con menos personas europeas. Así funcionan las extremas derechas y las derechas extremas. El responsable pasa a ser el sospechoso por nacimiento, sea externo el migrante o interno, los catalanes, por ejemplo.

La moción multiplica la inversión: colapso, tsunami migratorio, amenazas y la palabra crisis sale en cada párrafo. Pero los datos dicen lo contrario. En Cataluña lo sabemos muy bien, la inmigración es motor económico y social en todas partes. Muchos de ustedes son un ejemplo de ello, y también los más de tres millones de inmigrantes españoles que hay actualmente fuera de España. Supongo que deben estar invadiendo países según este delirio que tienen. Asociar los problemas de los servicios públicos a los migrantes es indecente. Los problemas de vivienda, de educación, de sanidad vienen de lejos y son responsabilidad de quien gobierna o ha gobernado, no de quien llega. Y la gente que llega —y llega porque hay demanda de trabajo, son migrantes, no son imbéciles, vienen porque hay demanda de trabajo— lo que necesitan es una acogida como Dios manda.

El PP, como siempre, no nos trae ninguna propuesta seria en defensa de los derechos humanos, que tanto invoca. ¿Y qué proponen esta vez? —y esto ya no es un chiste de Forges—. ¿Qué proponen? Un carné por puntos; un carné por puntos. Se puntúa la proximidad cultural. Ya me imagino a un funcionario haciendo este examen de punts.

Oiga usted, ¿tiene usted estudios? Sí, tengo estudios. Bien, 2 puntos. ¿Habla usted español? Sí. Bien, 1 punto más, es fantástico. ¿Cómo vamos de tauromaquia? No está mal, sé hacer la verónica bastante bien, he practicado. Bien, estos son 3 puntos; 3 puntos más. ¿Y el himno de España? ¿Usted sabe el himno de España? Perdón, no tiene letra. Bueno, pero usted sabrá hacer el «looo, lo, looo, lo...» Sí, eso sí que sé hacerlo. Fantástico, 5 puntos más. **(Aplausos)**. ¿Y de fútbol? ¿Cómo vamos de fútbol? Bien, la toco bastante bien. ¿De qué equipo es? Del Barça. Uy, uy, uy... ¡Que no entramos, que no entramos! Perdón, del Real Madrid, del monárquico Real Madrid. Bien, esto es perfecto, 4 puntos más. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 66

Això no és integració, això és fer el ridícul. Això és fer el ridícul. És convertir els drets de la ciutadania, els drets de les persones en un espectacle lamentable. I, a més, ho rematen amb la bandera dels valors espanyols. Cuidado, els valors espanyols. Segons vostès, la nacionalitat ja no és un tràmit legal, ara ha de ser un compromís real con la historia, con nuestra única lengua, etcètera, etcètera. Però mai expliquen què vol dir el compromís real. Què vol dir? Portar la polsereta? Una creu al coll? Ser del PP? Què volen? Que el qui entri sigui igual que vostès? Doncs això no passarà.

Seguim aquest relat, fet a còpia de tòpics i xovinisme barat, no busca convivència, no busca convivència ni solucionar problemes, que problemes n'hi ha, que normalment són els mateixos problemes els que té la classe treballadora migrant que els nostres. Exactament igual. No busca solucionar problemes. El que busca són vots, el que busca és que els de baix es barallin entre ells, que els pobres es barallin entre pobres, perquè no mirin cap a dalt, perquè no mirin qui els explota, perquè no mirin qui els utilitza. Aquesta és la seva política. Unes polítiques responsables són les que els serveis públics, l'habitatge i la inclusió s'afronten amb inversió, coordinació i polítiques socials. No amb més murs ni manuals de bones pràctiques identitàries. El rigor acadèmic i les dades ho deixen clar: quan creixen els discursos de l'odi, això sempre és el preàmbul de la barbàrie. I comencen a sonar massa els discursos de l'odi. I això ho saben els jueus, ho saben els musulmans, ho saben els moriscos. Això és el preàmbul de la barbàrie. Deshumanitzar col·lectius sencers simplement per ser el que són. Per això cal denunciar. No acceptem que ens vinguin fantasies, perquè els nostres problemes no se solucionen assenyalant, filtrant o exclouent. Si la política vol ser digna, ha de superar el relat de la barra del bar i posar al centre de la veritat la convivència i la responsabilitat compartida. Les solucions reals arriben del rigor i de la humanitat, no del sarcasme programat, ni dels carnets per punts.

Moltes gràcies.

Eso no es integración; eso es hacer el ridículo, es convertir los derechos de la ciudadanía y de las personas en un espectáculo lamentable. Y además lo rematan con la bandera de los valores españoles; cuidado, los valores españoles. Según ustedes, la nacionalidad ya no es un trámite legal; ahora tiene que ser un compromiso real con la historia, con nuestra única lengua, etcétera. Pero nunca explican qué quiere decir el compromiso real. ¿Qué quiere decir? ¿Llevar la pulserita? ¿Una cruz en el cuello? ¿Ser del PP? (Rumores). ¿Qué quieren, que quien entre sea igual que ustedes? Pues eso no pasará.

Seguimos. Este relato, hecho a copia de tópicos y chovinismo barato, no busca convivencia, no la busca, ni solucionar problemas, que problemas hay, y normalmente tiene los mismos problemas la clase trabajadora migrante que los nuestros. No buscan solucionar problemas; lo que buscan son votos, lo que buscan es que los de abajo se peleen entre ellos, que los pobres se peleen entre ellos para que no miren hacia arriba, para que no vean quién los utiliza. Esa es su política. Unas políticas responsables son aquellas en las que los servicios públicos de vivienda y de inclusión se afrontan con inversión, coordinación y políticas sociales, no con muros y manuales de buenas prácticas identitarias. El rigor académico y los datos lo dejan claro. Cuando crecen los discursos totalitarios siempre es el preámbulo de la barbarie, y comienza a sonar demasiado el discurso de odio. Eso lo saben los judíos, los musulmanes y los moriscos. Ese es el preámbulo de la barbarie: deshumanizar a colectivos enteros simplemente por ser lo que son. Por eso hay que denunciar y no aceptamos que nos vendan fantasías, porque nuestros problemas no se solucionan señalando o excluyendo. Si la política quiere ser digna, tiene que superar la política de la barra de bar y apostar por la convivencia. Las soluciones reales llegan del rigor y de la humanidad, no del sarcasmo ni de los carnés por puntos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La senyora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Salvador.

Pel Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR, té la paraula el senyor Vidal Matas.

Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El senyor **VIDAL MATAS**: Gràcies, presidenta.

Una previa.

Los treinta y dos lazos que ha regalado mi compañera a las señorías de VOX como mínimo han servido para una cosa: para reflexionar. Se los hemos dado, los han tirado al suelo, han tenido vergüenza, los han recogido; después los han malutilizado haciendo aquí un mal discurso. Nos los han devuelto y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 67

después han venido a recuperarlos. Como mínimo, han reflexionado. Reflexionen sobre el no condenar la violencia de género. **(Aplausos).**

I avui el Partit Popular mos du el plan de migración. I ja hem vist com VOX ha dit: «Ei, passa per caixa, *copyright*, mos heu copiat, pagau els drets d'autor». Clar, és que si competeixen amb la ultradreta, els han de pagar els drets d'autor, faltaria més. I, a més a més, resumiré el seu pla amb una expressió fàcil. El seu pla és el pla *kleenex*. Els agafen, els utilitzen, els estripen i els tiren. Això és el que vostès volen fer amb les persones migrants. No parlen en cap línia del seu Pla d'inclusió, de drets humans, d'acollida. D'aquestes paraules ni rastre en el seu Pla. I ens presenten la seva mesura estrella: un visat per punts, temporal, per fer por, per tenir-los sotmesos, per tenir-los callats. Em recorden aquells esclavistes, aquells negrers que obrien la boca i els miraven les dents als esclaus per triar. Això és el que vostès volen fer, és la versió 2.0 de l'esclavisme que ens volen dur el dia d'avui.

I, senyora presidenta, si aquí a la bancada popular presenten aquest carnet per punts, jo li demano que fem un canvi en el reglament i posem un carnet per punts als diputats, temporal. El primer, si no és demòcrata, no s'entra en aquesta cambra. El primer punt a complir. El segon, s'han de respectar els diferents i els que pensen diferent. Tercer punt, si no es defensen els drets humans, al carrer. Quart punt, no es pot mentir ni fer demagògia aquí damunt, i s'ha de condemnar la corrupció sigui de qui sigui. Senyora presidenta, em tem que ens quedarem molt poquets en aquesta sala si vostè aplica aquest carnet per punts. La millor proposta és que diuen la nacionalidad española es un honor y tiene que haber compromiso. Brutal aquesta expressió. Vostès, els que venien la nacionalitat espanyola per 300 000 euros als de la Golden Visa, als especuladors, a aquests sí que no hi havia cap problema. Això és el que vostès tant estimen la seva pàtria. Parlen de compromís, de compromís real amb la història, amb la llengua i amb els valors. De quin compromís en parlen? Quin compromís han tingut amb els pensionistes, amb els treballadors, amb la gent que ho passa més malament? Quin ha estat el seu compromís amb la meua terra? Quin ha estat el seu compromís amb la història, quan ens volen fer esborrar la Llei de memòria històrica a les Illes Balears? Quin ha estat el seu compromís amb la llengua del meu país, quan la volen suprimir i la persegueixen en la sanitat i l'educació? Volen que tornem a aprendre-la d'amagades. O quin és el seu compromís amb els valors, quan ni siquiera són capaços de reconèixer la democràcia i qüestionen la democràcia i els seus resultats dia rere dia? Exigeixen el que vostès no compleixen.

I ja està bé. Ja n'hi ha prou de vincular migració i delinqüència. Ja està bé. Ja està bé de parlar d'expulsions en calent. Ja està bé. Per sort, en aquest país som un estat de dret i això a vostès pareix que els costa d'entendre. I que menors són menors, gravin-s'ho a foc, menors són menors. I el problema que tenen vostès amb els menors... Perquè clar, per tot s'ha de ser solidari entre els territoris, manco amb els menors. No és un problema econòmic, perquè l'Estat ha posat els doblers a disposició. No és un problema competencial, perquè es reparteixen les competències. És un problema pur i durament de racisme. Sou racistes amb els menors diferents de vostès. I no en parlen, no, no parlen de les causes de la migració, de per què la gent parteix. La gent no parteix de casa seva per voluntat pròpia. Parteix per les conseqüències del canvi climàtic, les conseqüències de tractats de comerç, per les guerres, per la fam. No diuen res d'això, perquè probablement nosaltres en som responsables. Vostès el que volen és convertir la mar Mediterrània no sols en una gran fossa, que ja ho és, sinó també en un gran mur que ens separi, en lloc d'unir-nos entre tots.

La migració des d'Algèria a la meua terra és estructural, l'hem de deixar de gestionar com una emergència, i no es poden donar les imatges que hem vist. I estic content perquè a poc a poc avançam, amb una acollida més digna, perquè estem construint els centres als ports. Perquè crec que no pot tornar a passar el que ha passat aquest cap de setmana, que una família ha vingut de França per denunciar i intentar recuperar els cossos dels desapareguts i la policia no els ha atès. I gràcies a la feina d'una ONG, gràcies a la feina d'aquest diputat, aquesta família ha pogut denunciar. A poc a poc avançarem, tot i que costa, ens hi hem de posar.

I ja per acabar, a la benevolència de la presidenta, enviar el meu condol a totes les persones del País Valencià, perquè demà farà un any. Demà farà un any d'aquella tragèdia. I, com diu la cançó, ara a tots ens toca alçar la veu pels qui ja no poden alçar-la. Podriu tot el que toqueu. No teniu cor ni paraula. Sou lladres de sobretaula.

Moltes gràcies.

Hoy el Grupo Popular nos trae el plan de migración. Ya hemos visto a los de VOX que dicen: Pasen por caja. Copyright: nos han copiado, paguen los derechos de autor. Claro, si comparten con la ultraderecha,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 68

tienen que pagarles el derecho de autor. Además, resumiré su plan con una expresión fácil: es el plan kleenex; los cogen, los utilizan y los tiran. El plan kleenex, eso es lo que quieren hacer con las personas migrantes. No hablan en ninguna línea de su plan de inclusión de derechos humanos, de acogida; de estas palabras, ni rastro en su plan. Y nos presentan su medida estrella: un visado por puntos temporal, para meter miedo, para tenernos callados. Nos recuerdan a aquellos negreros esclavistas que abrían las bocas y miraban los dientes de los esclavos para escogerlos. Eso es lo que ustedes quieren hacer, es la versión 2.0 del esclavismo que nos quieren traer a día de hoy.

Señora presidenta, si la bancada popular presenta este carné por puntos, yo le pido que hagamos un cambio en el Reglamento y hagamos un carné por puntos temporal a los diputados. El primero: si no es demócrata, no se entra en esta Cámara. Ese es el primer punto a cumplir. (Aplausos). El segundo: hay que respetar a los que son diferentes. (Aplausos). Tercer punto: si no se defienden los derechos humanos, a la calle. Cuarto punto: no se puede mentir ni hacer demagogia aquí. Quinto punto: hay que condenar la corrupción sea de quien sea. Señora presidenta, me temo que nos quedaremos muy pocos en esta sala si usted aplica este carné por puntos. (Aplausos).

La mejor propuesta, la de los que dicen que la nacionalidad española es un honor y tiene que haber compromiso. Es brutal esta expresión. ¿Ustedes, los que vendían la nacionalidad española por 300 000 euros a los de la Golden Visa, a los especuladores? Con estos sí que no había ningún problema, eso es lo que ustedes tanto quieren a su patria. Hablan de compromiso real, histórico, con la lengua y con los valores. ¿De qué compromiso hablan? ¿Qué compromiso han tenido con los pensionistas, con los trabajadores, con la gente que lo pasa peor? (Aplausos). ¿Cuál ha sido su compromiso con mi tierra? ¿Cuál ha sido su compromiso con la historia, cuando nos quieren borrar la ley de memoria histórica en Baleares, y con la lengua de mi país, a la que quieren suprimir en la educación, en la sanidad y que tengamos que volver a aprenderla a escondidas? ¿Y su compromiso con sus valores, cuando no son capaces de reconocer la democracia y la cuestionan a ella y sus resultados? Exigen lo que ustedes no cumplen, y ya está bien. Ya basta de vincular migración y delincuencia, ya está bien. Ya está bien de hablar de expulsiones en caliente, ya está bien. Por suerte, en este país, somos un Estado de derecho, y eso a ustedes les cuesta entenderlo.

Los menores son menores, y el problema que tienen ustedes con los menores —para todo hay que ser solidarios con los territorios, menos con los menores— no es un problema económico, porque el Estado ha puesto en duda su exposición, y no es un problema competencial, porque se reparten las competencias; es un problema puramente de racismo.

No hablan de las causas de la inmigración, de por qué la gente se va. No se va por voluntad propia, se va por las consecuencias del cambio climático, las consecuencias de los tratados de comercio, la guerra o el hambre. No hablan de ello, pero nosotros somos responsables de ello. Ustedes lo que quieren hacer es convertir el Mediterráneo no solo en una gran fosa, que ya lo es, sino en un gran muro que nos separa en lugar de unirnos a todos. La migración de Argelia a mi tierra es estructural y hay que gestionarla como una emergencia, no se pueden dar las imágenes que vemos. Estoy contento porque estamos avanzando en una acogida más digna y porque estamos construyendo centros de acogida en los puertos. No tiene que volver a pasar que una familia llegada de Francia denuncie e intente recuperar los cuerpos desaparecidos y que la policía no la ayude. Gracias a una ONG ha podido denunciarlo. Poco a poco avanzaremos.

Ya para terminar, quiero enviar el pésame a todas las personas del País Valenciano porque mañana hará un año de aquella tragedia. Y, como dice la canción, ahora a todos nos toca alzar la voz por los que no pueden alzarla. No tienen corazón ni palabra; son ladrones de sobremesa.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrano Martínez.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Una vez más, el Partido Popular, cuando se ve acorralado por su nefasta gestión en las comunidades autónomas, como estamos viendo con el señor Mazón o el señor Juanma Moreno, nos trae aquí su recurso fácil, que es hablar de la inmigración para competir, ni más ni menos, que con los señores de la ultraderecha. **(Rumores)**. Y es que, señorías del Partido Popular, por más que ustedes compitan en materia de inmigración con la extrema derecha, no la van a alcanzar; la van a copiar, pero la sociedad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 69

siempre va a elegir la opción verdadera y no la copia, que es lo que está siendo el Partido Popular. **(Aplausos).**

Con esta moción, ustedes demuestran aquí un desconocimiento profundo. Hay falsedades e ideas malintencionadas en esta moción, que solo busca poner y confrontar al conjunto de la sociedad y criminalizar a los migrantes. Eso es lo que hacen ustedes con esta moción, esto es lo que ustedes alimentan: el odio, la desigualdad, la confrontación, la violencia y la radicalización, en esa competencia que ustedes tienen con la extrema derecha. Por lo tanto, señorías del Grupo Popular, no hace falta que repitan hasta en tres ocasiones esta moción, una moción que han traído tres veces, tanto al Congreso como al Senado, con los mismos puntos. **(Rumores).**

Señorías del Grupo Popular, la ignorancia es muy atrevida por su parte, y es que es grave que ustedes no conozcan que desde hace veinticinco años está en vigor la Ley 4/2000, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. La ley se adaptó ante la situación que atraviesan Europa y nuestro país. De hecho, en el apartado 2 de su moción piden recursos, cuando hace poquito más de seis meses ustedes rechazaron tener recursos para las comunidades autónomas. ¡Y ahora vienen con una moción en la que piden recursos para las comunidades autónomas! **(Rumores).** Aclárense, señorías del Partido Popular. **(Aplausos).**

Les voy a dar otra noticia, señorías del Partido Popular. Desde noviembre del año 2023, la Unión Europea viene trabajando en ello, y esta primera medida, esta directiva, se aprobó en el Consejo Europeo del pasado 29 de noviembre del año 2024. Insisto, ustedes nunca traen soluciones a esta Cámara para el conjunto de nuestro país. Nos traen políticas para confrontar. Sin embargo, señorías, mientras ustedes afirman que este Gobierno ha perdido el control en materia de inmigración, los datos dicen lo contrario: solamente el 5 % —según esos datos— entran de manera irregular en nuestro país. Mientras que ustedes piden más recursos, hay que comparar esos recursos de policías en zona fronteriza, un 16,5 % más con respecto al Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos).**

Por lo tanto, señorías del Partido Popular, es una moción que no es que venga tarde, sino que la han copiado muchas veces. Y hace poquitos días, el señor Feijóo, del Partido Popular, nos presentaba al conjunto de los españoles un plan nacional de inmigración. Por cierto, un plan racista y segregacionista; sí, señorías del Partido Popular. Les voy a dar algunos datos. En España, hoy, convivimos españoles, conviven latinos, africanos, asiáticos, europeos no comunitarios y comunitarios. ¿Y sabe qué tienen todos en común? Que todos ellos y ellas son inmigrantes, todos; todos. **(Aplausos).**

El señor Feijóo viene a segregar por color de piel, por el idioma, viene a ver quién es más o menos inmigrante en ese plan nacional que nos presenta. Y es que, señorías del Partido Popular, ¿qué plan de inmigración nos quieren poner en nuestro país? Cuéntenlo, como les han dicho otros portavoces en esta Cámara, cuenten la letra pequeña de ese plan de inmigración nacional que ustedes quieren poner a disposición del conjunto de nuestro país.

Voy acabando. Los escucho hablar de inmigración y me acuerdo de la década de los cincuenta, de los sesenta y de los setenta de nuestro país. Yo soy nieto e hijo de inmigrantes, de esa emigración que salió de nuestro país para emprender un proyecto personal con dignidad, para tener trabajo, para ganarse la vida dignamente. Simplemente, cuando los veo hablar con ese odio, con esa violencia, sobre aquella gente trabajadora, humilde, serena, que quieren simplemente tener dignidad por tener un trabajo, pienso: ¿en qué se ha convertido el Partido Popular? **(Aplausos).** ¿No se acuerdan de que hace unos años este país fue también emigrante y nos acogieron otros países? ¿En qué se han convertido ustedes, señorías del Partido Popular, cegándose por competir en la carrera con la extrema derecha?

Ustedes lo tienen la elección muy fácil: pueden elegir estar al lado de los derechos humanos, de la dignidad, de los derechos también para los trabajadores de nuestro país, o estar al lado de la extrema derecha. Elijan. El Partido Socialista está al lado de esa gente trabajadora y humilde que viene a ganarse dignamente el pan a nuestro país. **(Aplausos).** Ustedes, señorías del Partido Popular, ni están en la dignidad, ni en los derechos humanos, ni se les espera.

Gracias, presidenta. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Serrano.

Votamos en un minuto. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 70

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 50/1981, DE 30 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE REGULA EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO FISCAL. (Número de expediente 122/000182).**

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos con la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la modificación de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 168; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Se toma en consideración la proposición de ley. **(Aplausos).**

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL BUEN USO DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO RESERVADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Número de expediente 122/000225).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el buen uso de las zonas de estacionamiento reservadas a las personas con discapacidad.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; abstenciones, 177.

La señora **PRESIDENTA**: Se toma en consideración la proposición de ley. **(Aplausos).**

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA REGULAR EL USO DE LA PALABRA CÁNCER. (Número de expediente 162/000548).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, para regular el uso de la palabra cáncer. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 307; en contra, 33; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, RELATIVA AL RECHAZO DE LA INTEGRACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) EN UN FONDO PRESUPUESTARIO ÚNICO DE LA UNIÓN EUROPEA EN DEFENSA DE SU CARÁCTER ESTRATÉGICO, AUTÓNOMO Y NACIONALMENTE GESTIONABLE. (Número de expediente 162/000606).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, relativa al rechazo de la integración de la política agraria común en un fondo presupuestario único de la Unión Europea, en defensa de su carácter estratégico, autónomo y nacionalmente gestionable.

Votamos separadamente por puntos.

Empezamos por el punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 172; en contra, 173.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos el punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 71

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 172; en contra, 173.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos el punto 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 172; en contra, 174.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos el punto 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 33; en contra, 176; abstenciones, 137.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos el punto 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 33; en contra, 174; abstenciones, 139.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE QUÉ MEDIDAS ESTÁ PONIENDO EN MARCHA EL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL «SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS PROHIBICIONES DE APROXIMACIÓN IMPUESTAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL». (Número de expediente 173/000131).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno para solucionar los problemas del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las prohibiciones de aproximación impuestas en materia de violencia de género y violencia sexual.

Votamos separadamente por puntos. Empezamos con el punto 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 175.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos ahora el punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 33; en contra, 312; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos ahora el punto 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 33; en contra, 176; abstenciones, 137.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos ahora el punto 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 33; en contra, 312.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 72

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos ahora el punto 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 33; en contra, 175; abstenciones, 138.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos el punto 6.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 171; en contra, 173; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado. **(Rumores)**.

¿Perdonen? ¿Hay algún diputado al que no le ha funcionado...? **(Se produce un fallo técnico en el sistema de votación. Los servicios de la Cámara lo revisan)**.

Se ha contabilizado su voto, señor diputado.

Votamos ahora el punto 7.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 33; en contra, 313.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos el punto 8.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 33; en contra, 175; abstenciones, 138.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO EN MATERIA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE LOS COMPROMISOS MULTILATERALES Y BILATERALES CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Número de expediente 173/000132).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre las prioridades del Gobierno en materia de cooperación territorial y el desarrollo de los compromisos multilaterales y bilaterales con las comunidades autónomas.

Votamos separadamente por puntos. Empezamos con el punto 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 144; en contra, 201; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos ahora el punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 171; en contra, 168; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos ahora el punto 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 144; en contra, 169; abstenciones, 33.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 147

28 de octubre de 2025

Pág. 73

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos el punto 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 137; en contra, 175; abstenciones, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado. **(Se produce un fallo técnico en el sistema de votación. Los servicios de la Cámara lo revisan)**.

Como no cambia el sentido de la votación, vamos a mirarle el dispositivo para la próxima votación. **(Pausa)**.

Votamos ahora el punto 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 177; en contra, 162; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Votamos el punto 6.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 168; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Votamos el punto 7.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 144; en contra, 196; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado. **(Varios señores diputados: ¡Oooh!)**.

Votamos el punto 8.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 177; en contra, 168.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Votamos el punto 9.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 170; en contra, 175.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado. **(Varios señores diputados: ¡Oooh!)**.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las ocho y treinta y nueve minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.